

***PROPUESTA PARA LA APLICACIÓN DE TERAPIA  
CONDUCTUAL EN FACTORES CAUSANTES DE  
AGRESIVIDAD DENTRO DE LOS CENTROS PREVENTIVOS Y  
DE READAPTACIÓN SOCIAL ( C.P.R.S)***

***TESIS PROFESIONAL***



**PSICOLOGIA**

**CENTRO DE ESTUDIOS AGUSTINIANO.  
FRAY ANDRES DE URDANETA  
“CEA-FADU”**

**LEOPOLDO TREJO RODRÍGUEZ**

**# cuenta 40054 000-9**

**ASESOR: LIC. RICARDO POPOCA PASTRANA**



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradezco al Centro Preventivo y de Readaptación Social Ecatepec, en especial al área de psicología y psicólogos pertinentes, por facilitarme el ingreso a las instalaciones y poder realizar esta tesis.

Al Lic. Ricardo Popoca Pastrana por orientarme y ayudarme en la realización de la tesis.

A mi amigo incondicional, Lorenzo Mercado Márquez por ayudarme con sus palabras a recapacitar en muchas situaciones difíciles, al estar a mi lado cuando mas lo necesite, y tuve una palabra de aliento y un regaño sincero..

A mi hermano Héctor Aníbal Trejo Rodríguez, amigo del alma, consejero, compañero y camarada, por nunca dejarme solo y estar conmigo en los momentos agradables y difíciles de mi vida sin pedir nunca nada a cambio.

A todos y cada uno de ellos que han sido parte de mi vida en algún momento y que han seguido de cerca mis andanzas.

Y muy en especial a mis padres, Leopoldo Trejo Tapia y Rosa Maria Rodríguez Arreola, gracias por sus consejos, su ayuda y dedicación, sus regaños y comprensión, por encaminar mi futuro a un bienestar estable, estar a mi lado, por todo lo que me han dado y siguen dando, muchas, muchas gracias.

Es mas fácil para el ignorante demostrar su supremacía peleando, que demostrar la supremacía y la inteligencia racionando las situaciones e implementando la capacidad de pensar.

ANÓNIMO.

Hemos aprendido a volar como los pájaros y a nadar como los peces, pero no hemos aprendido el sencillo arte de vivir juntos como hermanos".

MARTIN LUTER KING

Si hay luz en el alma, habrá belleza en la persona.  
Si hay belleza en la persona, habrá armonía en la casa.  
Si hay armonía en la casa, habrá orden en la nación.  
Si hay orden en la nación, habrá paz en el mundo.

PROVERBIO CHINO

**PROPUESTA PARA LA APLICACIÓN DE TERAPIA CONDUCTUAL EN  
FACTORES CAUSANTES DE AGRESIVIDAD DENTRO DE LOS CENTRO  
PREVENTIVOS Y DE READAPTACIÓN SOCIAL ( C.P.R.S)**

| <b>Índice.</b>   | <b>Pág.</b> |
|--|-------------|
| <b>Resumen.....</b>  | <b>1</b>    |
| <b>Introducción.....</b>   | <b>3</b>    |
| <b>Justificación.....</b>  | <b>10</b>   |
| <b>Capítulo 1. Agresión y agresividad.....</b>   | <b>12</b>   |
| 1.1 Definición de la agresividad.....  | 13          |
| 1.2 Antecedentes históricos de la agresividad.....   | 18          |
| 1.3 Teorías de la agresividad.....   | 20          |
| 1.4 Psicología, sociedad y agresividad.....  | 22          |
| <br>   |             |
| <b>Capítulo 2. Factores psicofisiológicos, psicosociales y psicológicos de la<br/>    agresividad.....</b> | <b>25</b>   |
| 2.1 Mecanismos cerebrales.....   | 26          |
| 2.1.1 Mecanismos neuroendocrinos y neurotransmisores.....  | 32          |
| 2.1.2 Mecanismos genéticos de la agresividad.....  | 35          |
| 2.1.3 Tratamiento psicofarmacológico de la agresión.....   | 37          |
| 2.2 Agresividad vista desde el enfoque de la psicología social y aprendizaje social.....                   | 39          |
| 2.2.1 La influencia social intencionada o persuasión.....  | 40          |
| 2.2.2 Estrés y medio ambiente: causantes de la agresión.....   | 41          |
| 2.2.3 Categorías de la psicología social y aprendizaje social a la agresividad.....                        | 45          |
| 2.2.4 Factores de riesgo temprano: inductores a la conducta agresiva.....                                  | 48          |
| 2.3 Psicología conductual (conductista) agresividad.....   | 54          |
| 2.3.1 El conductismo y su historia.....  | 55          |
| 2.3.2 Descripción de la teoría de skinner.....   | 60          |
| 2.3.3 Conductismo y agresividad.....   | 64          |

|   |            |
|---|------------|
| <b>Capítulo 3. Función de la psicología dentro de los Centros Preventivo y de Readaptación Social (C.P.R.S).....</b>              | <b>70</b>  |
| 3.1 Breve historia de las cárceles prehispanicas.....   | 72         |
| 3.2 Los ceresos mexicanos (función de una cárcel común).....  | 77         |
| 3.3 Funcionamiento de un Centros Preventivo y de Readaptación Social (C.P.R.S).....   | 79         |
| 3.4 Factores psicológicos, sociales y conductuales que afectan a internos e inducen a la agresión en reclusión.....               | 81         |
| 3.5 Componentes psicológicos de los principales programas aplicados en reclusión.....   | 88         |
| 3.6 Evaluación de la agresión.....  | 90         |
| 3.6.1 Evaluación de la secuencia de conductas agresivas: interpretación de los estímulos externos que elevan la activación.....   | 92         |
| <br>  |            |
| <b>Capítulo 4. Técnicas de modificación de conducta y su manejo en la agresividad.....</b>  | <b>96</b>  |
| 4.1 Modificación de conducta (terapia de conducta).....   | 97         |
| 4.1.1 Fundamentos de la modificación de conducta.....   | 98         |
| 4.1.2 La psicología del aprendizaje.....  | 100        |
| 4.2 Técnicas de la terapia de conducta: Entrenamiento en Habilidades Sociales (EHS).....  | 102        |
| 4.2.1 Entrenamiento en habilidades sociales (EHS).....  | 103        |
| 4.2.2 Concepto de habilidades sociales.....   | 104        |
| 4.2.3 Procedimiento.....  | 107        |
| 4.2.4 Fases del entrenamiento en habilidades sociales.....  | 109        |
| 4.2.5 Variantes de la aplicación del EHS.....   | 110        |
| 4.3 Propuesta para la aplicación de la técnica conductual EHS en internos de riesgo medio significativo del C.P.R.S Ecatepec..... | 111        |
| <br>  |            |
| <b>Metodología.....</b>   | <b>114</b> |
| <b>Resultados.....</b>  | <b>141</b> |
| <b>Graficas.....</b>  | <b>145</b> |
| <b>Conclusiones.....</b>  | <b>148</b> |
| <b>Bibliografía.....</b>  | <b>153</b> |
| <b>Anexos.....</b>  | <b>156</b> |

## RESUMEN

La investigación trata de localizar y esclarecer aquellos factores psicológicos, conductuales y sociales que incitan a presentar una conducta agresiva, especialmente dentro de los Centros Preventivos y de Readaptación Social (C.P.R.S).

Tal como hace mención Edmunds y Kendrick citando a Bandura (1980 p.15) introducirse en el tema de la agresividad es entrar en una jungla semántica. Se han dado muchas definiciones a la agresión, en las cuales lo común sería la noción que incorpora Buss de una respuesta que se vuelve un estímulo nocivo para otro organismo; el aspecto diferencial sería la inclusión del concepto de intención en el daño producido, el cual por algunos fue considerado innecesario por su condición mentalista y no es apropiado para un análisis riguroso. El problema es que obviamente, muchas situaciones en las cuales un individuo daña a otro no constituye agresión debido a la falta de intención.

El modelo social de Bandura plantea que la agresividad es producto de dos procesos, constituyentes de todo aprendizaje vicario:

1. La adquisición de conductas nuevas se realiza a partir de la observación de modelos significativos.
2. Las conductas agresivas se basa en proceso de condicionamiento operante.

La teoría conductual da fundamental importancia, en la explicación de la conducta agresiva, a los factores ambientales presentes y la relación de estos con la conducta. En este sentido las variables determinantes de la agresión se pueden clarificar en función del tipo de condicionamiento efectuado, respondiente u operante.

Los aspectos de la conducta agresiva que son susceptibles de ser descritos en términos de control respondiente, corresponde en gran medida a lo que Skinner llama agresión filogenética, para distinguirla de la agresión ontogenética moldeada directamente por múltiples determinantes.

Como tesis psicológica, se retoma la corriente conductual, dicha corriente se basa propiamente en la transacción de una conducta deficiente e inaceptable de un sujeto, a una conducta más aceptable tanto para la sociedad el cual la rodea como para sí mismo.

Es por la misma corriente conductual que se establecen técnicas de inicio y seguimiento, las cuales serán implementadas por parte de los psicólogos de las instituciones carcelarias, dichas técnicas constan de la implementación de la *Escala de Factores Psicosociales-Conductuales causantes de Agresividad en los CPRS*, que al detectar dichos factores, se implementa el Entrenamiento en Habilidades Sociales (EHS) el cual ayudara a todos los internos a llevar una relación un tanto más armónica entre compañeros, personal de la institución y familia.

Como se hizo mención hace un momento la aplicación de la técnica conductual se llevara acabo por parte de las autoridades pertinentes del área de psicología del reclusorio, ya que lo que se presenta dentro de esta tesis es una propuesta y para esto, el surgimiento de los factores causantes de las conductas agresiva es analizada por la escala en mención, el cual es validada y confiabilizada a un 90% por una prueba de bondad de ajuste, que es una prueba no paramétrica apta para una muestra pequeña con la cual se realizo un análisis estadístico descriptivo.



## ***INTRODUCCIÓN***

Constantemente recibimos noticias acerca de asaltos, guerras, guerrillas, atentados, violaciones y golpes de estado. Si agregamos la rivalidad a nivel intrapersonal, los conflictos sociales y problemas matrimoniales, podremos afirmar que la agresividad impregna nuestras vidas en forma continua e inevitable; es pues comprensible que el análisis de este hecho sea de gran importancia para la psicología, tanto en lo individual como en lo grupal, dentro de casa y en la calle así como en centros penitenciarios y de reclusión, que es donde se realiza y describe el siguiente trabajo.

La investigación etimológica enseña que la palabra agredir viene del latín que significa: ir hacia, ir contra; emprender, interpelar. El sentido etimológico no basta evidentemente, para definir un vocablo para ello hay que examinar las expresiones lingüísticas corrientes y las experiencias vividas en relación con las cuales el vocablo tiene conexión actualmente.

Littré(1878) proporciona algunas precisiones al respecto de la palabra agresión: Ataque sugiere sencillamente la idea de combate, una lucha que se inicia de una parte; pero la agresión sugiere la idea del acto primero que es causa de conflicto. Es posible que quien ataque no sea el agresor, puesto que la agresión puede consistir en algo muy distinto del ataque. Ataque es hecho; agresión es el acto.

Littré pone el acento sobre la dimensión ética y jurídica. Siguiendo en su línea, observamos que una actividad por ejemplo, ensuciar o hacer ruido puede ser calificada o no de agresión según las normas de uso y la significación personal vinculada a ellas. Definir la agresividad a partir de un comportamiento manifiesto no es, pues, tarea fácil.

¿Cuál es en definitiva, el sentido propio de la intención agresiva? Se trata esencialmente de una protección o de una expansión de sí mismo que se realiza en oposiciones con el entorno. La agresividad puede definirse como una disposición dirigida a defenderse o a afirmarse frente alguien o algo. Distinguimos dos categorías: la agresividad defensiva (se reduce a la propia conservación o a la de los suyos) y la agresividad de tipo ofensivo o apropiativo, mas específicamente narcisista.<sup>1</sup>

En el siguiente trabajo se tratara una propuesta para la aplicación de la terapia de conducta para la disminución del comportamiento agresivo dentro de los centros penitenciarios y de readaptación social ya que el modo en que se produce la agresión intra-específica está muy determinado por los riesgos relativos y los beneficios potenciales del enfrentamiento.

No se puede hablar propiamente de la “conducta agresiva” como si se tratase de una única forma de conducta, sino de distintas formas de agresión. La agresividad puede expresarse de muy diversas maneras y no son rasgos estables y constantes de comportamiento, por lo que debemos de tener en cuenta la situación –estimulo que lo provoca.

Frecuentemente, la violencia es una forma de comunicación social, en cuanto a que tiene una probabilidad muy alta de amplificar la comunicación, pudiendo servirle al violento, entre otras cosas, para la afirmación y defensa de la propia identidad, entonces podríamos preguntarnos ¿Existen las personalidades agresivas?, si tenemos en cuenta las definiciones propuestas por el DSM-IV y el CIE 10, las conductas agresivas son un tipo de trastorno del comportamiento y/o de la personalidad, que trasciende al propio sujeto. Parece haber una gran estabilidad o consistencia longitudinal en la tendencia a mostrarse altamente agresivo con independencia del lugar y del momento.

---

<sup>1</sup> Jacques van Rillaer. Agresividad Humana. Pp. 17-23

Aunque la agresividad puede tomar diversas formas de expresión, siempre tendrá como característica más sobresaliente el deseo de herir. El agresor sabe que a su víctima no le gusta lo que está haciendo y, por tanto, no tiene que esperar a que el grupo evalúe su comportamiento como una violación de las normas sociales, sino que la víctima ya le está proporcionando información directa sobre las consecuencias negativas de su acción, lo cual hace que, con frecuencia, se refuercen y se mantengan esas mismas conductas.

Es lo que se conoce como "Agresividad hostil o emocional", y habrá que distinguirla de otro tipo de conducta agresiva que no tiene la finalidad de herir, la llamada "Agresividad instrumental". Es por ello, que hay que distinguir los agresores con orientación instrumental, que suelen ser aquellos que quieren demostrar ante el grupo su superioridad y dominio, de los agresores hostiles o emocionalmente reactivos, aquellos que usan la violencia porque se sienten fácilmente provocados o porque procesan de forma errónea la información que reciben y, además, no cuentan con respuestas alternativas en su repertorio. No son frecuentes los comportamientos agresivos mixtos, es decir, los que reúnen ambas condiciones.<sup>2</sup>

Las diversas conductas agresivas dentro de la institución penitenciaria presenta ciertas particularidades que serian las siguientes:

- ❖ Si el individuo configura una agresión en la institución cabe suponer que la situación de angustia y stress que le provoca la nueva vivencia (la cárcel) es incontrolable para él y desencadena una reacción violenta que podríamos calificar con el nombre de contra agresión.

- ❖ La conducta agresiva es la expresión de la psicopatología particular del interno, de su alteración psicológica.

---

<sup>2</sup> [http://www.mobbingopinion.bp.web.net/artman/publish/article\\_549.shtml](http://www.mobbingopinion.bp.web.net/artman/publish/article_549.shtml).

- ❖ El grado de desorganización de la personalidad es mas profundo y grave, de ahí que surja la agresión de un modo indiscriminado.
- ❖ No obstante esa agresión indiscriminada, la conducta agresiva es una defensa psíquica, logrando a través de esto un cierto ajuste pero sin resolver su conflictiva.
- ❖ La nueva conducta agresiva dentro de la institución acentúa las ideas paranoides, la agresión seria una respuesta a una permanente frustración (vivencial).
- ❖ Toda agresión implica un equilibrio emocional, posee la finalidad de resolver tensiones y tiene un carácter simbólico que debe ser analizado en relación al contexto de la historia social del individuo.
- ❖ Predomina en el interno la angustia fóbica, desproporcionada que debilita los aspectos racionales y acentúa un comportamiento instintivo-destructivo.

Si el individuo continua con las conductas agresivas dentro de la institución penitenciaria aun prevalece en él las tendencias autodestructivas, ya que se expone deliberadamente a una nueva situación conflictiva, pero también representa una necesidad desesperada de defenderse frente a la desintegración de la personalidad.<sup>3</sup>

Dentro del sistema penitenciario son necesarias áreas de castigo o restringencia a los internos agresivos, las cárceles ofrecen condiciones sumamente variadas que van desde ambientes cómodos y reposados hasta

---

<sup>3</sup> Hilda Marchiori. Psicología criminal. Pp. 153-154

antros de sufrimiento, la celda de castigo, el aislamiento, el agujero, es la prisión dentro de la prisión. Y algunas veces existe “la cárcel de la cárcel de la cárcel”: la celda pelada, oscura, silenciosa, revestida de metal, completamente desprovista de mobiliario, para los triplemente castigados.<sup>4</sup>

Para el tema de la agresividad se pueden aplicar diferentes terapias, en esta ocasión se mantendrá un lineamiento conductista, ya que es una terapia que surge mayores frutos en la obtención de una modificación de conducta.

Watson parte del principio conductista según el cual el niño o el adulto no pueden hacer sino lo que hacen. Solo podemos conseguir que se comporten diferentemente, desentrenándolos primero y re-entrenándolos luego. Para Watson solo el enfermo o el psicópata (insano) o individuos no entrenados (socialmente) cometen crímenes, por lo cual la sociedad deberá de interesarse precisamente en dos cosas:

1. Procurar la curación, si es posible, del insano o psicópata; de lo contrario internarlos en instituciones bien dirigidas, donde no sufran prejuicio alguno ni puedan a su vez dañar a los demás miembros del grupo. Watson se pronuncia también a respecto de la cuestión del insano falto de esperanza de cura y no halla razón contraria a su eliminación.

2. Procurar que los individuos sin entrenamiento social, no insano o psicopáticos, sean colocados en lugares donde pueda entrenárseles, enviarlos a la escuela, obligarlos a aprender un oficio, comprometerlos a cultivarse, a socializarse. Watson añade: “Desde luego, esta opinión suprime por completo la ley criminal (pero no la del policía). Suprime, claro, la del abogado criminalista, la jurisprudencia legal (criminal) y las cortes del crimen. Muchos juristas están fundamentalmente de acuerdo con ello.

---

<sup>4</sup> Norval Morris. El futuro de las prisiones. Pp. 18.

Tanto la personalidad antisocial como la personalidad explosiva y otras entidades con trastornos, por ejemplo los llamados trastornos de conducta de la infancia y de la adolescencia (reacción agresiva no socializada) y los trastornos de la personalidad de tipo específico (trastorno esquizoide, paranoide, antisocial, borderline, pasivo-agresivo) así como el alcoholismo, la dependencia a las drogas, pueden incluirse allí donde Watson ubica al enfermo o psicópata.<sup>5</sup>

Uno de los absurdos de nuestra época lo constituye el estado de las prisiones caracterizadas por sus condiciones de vida primitiva y la actitud represiva. Pero si tal situación nos sorprende en esta sociedad de consumo y cientificismo, el trato que se les da a los delincuentes considerados peligrosos, es angustiante y hace reflexionar, más seriamente, sobre la conducta relativa en el hombre.

Por lo común, en la mayoría de los establecimientos carcelarios de Latinoamérica, a los delincuentes considerados peligrosos (por la más diversa índole y criterio) se les trata en una forma bastante similar que consiste básicamente en:

- Alojamiento en celdas de castigo (calabozo, apando, separo, bartolina, etc) en la cual pasan por un periodo que va desde 2 a 3 días; a semanas o meses.
- Privación de visitas y prohibición de contactos con el exterior, también se incluye incomunicación con los demás internos.
- Impedimento para trabajar, leer y desarrollar otras actividades deportivas, recreativas o culturales.
- Precaria atención en servicios, comidas a deshoras; aseo personal sin regularidad, etc.

---

<sup>5</sup> Osvaldo N. Tieghi. La Conducta Criminal “aprendizaje, prevención y tratamiento. Pp.102-103.

Es evidente que tal manera de controlar a estos individuos peligrosos a través de estos sistemas pueden llegar a tener consecuencias: individuos deteriorados física y mentalmente, más rebeldes y agresivos con las autoridades, más temidos y respetados por los internos, más afianzados en sus valores a-sociales o anti-sociales, más seguros en su forma de vida<sup>6</sup>.

Dentro de los Centros Preventivos y de Readaptación Social se trata de establecer una readaptación. Con esto nos referimos a que la readaptación es un procedimiento mediante el cual un sujeto que ha sido condenado a cumplir una pena en prisión, debe ser preparado para volverse a incorporar a la sociedad, ya que se considera que a una persona que se le comprueba ha cometido algún hecho ilícito es una persona que se encuentra de todos los parámetros sociales, es decir, esta desadaptada dentro del núcleo social el cual si esta adaptado y que no comete actos ilícitos, esto marca una pauta general de que un sujeto en reclusión se sienta rechazado de la sociedad, creando grandes problemas de conducta acarreándolo a tristezas, desesperación, depresiones e inclusive la muerte.<sup>7</sup>

Finalmente, se señala en relación a la prevención del crimen que esta debe comenzar por el descubrimiento temprano de las tendencias agresivas o antisociales de los jóvenes, esto conlleva a una doble ventaja, en primer lugar permite el diagnóstico de las situaciones caracterizales peligrosas y en segundo lugar establecer relaciones pertinentes respecto a la reeducación. Sin duda, en la génesis de los estados agresivos del joven, son importantes las influencias del ambiente, pero sería ilusorio creer que se puede eliminar el componente peligroso actuando tan solo sobre el mundo circundante ya que existen aun más factores predisponentes, precipitantes y mantenedores<sup>8</sup>.

---

<sup>6</sup> Hilda Marchiori. Psicología criminal. Pp. 154-155

<sup>7</sup> Trejo, Raúl. Cuarto Congreso Mexicano De Psicología Criminológica, Ponencia: La Ineficacia En Los Procesos De Readaptación Social En México, 2000

<sup>8</sup> Hilda Marchiori. Psicología criminal. Pp. 262

## JUSTIFICACIÓN

Dentro de un Centro Preventivo y de Readaptación Social (CPRS) una de las conductas más notorias en los internos es la agresión, este tipo de conductas puede ser una de las causas primordiales del porque los sujetos llegan a afectar en su relación con el medio ambiente.

Durante el tiempo que realice el servicio social y voluntariado me di cuenta, que uno de los grandes problemas que se presentan en el encarcelamiento, es la agresividad entre internos y de internos con las autoridades, este tipo de situaciones (la agresión) no es canalizada correctamente dentro de los centro penitenciarios, ya que al castigar simplemente se logra que el interno tenga un pensamiento de venganza y destrucción, esto crea una mayor agresión que puede afectar al centro, al personal técnico, a sus compañeros e inclusive llegar a una auto agresión.

Por medio de la investigación llevada acabo, se pretende la implementación de técnicas de la terapia de conducta o conductual, por medio lo cual se da a la tarea de la detección de los factores Psicosociales y conductuales que orillan a un sujeto en reclusión a manifestarse por medio de una conducta agresiva, esto dado por medio de la *Escala de Factores Psicosociales-Conductuales causantes de Agresividad en los CPRS*, así mismo hacer hincapié en los posibles factores psicológicos.

Teniendo en cuenta que existen una serie de variables implicadas en la etiología familiar, social y psicológica, las cuales tendrán una influencia directa en el desarrollo del apego, la formación de valores morales, roles y posteriormente relaciones sociales.



Estas variables implicadas son:

- Ausencia de marcos de referencia de comportamiento social y familiar.
- Temperamento del sujeto en interacción con la dinámica familiar.
- Refuerzo positivo a la agresividad.
- Prácticas disciplinarias punitivas.
- Carencia de control por parte del interno.
- Empleo de la violencia física como práctica social-familiar aceptable.
- Historia familiar de conductas antisociales.
- Empleo de castigos corporales.

La implementación de la terapia conductual se llevara acabo por parte de las autoridades correspondientes del área de psicología, con el fin de que se implemente en sesiones grupales conforme se asigne a los internos y así, tener control ante la conducta de agresión, que presenta o puede llegar a presentar alguno de los internos, tanto del circulo de internos sentenciados como los del circulo de los internos procesados.

Las técnicas que propongo, son técnicas utilizadas por la corriente conductual, ya que el manejo de modificación de conducta es una de las corrientes con mayor auge dentro del sistema penitenciario, la técnica a implementar es el Entrenamiento en Habilidades Sociales (EHS) igualmente implementados por parte del departamento de psicología.

Con esto se logra tanto la detección de los factores Psicosociales y conductuales que afectan a los internos a llevar acabo una determinada conducta de agresión poder llevar un control y seguimiento por medio del EHS.

# **CAPITULO 1.**

## ***AGRESION Y AGRESIVIDAD***

El fenómeno de la agresión y de la conducta violenta es, hoy día uno de los problemas sociales de mayor magnitud y que afecta de forma significativa la calidad de vida de las personas. Aunque la situación de agresividad que vive México en la actualidad no requiere mucha información, ya que es evidente en los informes diarios de noticias, los datos que periódicamente aparecen en los informes, en los medios de información y de las instituciones gubernamentales que tienden a subestimar la magnitud real del problema, pues muchos hechos de violencia no son reportados o simplemente no se incluyen en los registros oficiales.

Una situación aún más preocupante es que dichos informes indican que, lejos de disminuir los índices de agresividad, éstos van en aumento. Con base en esta preocupación, el presente trabajo tiene por objeto realizar un análisis así como un programa psicológico (con tratamiento conductual) para la disminución de los diferentes factores que conllevan a una conducta agresiva dentro de los diferentes Centros Penitenciarios y de Readaptación Social en México.

## 1.1 Definición de la agresividad.

Como es sabido, existen diversas definiciones de la agresión, por tal motivo, en este primer capítulo analizaremos y señalaremos los diferentes conceptos de agresión. Actualmente los diccionarios de la real academia de la lengua, proporcionan las siguientes definiciones de agresión:

Agresión.- Ataque; Acto contrario al derecho de otro.

Agresividad.- Acometividad; Desequilibrio psicológico que provoca la hostilidad de una de las personas a la otra que las rodean.

Agresivo(a).- Que provoca o ataca; Propenso a faltar al respeto u/o a ofender a los demás: hombre agresivo.

Agresor.- Persona que comete agresión, que lesiona el derecho de otro.

La palabra agresividad procede del latín, en el cual es sinónimo de acometividad. Implica provocación y ataque. Como adjetivo, y en sentido vulgar, hace referencia a quien es “propenso a faltar al respeto, a ofender o a provocar a los demás”; Es de suma importancia el reconocimiento de los diferentes conceptos de agresión que se han llevado a través del tiempo para que de esta manera se tenga un mayor entendimiento de su aplicación.

Dentro del marco jurídico se puede entender como un “acto contrario al derecho de otro”. Como conducta social puede implicar lucha, pugnacidad y formar parte de las relaciones de poder / sumisión, tanto en las situaciones diádicas (de a dos) como en los grupos.

De acuerdo al mundo anglosajón, el término agresividad se ha "debilitado", habiendo perdido su contenido de hostilidad y significa más bien asertividad o espíritu emprendedor.

Su uso ordinario en esta lengua hace referencia a la reducción de los derechos de otro, forzándole a ceder algo que posee o que podría conseguir, utilizando para ello un acto físico o la amenaza de realizarlo.

En su sentido más estricto, puede entenderse como "conducta dirigida a causar lesión física a otra persona". La intención de causar daño puede manifestarse de distintas maneras, unas más implícitas y ritualizadas.<sup>9</sup>

La palabra "agresión" aparece en las lenguas románticas a partir del siglo XVI, mientras que el término "agresividad" es de uso reciente. La investigación etimológica enseña que la palabra agredir viene del latín que significa: ir hacia, ir contra; emprender, interpelar. El sentido etimológico no basta evidentemente, para definir un vocablo para ello hay que examinar las expresiones lingüísticas corrientes y las experiencias vividas en relación con las cuales el vocablo tiene conexión actualmente.

Algunos autores se han dado a la tarea de proporcionar algunas precisiones al respecto de la palabra agresión. Littré en 1878 menciona que el ataque sugiere sencillamente la idea de combate, una lucha que se inicia de una parte; pero la agresión sugiere la idea del acto primero que es causa de conflicto. Es posible que quien ataque no sea el agresor, puesto que la agresión puede consistir en algo muy distinto del ataque.

Así mismo Dollard y Miller , en su celebre obra frustration and agresión, hablan de "un acto cuya finalidad es lesionar un organismo", H. Selg, en su importante trabajo sobre el diagnostico de la agresividad, va en el mismo sentido cuando declara que la agresión reside en el hecho de generar estímulos perjudiciales cerca de un organismo o de su sustituto.

---

<sup>9</sup> Mc Graw - Hill "Psicología Médica" violencia y vida social, Editorial Mc Graw - Hill (1996)

Laplanche y Pontalis, en su diccionario de psicoanálisis, se expresan de la siguiente manera:

- Agresividad.- tendencia o conjunto de tendencias que se actualizan en conductas reales o fantasmáticas, dirigidas a dañar a otro, a destruirlo, a contrariarlo, a humillarlo, etc.<sup>10</sup>

Aunque la agresividad puede tomar diversas formas de expresión, siempre tendrá como característica más sobresaliente el deseo de herir. El agresor sabe que a su víctima no le gusta lo que está haciendo y, por tanto, no tiene que esperar a que el grupo evalúe su comportamiento como una violación de las normas sociales, sino que la víctima ya le está proporcionando información directa sobre las consecuencias negativas de su acción, lo cual hace que, con frecuencia, se refuercen y se mantengan esas mismas conductas.

La conducta agresiva es una manifestación básica en la actividad de los seres vivos. Su presencia en la totalidad del reino animal y los resultados de las investigaciones sobre la misma le dan el carácter de fenómeno multidimensional (Huntington y Turner, 1987) , (Mos y Oliver, 1988) .

Agresividad hace referencia a un conjunto de patrones de actividad que pueden manifestarse con intensidad variable, incluyendo desde la pelea física hasta los gestos o expansiones verbales, la cual se presenta como un patrón orientado a seguir determinado objetivo.

La agresión es una conducta emergente de ideas, sentimientos y tendencias comportamentales que, una vez activadas la alimentan y sostienen incluso sin que el individuo ejerza un control voluntario. Estas ideas, sentimientos y tendencias son adquiridos por vivencias cotidianas de cada sujeto.

---

<sup>10</sup> Jacques van Rillaer. Agresividad Humana. Pp. 17-19

Para concluir el presente apartado citamos de manera sencilla algunas nociones que están relacionadas con la agresividad, pero que no son sinónimos de la misma:

El odio. Es un efecto cuya intencionalidad es perjudicar a otro o destruirle. Paul Robert lo define como: sentimiento violento que impele a querer el mal para alguien y se alegra del mal que le aqueja, este termino no debería utilizarse más que cuando hay intención de aniquilar o, al menos, deseo de perjudicar.

La crueldad. Es una agresión perpetrada de forma consciente y organizada con vistas a hacer sufrir.

El sadismo. Es un comportamiento de naturaleza libidinosa que toma formas de agresión. Se podría distinguir diversas formas, simétricas definidos por Freud(1924):

1. Sadismo moral: satisfacción de esclavizar o de dominar a otro que se reduce.
2. Sadismo masculino: ligado a la necesidad biológica de la intrusión masculina.
3. Sadismo erógeno: placer esencialmente libidinoso, ligado al ejercicio de la fuerza muscular y a la percepción del dolor en el otro.

La cólera. Es un sentimiento violento y repentino de descontento, acompañado de modificaciones corporales manifiestas. Cuando la cólera se amplifica y se muestra como una especie de tempestad afectiva, se le coloca mas bien entre las emociones que entre los sentimientos.

Dominio (o conquista). Actitud fundamental de la existencia humana, la conquista no implica, sin embargo, necesariamente un movimiento avasallador o combativo.

La destrucción. No es ipso facto una agresión, ya que al destruirse algo puede, simplemente, expresar su alegría y gozar del placer de derrochar.

La violencia. Definida por el diccionario como “fuerza imperiosa o ilegítima”, tampoco es sinónimo de agresividad, aun cuando el uso de las dos nociones no está definitivamente establecida.

En diferentes países utilizan a menudo el término agresión en una acepción más amplia que el término violencia. F. Hacker, escribe: “la violencia desnuda es la forma de manifestación visible, abierta, libre de la agresión. Toda agresión no es violencia, pero toda violencia es agresión”.<sup>11</sup>

De esta forma la psicología conductual refiere a la agresividad como patrones o pautas a seguir, causantes de un determinado estímulo que hace que la conducta de agresividad se vea presente, con el fin de dañar o defenderse, este tipo de conducta suele ser causante de un aprendizaje por parte del medio que rodea al sujeto, no sin dejar de lado el enfoque familiar, escolar y social, que es donde la mayor parte de su vida se desarrolla.

En sujetos internos en CPRS, el instinto de supervivencia y el aprendizaje que se denota dentro, suele ser un pardeaguas para incitar a la conducta agresiva, ¿él porque? Debemos de recordar que dentro se vive un ambiente un tanto hostil y la defensa es el camino para que aprendan a defenderse y a vivir, no digo en armonía, pero si con respeto aunque estén propensos a sufrir ataques.

---

<sup>11</sup> Jacques van Rillaer. Agresividad Humana. Pp. 26-28.

## 1.2 Antecedentes históricos de la agresividad.

La agresividad es un instinto natural. Como otros instintos existentes en el hombre y en los animales; por lo cual tienen una finalidad primaria que es, cubrir una necesidad. Los instintos son algo innatos, y la agresividad lo es. La agresividad al mismo tiempo, es una pauta de comportamiento aprendido y como todas las pautas de comportamiento, ha venido moldeada por lo que hemos experimentado, disfrutado y sufrido en nuestra infancia y en todas nuestras épocas pasadas.<sup>12</sup>

Uno de los primeros escritores que teorizaron acerca de la evolución en la conducta fue Carveth Read, quien observó que todos nuestros parientes primates viven principalmente de dietas vegetales o frutales mientras que el hombre es omnívoro, es decir, come una gran proporción de carne en su dieta. Más que eso es un gran cazador que sale activamente a atrapar y a matar a las presas del mismo en que lo hacen los gatos grandes o los lobos. Por consiguiente, Read sugirió que con propósitos dietéticos los prehomínidos se transformaron en primates lobunos, cazando en manadas y que este nuevo elemento carnívoro o de caza en la conducta les proporcionó la ventaja de poder alejarse de los frutales y explorar los llanos y así como también los transformó en más agresivos y más cooperativos que sus antepasados que se alimentaban con frutas.

Para reformular un tópico evolucionista, la violencia y la agresión están difundidas entre los animales con espina vertebral y es, por lo tanto, probablemente una ventaja para ellos. Se han investigado las funciones de la agresión y sus ventajas. Dichas ventajas producirían presiones de selección de modo que las criaturas más agresivas serían las más afortunadas y así sobrevivirían mejor como especie.<sup>13</sup>

---

<sup>12</sup> E. Fromm, Anatomía De La Destructividad Humana Pp.134.

<sup>13</sup> John Gunn, Violencia en la Sociedad Humana. Pp.39-41



En un sentido muy real nuestro intelecto, nuestros intereses, emociones y vida social básica son productos evolutivos del triunfo de la adaptación cinegética. Cuando los antropólogos hablan de la unidad del género humano, están diciendo que las presiones selectivas de la vida de los cazadores y recolectores eran tan semejantes y el resultado tan afortunado que las poblaciones de Homo sapiens son todavía fundamentalmente las mismas en todas partes.

Washburn habla de la “psicología de carnívoro” como el impulso y placer de matar. El hombre siente placer al dar caza a otros animales. Si el adiestramiento cuidadoso no oculta los impulsos naturales el hombre goza cazando y matando, así mismo Washburn menciona: El hombre tiene una psicología de carnívoro. Es fácil enseñar a la gente a matar, y es difícil crear costumbres que eviten el dar muerte. Muchos seres humanos gozan viendo padecer a otros seres humanos o con la muerte de los animales... las palizas y torturas son comunes en muchas culturas.

En resumidas cuentas, la motivación del cazador primitivo no fue el placer de matar sino el aprendizaje y el ejercicio óptimo de diversas destrezas, o sea la evolución del hombre mismo.

Los datos antropológicos han demostrado que la interpretación instintivista de la destructividad humana es insostenible. Mientras en todas las culturas hallamos que los hombres se defienden contra las amenazas de su vida peleando o huyendo, la destructividad y la crueldad son mínimas en tantas sociedades que estas grandes diferencias no podrían explicarse si estuviéramos en presencia de una pasión innata. Además, el hecho de que las sociedades menos civilizadas, como los cazadores recolectores y los primeros agricultores, den muestra de menos destructividad que los más adelantados habla contra la idea de que la destructividad es parte de la naturaleza humana.<sup>14</sup>

---

<sup>14</sup> E. Fromm, Anatomía De La Destructividad Humana Pp.139,140,143,185.

### 1.3 Teorías de la agresividad.

Existen diversos factores y teorías tanto psicológicas como sociales acerca de la agresividad, cada una de las cuales contribuye a explicar una dimensión del fenómeno. En 1983, Mackal efectuó una clasificación según el elemento que considera determinante para su formulación guiado por diferentes escritos y experimentos de diferentes enfoques psicológicos (conductuales, cognitivos y sociales):

*Teoría Clásica del Dolor*: El dolor está clásicamente condicionado y es siempre suficiente en sí mismo para activar la agresión en los sujetos (Hull, 1943; Pavlov, 1963). El ser humano procura sufrir el mínimo dolor y por ello, agrede cuando se siente amenazado, anticipándose así a cualquier posibilidad de dolor. Si en la lucha no se obtiene éxito puede sufrir un contraataque y, en este caso, los dos experimentarán dolor, con lo cual la lucha será cada vez más violenta. Hay, por tanto, una relación directa entre la intensidad del estímulo y la de la respuesta.

*Teoría de la Frustración (Dollard, Miller y Col., 1938)*: Cualquier agresión puede ser atribuida en última instancia a una frustración previa. El estado de frustración producido por la no-consecución de una meta, provoca la aparición de un proceso de cólera que, cuando alcanza un grado determinado, puede producir la agresión directa o la verbal. La selección del blanco se hace en función de aquel que es percibido como la fuente de displacer, pero si no es alcanzable aparecerá el desplazamiento.

*Teorías Sociológicas de la Agresión (Durkheim, 1938)*: La causa determinante de la violencia y de cualquier otro hecho social no está en los estados de conciencia individual, sino en los hechos sociales que la preceden. El grupo social es una multitud que, para aliviar la amenaza del estrés extremo, arrastra con fuerza a sus miembros individuales.

La agresividad social: Individual, es fácilmente predecible, sobre todo cuando los objetivos son de tipo material e individualista, o bien grupales. Esta última no se puede predecir tomando como base el patrón educacional recibido por los sujetos, sino que se predice por el referente comportamental o sujeto colectivo, el llamado "otro generalizado", al que respetan más que a sí mismos y hacia el cual dirigen todas sus acciones.

Teoría Catártica de la Agresión: Surge de la teoría psicoanalítica (aunque hay varias corrientes psicológicas que sustentan este concepto), la cual considera que la catarsis es la única solución al problema de la agresividad. Supone una descarga de tensión a la vez que una expresión repentina de afecto anteriormente reprimido cuya liberación es necesaria para mantener el estado de relajación adecuado. Hay dos tipos de liberación emotiva: la catarsis verbalizada y la fatiga.

Etología de la Agresión: Surge de etólogos y de teorías psicoanalíticas. Entienden la agresión como una reacción impulsiva e innata, relegada a nivel inconsciente y no asociada a ningún placer. Las teorías psicoanalíticas hablan de agresión activa (deseo de herir o de dominar), de pasividad (deseo de ser dominado, herido o destruido), de Eros (pulsión de vida) y Tanatos (pulsión de muerte), en el cual existe aquella pulsión de dañar o auto-dañar o mantener la vida. Esta etología de la agresión No pueden explicar los fines específicos del impulso agresivo, pero si distinguen distintos grados de descarga o tensión agresiva.

Teoría Bioquímica o Genética: El comportamiento agresivo se desencadena como consecuencia de una serie de procesos bioquímicos que tienen lugar en el interior del organismo y en los que desempeñan un papel decisivo las hormonas. Se ha demostrado que la noradrenalina es un agente causal de la agresión.

Lo que parece quedar claro de todo lo anterior es que, aunque la agresividad está constitucionalmente determinada y aunque hay aspectos evolutivos ligados a la violencia, los factores biológicos no son suficientes para poder explicarla, puesto que la agresión es una forma de interacción aprendida.

Otros factores implicados en el desarrollo de la agresividad son los cognitivos y los sociales, desde cuyas vertientes se entiende la conducta agresiva como el resultado de una inadaptación debida a problemas en la codificación de la información, lo cual hace que tengan dificultades para pensar y actuar ante los problemas interpersonales y les dificulta la elaboración de respuestas alternativas. Estos déficit socio-cognitivos pueden mantener e incluso aumentar las conductas agresivas, estableciéndose así un círculo vicioso difícil de romper.

Los factores que cobran un papel especialmente importante en la explicación de la aparición de conductas violentas dentro de los CPRS, son los factores ambientales y psicológicos. Cobra especial importancia el papel de la familia puesto que si la agresividad como forma de resolver problemas interpersonales suele tener su origen al principio de la infancia, parece claro que en buena parte se deba fraguar en el ambiente familiar.

#### 1.4 Psicología, sociedad y agresividad.

El modelo de familia puede ser predictor de la agresividad de los niños, puesto que el clima socio-familiar interviene en la formación y desarrollo de las conductas agresivas. Los niños agresivos generalmente perciben en su ambiente familiar cierto grado de conflicto. Las conductas antisociales que se generan entre los miembros de una familia les sirven a los niños y jóvenes de modelo y entrenamiento para la conducta antisocial que exhibirán en otros ambientes, debido a un proceso de generalización de conductas antisociales.<sup>15</sup>

---

<sup>15</sup> [http://www.mobbingopinion.bpweb.net/artman/publish\\_549.shtml](http://www.mobbingopinion.bpweb.net/artman/publish_549.shtml)

Desde una perspectiva psicológica consideramos que cada individuo presenta una personalidad única, diferente, que esta relacionada a su problemática personal, a su historia, a su familia, medio social y que frente a determinadas circunstancias lo conducen a conductas agresivas violentas.<sup>16</sup>

Definitivamente, prevenir el delito implica una serie de cambios de suma importancia, que originarían, gastos muy altos al principio, pero que al final los resultados compensarían todo lo invertido.

Es bien cierto que, el árbol torcido no se endereza nunca, reza el refrán, por lo tanto, no hay que permitir que ese árbol crezca torcido, La manera de lograrlo es iniciando esa cruzada para preparar a los futuros padres, en la familia es donde se originan todas las conductas antisociales y agresivas.

Es importantísimo iniciar, de raíz, en el origen de todas las conductas que es la familia, educando a los padres, es difícil, más no imposible. Tal vez sea cansado o demasiado tiempo, pero vale la pena, por que se está creando el futuro, se está formando la personalidad de los ciudadanos del tercer milenio.

Es imperativo llevar a cabo esta cruzada en pro de la educación, ya que todos los problemas que enfrenta nuestro país, sobre todo, en cuanto a la delincuencia, la criminalidad y agresividad. Generalmente, todas estas conductas se deben a la ignorancia, a la falta de preparación y al desconocimiento de los valores dentro de la familia; además contando con factores negativos de relevancia como los siguientes:

- ❖ La ignorancia (ya mencionada),
- ❖ El abandono de los hijos durante todo el día, debido al trabajo.
- ❖ Madres solteras.
- ❖ Madres abandonadas, viudas o divorciadas.
- ❖ Rechazo.
- ❖ Falta de afecto y atención.

---

<sup>16</sup> Hilda Marchiori. Psicología criminal. Pp. 149

Todo esto se abatirá concientizando a los padres de la responsabilidad hacia sus hijos, también, emprendiendo acciones conjuntas para solucionar problemas futuros, es mejor prevenir que remediar.

El aparato represivo (cárceles), además de ser arcaico, es antihumano y se lleva gran parte del presupuesto y todo para entregar a la sociedad: Profesionales, maestros y doctores en el crimen, ya que los CPRS, no están cumpliendo con la función para lo que fueron creados, únicamente acrecientan el gasto del presupuesto nacional. A partir de tales criterios vistos en este capítulo, acerca de la historia y definiciones, es de gran interés para dar mayor realce a la información que se brindan en este trabajo, ubicarnos todos aquellos factores causantes de conductas agresivas, por tal motivo, en el siguiente capítulo consideraremos los elementos y factores tanto médicos (fisiológicos, neurológicos y genómicos), sociales(familia y ambiente) y el mas importante, el cual debe de dársele mayor realce, que es lo psicológico.

**CAPITULO 2.**  
***FACTORES PSICOFISIOLOGICOS,***  
***PSICOSOCIALES Y PSICOLÓGICOS DE LA***  
***AGRESIVIDAD***

Como sabemos todo comportamiento emergente de lo psicológico y social tiene un referente biológico, eléctrico, bioquímico y neuroendocrino, el cual se ve reflejado en cierta conducta manifiesta, como ejemplo, si un perro ladra a una persona, esta persona descarga ciertos elementos químicos, los cuales conllevan a una reacción eléctrica que es reflejada en un pensamiento de escape, miedo o agresividad y socialmente se ve afectada en su entorno, ya que esto conlleva al cambio de hábitos que se tenían.

En el capítulo que se presenta a continuación se tratan los diferentes aspectos psicofisiológicos que se ven involucrados y son causantes de la presencia de determinada conducta agresiva, así como sus manifestaciones tanto físicas, sociales y aun más importantes psicológicas.

## 2.1 Mecanismos cerebrales

El sistema de control básico para la conducta de un animal se encuentra en su sistema nervioso. El hombre con su enormemente complicado repertorio de conductas, posee el más elaborado y complicado de los sistemas nerviosos actualmente conocidos. Muchos de nuestros conocimientos acerca de la función y estructura de nuestro cerebro derivan de una valoración detallada de los cerebros de otras criaturas, en especial de los mamíferos.<sup>17</sup>

Dentro del enfoque médico, la agresión, es todo aquello cuanto atenta contra el equilibrio o integridad orgánica, así mismo la agresividad, son los componentes de los seres vivientes que impulsa a destruir a los demás. Tendencia que se expresa por una conducta real, simbólica o fantaseada de hostilidad y ataque hacia el otro o hacia sí mismo.

Para el psicoanálisis y psiquiatría, está íntimamente ligada al desarrollo del sujeto y la sexualidad y vinculada con la pulsión de muerte,<sup>18</sup> los actos efectuados con la intención deliberada de producir daño físico a personas o propiedades tienen una gran variedad de factores causales. La agresión y la violencia son síntomas más que enfermedades, y con mucha frecuencia no se asocian a un trastorno médico subyacente. Desde el punto de vista de las características demográficas, el perpetrador de un acto de agresión a menudo es un hombre menor de 25 años de edad, miembro de un grupo minoritario, personas en circunstancias de privación social y económica, y que reside en una zona citadina interna.<sup>19</sup>

Las emociones tiene componentes tanto físicos como mentales. Ellas implican cognición, es decir el darse cuenta de la sensación y usualmente de su causa; afecto, el sentimiento como tal; conación, el impulso para entrar en acción y cambios físicos, como hipertensión, taquicardia y sudoración.

---

<sup>17</sup> John Gunn. Violencia en la sociedad humana. Pp.48

<sup>18</sup> Diccionario Terminológico De Ciencias Medicas, 12ª edición. Pp.29

<sup>19</sup> Marcus A. Krupp – Milton J. Chatton. Diagnóstico Clínico y Tratamiento. Pp.669



Los intereses de los fisiólogos, coinciden en que en el hipotálamo y sistema límbico, se dan los estados emocionales, puesto que estas partes del encéfalo están comprometidas íntimamente, según se sabe ahora, no sólo con la expresión emocional, sino también con la génesis de las emociones.

Las grandes irritaciones hacen que el individuo, pierda los estribos, pero los estímulos pequeños son ignorados. En los animales con ciertas lesiones en el encéfalo este balance está alterado, produciendo algunas de ellas un estado en el cual los estímulos más pequeños evocan episodios violentos de agresividad.

Las respuestas de agresividad a estímulos menores se observan después de la ablación de la neocorteza y de lesiones de los núcleos hipotalámicos ventromediales y de los núcleos del tabique en animales con corteza cerebral intacta, la agresión también puede ser producida por estimulación de un área que se extiende hacia atrás, a través del hipotálamo lateral, el área gris central del mesencéfalo, y la respuesta de cólera usualmente producida por estimulación amigdaloides es abolida por lesiones ipsilaterales en el hipotálamo lateral o en el mesencéfalo rostral (Esquema 1A).<sup>20</sup>

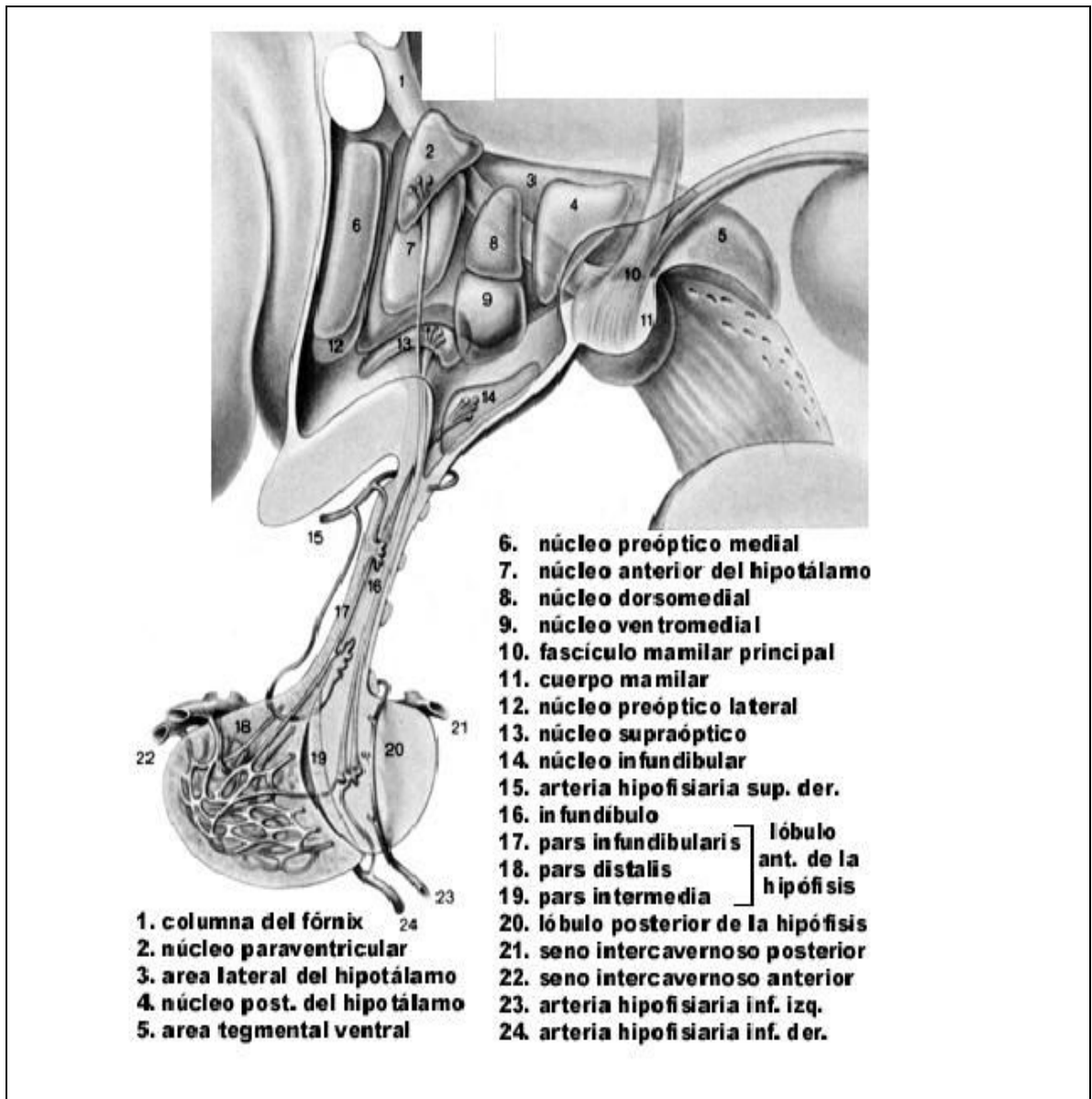
El síndrome de Klüver – Bucy<sup>ψ</sup> que se observó por primera vez después de la ablación del lóbulo temporal puede producirse así mismo por medio de lesiones limitadas a un segmento del lóbulo límbico, la amígdala.

Bard y Mountcastle (1974) observaron que a la ablación de la amígdala seguía como resultado la ira y el hiposexualismo. Parece que los animales a raíz de la ablación de la amígdala han perdido la habilidad para discriminar entre los estímulos y en consecuencia se comportan inadecuadamente con tales estímulos.

---

<sup>20</sup> William F. Ganong. Fisiología Médica. Pp.203,207.

<sup>ψ</sup> Enfermedad rara de origen neurológico, aparece por atrofia temporal de la corteza cerebral, Los síntomas mayores son: tendencia a llevarse toda clase de objetos a la boca, disminución de la capacidad de concentración, apatía (carencia de emociones) e inhibición sexual.



ESQUEMA 1A, NUCLEOS HIPOTALAMICOS

La relación del hipotálamo con la amígdala parece ser importante en la elaboración de la conducta agresiva. La amígdala (Esquema 2A- 2B) no es una estructura simple, consta de tres subdivisiones: anterior, corticomedial y basolateral.

El grupo anterior se relaciona con la entrada olfatoria y puede quizás ser importante para la conducta agresiva en los vertebrados inferiores. El grupo corticomedial de la amígdala está conectado con el hipotálamo ventrolateral y medial. La amígdala basolateral se conecta con el hipotálamo lateral suministrando una vía anatómica entre estas dos estructuras comprometidas en la conducta emocional.

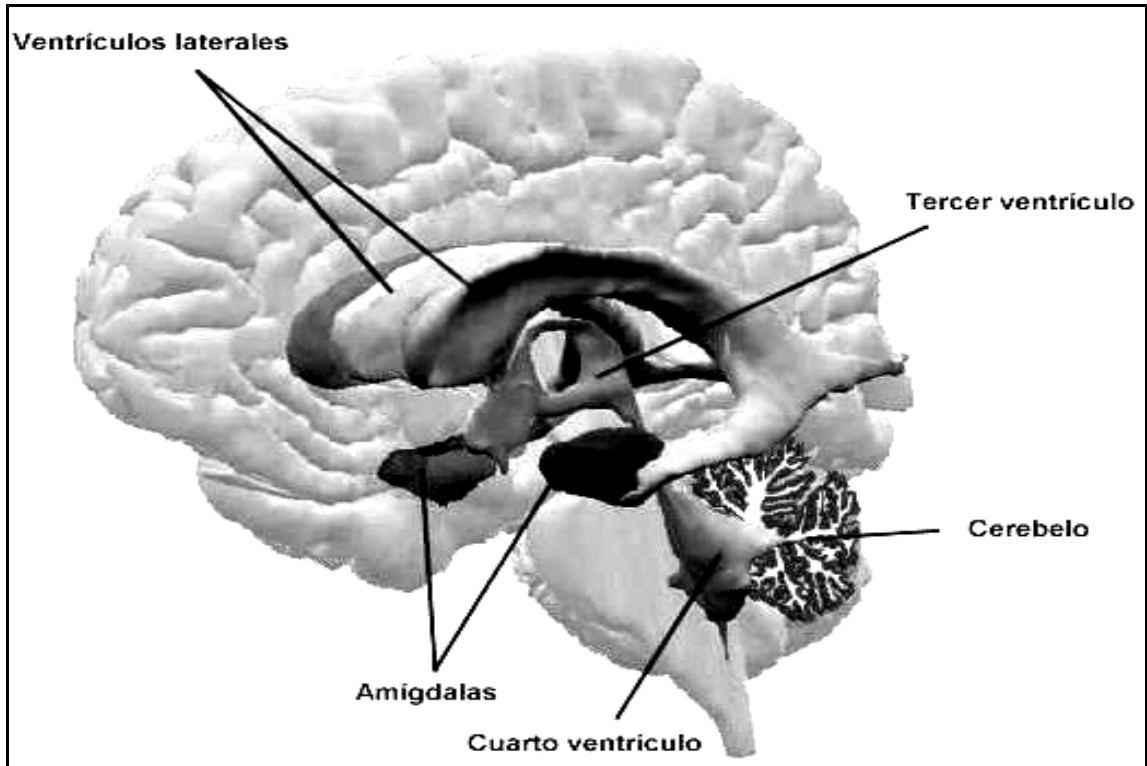
La estimulación o lesión de las divisiones mismas de la amígdala provoca una respuesta específica que facilita o inhibe la conducta agresiva, el centro de facilitación para la agresión ejerce aparentemente una influencia mayor que el centro inhibitorio ya que el resultado de las lesiones totales de la amígdala consiste generalmente en una cesación de la agresión y en un aumento de la mesedumbre. Si se destruye la amígdala y se estimula el tracto de fibras que van al hipotálamo lateral se tiene como resultado conducta agresiva. Se observa por lo tanto que la amígdala basolateral tiene influencias excitatorias en las estructuras hipotálamicas comprometidas en la agresión.

El septum es otra parte del sistema límbico que está involucrado en la conducta agresiva. Los estudios han demostrado en forma más bien consistente que las lesiones septales producen animales feroces, tal conducta decae con el tiempo.

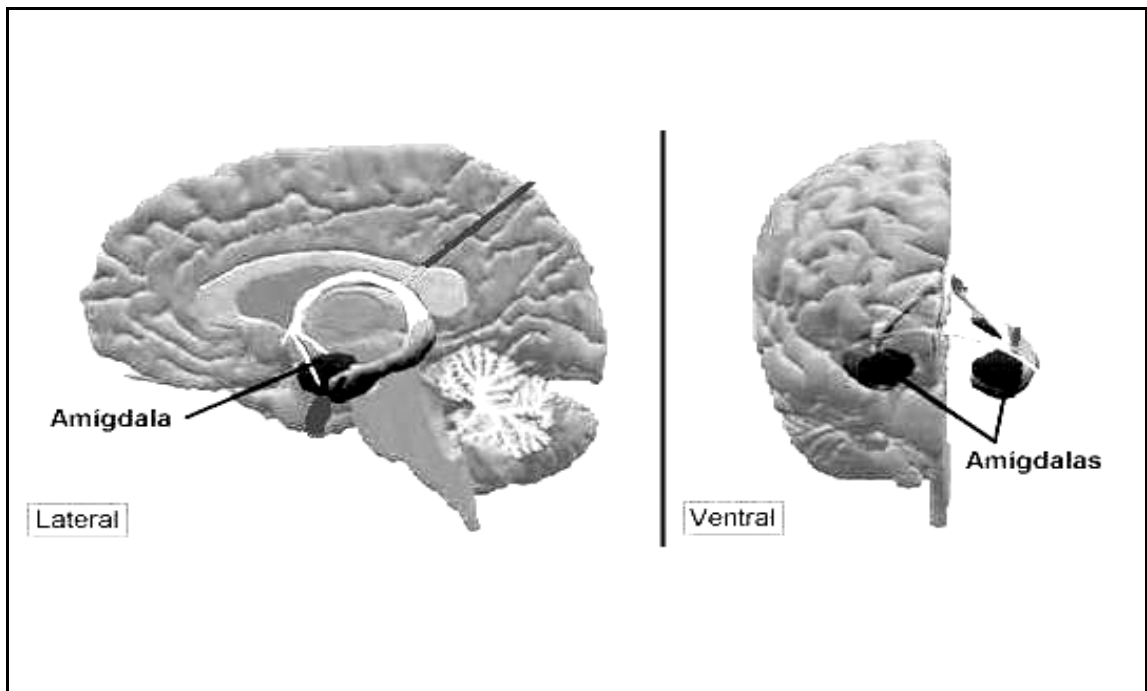
Es posible que el septum inhiba los centros agresivos de hipotálamo los cuales quedan liberados después de la lesión.<sup>21</sup>

---

<sup>21</sup> Richard F. Thompson. Introducción a la Psicología Fisiológica. Pp. 407, 411,412,414.



ESQUEMA 2A , AMIGDALAS



ESQUEMA 2B, AMIGDALA

Durante mucho tiempo, se ha sabido que si se extirpa todas las estructuras las cuales abarca aproximadamente la mitad de la cabeza y cuello del ser humano dejando solamente el tronco cerebral y columna vertebral, es posible que un animal siga viviendo, pero en estas condiciones se le declara un estado de irritabilidad conocido como “ira falsa”.<sup>22</sup>

En un trabajo inicial independiente, el psiquiatra norteamericano Jules Messerman fue el primero que denominó “falsa rabia” a un fenómeno de ira que obtuvo durante su investigación, mediante la estimulación del hipotálamo. El gato presentaba indicios de rabia (pelo erizado, alistamiento de garras, siseo) pero no atacaba. Permitía por el contrario que el experimentador lo acariciara, lamía la leche y aun ronroneaba durante la falsa rabia inducida por la estimulación. Messerman pensó que los electrodos activaban algunos de los mecanismos motores comprometidos en la ira y de aquí el termino de “falsa rabia”; ya que el gato no se sentía realmente encolerizado.<sup>23</sup>

Si la sugerencia de que la ira falsa se debe a una ausencia de inhibición cortical es correcta, entonces es evidente que la corteza cerebral es una estructura importante para el control de la violencia.

En algunos experimentos famosos realizados con gatos por Bard y Mountcastle, se observó que la placidez u obstinancia extrema ante un estímulo irritante era producida por una extirpación prolongada de la neocorteza siempre y cuando se conservaran las estructuras corticales mas antiguas es decir todo el sistema límbico (amígdala, cingulate girus, hipocampo y septum). Esto talvez sugiera que la neocorteza ejerce normalmente cierto tipo de efecto excitante en una situación agresiva, aunque los gatos también eran ciegos y sordos podemos estar ante la presencia de una pérdida sensorial.

---

<sup>22</sup> John Gunn. Violencia en la sociedad humana. Pp.49

<sup>23</sup> Richard F. Thompson. Introducción a la Psicología Fisiológica. Pp.415.

El doctor F. Delgado también ofreció una demostración admirable de monos rhesus aprendiendo a utilizar una tecnología, en algunos de sus experimentos demostró que la agresividad y por tanto la autoridad de los monos jefes, aumentó cuando se estimuló el núcleo posteriomedio del tálamo (justo por encima del hipotálamo) y a la inversa, que disminuía cuando se estimulaba otra parte del tálamo (núcleo caudado) porque se inhibió parte de su actividad agresiva. Los monos subordinados aprendieron a estimular el núcleo caudado por medio de un control remoto con una palanca al darse cuenta rápidamente que al presionarla se inhibía la agresividad del mono superior.<sup>24</sup>

### 2.1.1 Mecanismos neuroendocrinos y neurotransmisores.

Cuando un animal duerme o digiere su comida tranquilamente, en realidad no está muy bien equipado como para luchar o huir en caso de ser atacado. El corazón y la circulación están trabajando precisamente para mantener los órganos vitales con vida y si está realizando la digestión en el estómago, entonces, se envían suministros extras de sangre en esa dirección. Si de pronto resulta necesaria una respuesta agresiva hay que movilizar grandes cantidades de energía, el corazón debe bombear sangre con mayor rapidez y mayor fuerza, los pulmones deben oxigenarse más rápidamente y los músculos, que son los que han de efectuar el trabajo, requiere suministros sanguíneos masivos para transportar el alimento y el oxígeno que han de ser necesitados. Es evidente que se requiere de un medio sensible y rápido para regular este tipo de cambio fundamental. El sistema que se utiliza es de tipo hormonal, es decir, químico. Cuando el cerebro toma la decisión de luchar envía los mensajes adecuados que, a su vez, hacen que las glándulas particulares secreten sustancias químicas (hormonas) que circulan en el torrente sanguíneo y que modifican la fisiología interna para satisfacer las necesidades del momento.<sup>25</sup>

---

<sup>24</sup> John Gunn. Violencia en la sociedad humana. Pp.50 – 52.

<sup>25</sup> John Gunn. Violencia en la Sociedad Humana. Pp. 53.

El sistema endocrino entre los mamíferos pone de manifiesto la existencia de tres niveles de control:

*El primero* tiene que ver con el estado de preparación para la acción (andrógenos, estrógenos y hormona luteinizante). La agresividad está vinculada con el estado de preparación para el combate. El andrógeno más potente es la testosterona. Su ámbito de acción es más amplio que el de la mera manifestación agresiva. Sin embargo en la naturaleza, su incremento en periodos específicos del año se acompaña de incremento en la agresividad sexual. Desde la antigüedad son conocidos los efectos de la castración en la inhibición de la agresividad.

Los estrógenos, además de en los ovarios, pueden producirse en otros lugares, como las suprarrenales, los testículos o la placenta. Los estrógenos pueden producir efectos contradictorios sobre la conducta agresiva. Habitualmente se considera que puede ayudar a las hembras a mantener su estatus y a defender a la prole. Cuando los niveles de progesterona son altos, la agresividad tiende a suprimirse.

*El segundo* está relacionado con la respuesta rápida al estrés y en él participan las catecolaminas (epinefrina y norepinefrina). Sostienen la actividad fisiológica en las conductas de lucha y huida, presentes en situaciones que requieren inmediatez de respuesta. Durante este periodo juega un papel fundamental la actividad del sistema nervioso simpático. Durante el mismo son característicos la subida de la tensión arterial, taquicardia, incremento del tono muscular, erección del pelo, cambios respiratorios, etc. Por su parte, el trazado electroencefalográfico mostrará actividad cortical rápida con carácter general .

El tercero está vinculado a la capacidad de una respuesta sostenida ante el estrés (corticoides adrenales). Estabilizan la fisiología corporal sometida a estrés mantenido.<sup>26</sup>

Las glándulas suprarrenales, ubicadas por encima de los riñones en el abdomen, tienen especial importancia dentro de este mecanismo. La parte media de la glándula produce la adrenalina y la noradrenalina las que aumentan el ritmo del corazón y elevan su presión y conducen la sangre desde el estómago hasta los músculos. La parte externa o corticoidea de la glándula elabora una serie de hormonas adenocorticales tales como la aldosterona y la cortisona. Éstas movilizan las reservas de energía en el cuerpo y alimentan los músculos fuertes y en condiciones para contraerse fuertemente y además actúan en el combate de la somnolencia y fatiga.<sup>27</sup>

Los neurotransmisores tienen un papel mediador en el soporte de la actividad agresiva. Entre ellos se destaca la importancia que juega el metabolismo de la serotonina, las catecolaminas, la acetilcolina y del ácido gama-aminobutírico (Gaba).

Su participación en la regulación de la agresión no es independiente sino que debe entenderse como formando parte de la actividad global del sistema nervioso central y de estructuras más específicas del sistema límbico.

Buena parte de la investigación hasta el presente, se ha desarrollado en condiciones postmortem o en el laboratorio. La administración de sustancias, sus precursores o inhibidores se ha proporcionado por distintas vías, incluidas su administración en la dieta o en zonas específicas del cerebro. En ocasiones, los resultados son difíciles de interpretar o parecen contradictorios, manifestando la extrema complejidad funcional del sistema nervioso.

---

<sup>26</sup> Marcus A. Krupp – Milton J. Chatton. Diagnóstico Clínico y Tratamiento. Pp. 690 - 691

<sup>27</sup> John Gunn. Violencia en la Sociedad Humana. Pp. 54.



A la serotonina se le atribuye la modulación de un amplio grupo de conductas normales y patológicas. Su metabolismo en el Sistema Nervioso Central aparece muy vinculado con la afectividad en general y con la agresividad en particular (Valzelli, 1988). Así mismo, ha sido objeto de numerosos estudios por sus relaciones con los llamados ritmos biológicos (sueño, circadianos, estacionales, etc.), presentando fluctuaciones selectivas en relación con los mismos.

La actividad de este neurotransmisor suele equilibrarse con modificaciones en otros, como la dopamina o la acetilcolina, las catecolaminas, singularmente norepinefrina y dopamina, han sido objeto de numerosos estudios. Se las ha relacionado especialmente con la agresión de tipo irritativo y en menor medida con las formas competitiva, defensiva y territorial, la acetilcolina, por su parte, es capaz de activar la agresividad competitiva, defensiva e irritativa en los animales de laboratorio.<sup>28</sup>

### 2.1.2 Mecanismos genéticos de la agresividad.

Existen individuos que recurren a la agresión con frecuencia y/o que la ejercen en un grado desproporcionadamente mayor a la intensidad del conflicto. Algunas familias tienden a tener un mayor número de estos sujetos y a tenerlos en generaciones subsecuentes. Es pues natural que desde tiempos inmemoriales exista la pregunta de si esta clase de comportamiento se hereda; en particular, si la violencia tiene un componente genético. Con el surgimiento de la genética humana, ha habido muchos intentos, desde los de Francis Galton y los de Cesare Lombroso a final del siglo XIX, hasta nuestros días de encontrar la respuesta a esta cuestión. La respuesta es afirmativa pero en términos tan generales, que no nos lleva muy lejos.

---

<sup>28</sup> William F. Ganong. Fisiología Médica. Pp.182.

Dada la complejidad del problema, no es posible concretarla para fines predictivos y preventivos, excepto en situaciones límite, absolutamente extremas y por ello, excepcionales. Se cuenta con algunos hallazgos e hipótesis interesantes sobre la participación de genes, hormonas, neurotransmisores y estructuras cerebrales, en el control de la agresividad y la violencia. Ahora está claro que éstos (y muchos otros) comportamientos, tanto cuando se mantienen dentro de límites *normales* como cuando los rebasan y llegan a la psicopatía, son el resultado final de múltiples factores de riesgo que pueden incluir una vulnerabilidad biológica que puede ser desencadenada o reforzada por el ambiente social. A pesar de ser un asunto de tal complejidad, es generalmente conceptualizado y abordado con un simplismo asombroso, disfrazado de rigor científico.

A finales del siglo XIX, Francis Galton, primo hermano de Darwin y uno de los fundadores de la Genética Humana, inició una serie de estudios, principalmente con gemelos, sustentados en la premisa de que muy diversas características humanas, entre ellas las tendencias a alcoholismo, violencia y criminalidad, tienen fuertes bases genéticas.

Estas intenciones, al principio ingenuas y limitadas a entornos académicos, desembocaron en los diversos movimientos eugenésicos de la primera mitad del siglo XX, basados en una pseudociencia y al servicio de prejuicios de raigambre profunda, que culminaron en prácticas discriminatorias, esterilizaciones y exterminios por todos conocidos.<sup>29</sup>

La mayor parte de la población carcelaria en todos los países del mundo está constituida por varones. La proporción se distribuye en torno a 5 varones por cada mujer internada.

---

<sup>29</sup> Antonio Velásquez Arellano, Simposio: Aspectos Genéticos De La Violencia Humana, Gac Med Méx 2002; Vol. 138 No. 2. Pp. 169-174

Las hipótesis que vinculan depresión y autoagresividad con el sexo femenino, y conductas psicopáticas y heteroagresividad con el sexo masculino, aunque son difíciles de operativizar, tratan de responder a evidencias estadísticas.

Conducta agresiva y trisomía XYY: La presencia de un cromosoma Y extra en la dotación genética, incrementa las posibilidades de desarrollar conductas agresivas. La aparición de estos trastornos probablemente se retrotrae al periodo de producción de los espermatozoides. Ello permitiría eventualmente la fecundación de un óvulo con un espermatozoide poseedor de más de un cromosoma Y.

La presencia de sujetos con estas características entre la población carcelaria y los internos crónicos de los hospitales psiquiátricos, aunque es escasa, es significativamente superior a la que existe entre la población no internada. Por así decirlo, el cromosoma Y parece proporcionar un elevado potencial agresivo.

Conducta agresiva y trisomía XXY (Síndrome de Klinefelter): Estos varones presentan una conducta inhibida, astenia, pasividad, tendencia al aislamiento, a replegarse sobre sí mismos. Su libido es débil. Sin embargo, su comportamiento antisocial es frecuente, llegando a presentarse en un 30% de esta población<sup>30</sup>

### 2.1.3 Tratamiento psicofarmacológico de la agresión.

Las drogas juegan un papel importante en la conducta agresiva. Aunque cualquier medicamento que altere la mente puede asociarse a agresión, los sedantes son los compuestos mas utilizados. En especial el alcohol, es la droga sedante que mas se usa. En México, el 40% de todas las muertes por violencia están relacionadas a la ingesta de bebidas alcohólicas, esto haciendo juego con la ingesta de estupefacientes.

---

<sup>30</sup> <http://www.uam.es/departamentos/medicina/psiquiatria/psicomed/psicologia/nuevoprogram/agresividad.htm>

Los barbitúricos y, cada vez más, las benzodiazepinas son factores frecuentes en el arranque de agresividad. La fenciclidina, que ha sido objeto de un resurgimiento fenomenal en su uso, se está asociando cada vez más a comportamiento violento que en ocasiones es de índole caprichoso, psicológicamente las al ingerir algún tipo de droga existe la pérdida de cognición, pérdida de memoria, el contorno social se hace mas hostil, esto crea un ambiente de agresividad para el sujeto intoxicado.

El tratamiento de cualquier sujeto agresivo tanto en reclusión como en la relacion con su medio ambiente requiere de medidas farmacológicas como psicológicas que sean satisfactorias, esto es particularmente cierto en pacientes psicóticos a los cuales se les debe de implementar la aplicación de haloperidol (10mg) vía intramuscular.

Los sedantes derivados de la benzodiazepina puede usarse contra la agitación, pero para el tratamiento del paciente intensamente violento y psicótico es preferible un medicamento antipsicótico.<sup>31</sup>

El tratamiento psicológico dentro de los CPRS, se debe de tomar en cuenta cognición y conducta sin dejar de hablar de aquellos estímulos sociales, los cuales tienen un gran influjo en todo ser humano, en cual dentro de sus relaciones tanto familiares como sociales, los cuales provocan en ciertos factores que provocan la conducta de agresión en el ser humano, no debemos olvidar el trabajo psiquiátrico el cual es el indicado para recetar psicofármacos en determinadas patologías graves causantes de conductas agresivas.

---

<sup>31</sup> Marcus A. Krupp – Milton J. Chatton. Diagnóstico Clínico y Tratamiento. Pp. 669 –670.

## 2.2 Agresividad vista desde el enfoque de la psicología social y aprendizaje social

Quienes cometen actos de agresión corresponden a dos tipos de generales de personalidad. El más común es un individuo con patrón de comportamiento físicamente agresivo desde una edad temprana con deficiencia en su capacidad para relacionarse con sus compañeros; Ausentismo escolar; y un miembro de la familia..... por lo general el padre..... que tiene antecedentes de brutalidad o comportamiento antisocial. El tipo menos común es la persona que se controla en exceso, crónicamente frustrada que está en un estado de agitación hasta que algún acontecimiento desencadena una reacción violenta exagerada.<sup>32</sup>

Agresividad, es un fenómeno acerca del cual tenemos intensas vivencias; es parte de nuestra experiencia cotidiana. En ocasiones, en forma invisible, su presencia acompaña nuestras interacciones diarias. Podría decirse que la agresividad circula en nuestro entorno.

Nuestra sociedad está atravesada por la violencia, como toda sociedad de clases. Se establecen relaciones de poder entre dominadores y dominados, donde aparece la opresión, el autoritarismo y la discriminación.

Existen distintas formas de agresividad en el mundo: guerras, asesinatos, torturas, desapariciones, para las cuales se han buscado diferentes formas de combatirla. Pero existe también la agresividad intrafamiliar o doméstica, la agresividad en grupos, la agresividad en la sociedad, de las cuales nuestra sociedad no ha encontrado caminos de solución suficientes.

La agresividad se ha hecho algo cotidiano, al punto que sólo consideramos como tal la agresión física o los atentados contra la propiedad, agresiones verbales, " desmanes" en los estadios de fútbol o espectáculos; esto lo observamos a diario en los medios de comunicación.

---

<sup>32</sup> Marcus A. Krupp – Milton J. Chatton. Diagnóstico Clínico y Tratamiento. Pp. 669.

Sin embargo la sociedad convive con todo tipo de agresividad, en esta ocasión nuestro interés se ve reflejado en la agresividad que reflejan los sujetos cuando se encuentra internos en alguno de los variados Centros Preventivos de Readaptación Social (CPRS) del estado de México, ya que es un problema multifactorial, en este apartado nos enfocaremos en los problemas sociales, ambientales y familiares que se muestran alterados o distorsionados para así crear un ambiente hostil en cada sujeto y pueda llegar a delinquir y esto a su vez a mostrar una conducta agresiva, a estos factores se le designa como:

*Factores predisponentes:* Son aquellos factores que predisponen a los sujetos a pensar en llevar a cabo una acción determinada.

*Factores precipitantes:* Factores que llevan a un sujeto a realizar una acción determinada.

*Factores mantenedores:* Son aquellos factores que mantienen una conducta presente en un sujeto.

### 2.2.1 La influencia social intencionada o persuasión.

Dentro de la influencia social podemos darnos cuenta el gran impacto que causa diferentes slogan, programas televisivos, artículos de revistas y periódicos, los cuales generan una cierta influencia agresiva a la sociedad.

Todas las personas, a lo largo del día, asistimos a múltiples procesos de influencia social, la maquinaria de la persuasión va mucho más lejos de los procesos de la influencia en los que la interacción es cara a cara. Un anuncio de TV. nos recuerda que la naturaleza de todos y la necesidad de cuidarla, así como nos presentan modelos determinados para seguir su línea e imitarlos.

Para bien o para mal, a través de esos procesos de influencia y persuasión se configuran en nuestros afectos, creencias, actitudes, intenciones y conductas.

La intención de influir, en último término, va dirigida siempre a conseguir un cambio en la conducta de los otros, individuos o grupos. Algunas veces está claro que el objetivo es conseguir un comportamiento concreto, otras veces se pretende incidir sobre las actitudes, como en el caso del anuncio de la naturaleza, con el propósito de modificar una serie de conductas en el futuro.

El estudio de la influencia social pone en evidencia el poder de los otros para condicionar nuestras conductas, los procesos de influencia intencionada pueden darse en muchos contextos diferentes; la persona o grupo que trata de influir puede intentar convencer a los otros en beneficio propio o para ayudarlos; se puede buscar conseguir un determinado comportamiento o cambiar las actitudes para que se refleje en varias conductas relacionadas con esa actitud.<sup>33</sup>

### 2.2.2. Estrés y ambiente: Causantes de la agresión.

Al considerar estímulos que producen agresión, la psicología social reconoce en general que los sucesos estresantes del medio contribuyen a la agresión. Por lo común, se considera que tales sucesos por sí mismos no son suficientes para causar agresión, pero pueden contribuir a producir un estado subjetivo cognitivamente mediado que, a su vez, pueden llevar a la agresión.

Se logra un mejor proceso para comprender la agresión, si se pone atención a la medición de eventos observables tales como el papel de los estresantes, la estimulación aversiva, el desempleo o los problemas interpersonales, el ruido es un estímulo auditivo considerado aversivo en altas intensidades.

También es un estímulo excitante que pueden generar varias reacciones de adaptación de emergencia, incluso la de pelea. Pelear podría verse como una

---

<sup>33</sup> Mercedes López Sáez. Psicología Social. Pp.186-187

respuesta de adaptación al ruido si esto da como resultado que el ruido termine. Mas allá de que esta fusión de adaptación se satisfaga o no, los organismos se comportan de tal manera que el ruido mismo pueda producir la agresión.

Todos aquellos efectos emocionales de los estímulos estresantes producen una excitación fisiológica que puede atribuirse a una emoción que esta en proceso. El ruido por si mismo produce aumentos en la agresión, mientras que la ignorancia de los efectos excitantes puede elevarla aun mas, pero la información acerca de sus efectos excitantes no elimina completamente el aumento de la agresión que el ruido produce, el calor ha sido un estímulo moderadamente efectivo para aumentar la agresión. Y se ha demostrado en múltiples investigaciones sociales que la temperatura ambiental alta, aumenta la agresión.<sup>34</sup>

Todos estos estímulos estresantes llevan en conjunto el influjo del ambiente en que se desenvuelve cada sujeto, de esto en diferentes trabajos realizados, se ha encontrado que el estímulo relacionado con la territorialidad y el hacinamiento produce agresión o cuando menos atribuye a esta. Si bien estas dos variables no son idénticas, se consideran al mismo tiempo por que tal vez están relacionadas.

Aunque el territorio es el espacio que un individuo puede defender como propio, debe esperarse que el grado de hacinamiento de los individuos en un espacio limitado afecte la demarcación de territorios y sus violaciones potenciales. Blanchard (1977) ha demostrado también que el hacinamiento de población aumenta los niveles de pelea.

Los individuos a los que se ha considerado más agresivos tienen espacios personales más amplios, y los individuos iracundos aumentan su espacio

---

<sup>34</sup> John W. Renfreu. La agresión y sus causas. Pp. 154-159



personal,<sup>35</sup> las manifestaciones demostrables de la agresividad indicada por los psicólogos sociales, son las siguientes:

*Hacinamiento (factores predisponentes):* Pareciera que el hacinamiento se ha convertido en nuestra pesadilla contemporánea, responsable de todos nuestros males. Como lo han indicado varios escritores, controlar el crecimiento de la población, y es posible que la violencia esté vinculada con el hacinamiento, después de todo, el crimen violento está en gran parte, confinado a las ciudades y los motines rara vez ocurren en áreas rurales.

En un nivel puramente estadístico, si se presionan a más y más personas en un espacio fijo, se encontrarán unas con otras más seguido, habrá una mayor interacción y entonces aumentará la probabilidad de pelea. Todas las especies animales deben controlar sus poblaciones y nosotros no somos la excepción. Por lo general, esto se hace balanceando las tasas de nacimientos con las de mortandad en un grupo determinado.<sup>36</sup>

*Frustración social (factores precipitantes):* Una de las teorías más conocida y ampliamente aceptada fue expuesta por R. K. Merton en 1930, sugirió que en cualquier situación dada, debemos examinar dos factores sociales importantes: 1) las metas, propósitos e intereses definidos culturalmente; y 2) los modos aceptables de lograr estas metas. En otras palabras, acepta al hombre como una criatura luchadora agresiva y cree que los factores importantes en determinar la conducta son la cultura dentro de la cual él está tratando de lograr y cómo puede ponerse en camino para lograr estos fines.

Lo atractivo de esta teoría es que en cierta medida ha sido profética, por que sugiere que si la sociedad fija sus metas en niveles ilusorios mayores, más de sus miembros experimentarán una frustración y se volverán a la innovación.<sup>37</sup>

---

<sup>35</sup> John W. Renfreu. La agresión y sus causas. Pp. 162 -163

<sup>36</sup> John Gunn. Violencia en la sociedad humana. Pp. 81-83.

<sup>37</sup> Merton .R.K. Sociología del crimen y delincuencia. Pp. 96.

Desorden Social (factores mantenedores) : Emile Durkheim, un sociólogo francés del siglo XIX quien postuló la noción del desorden social, una especie de falta de normas o reglas en las que las obligaciones sociales se hacían menos rígidas. Le parecía que en las sociedades primitivas cada individuo conocía sus límites definidos, sugirió que toda sociedad, aún la más sensata, definirá siempre cierto aspecto de la conducta como desviada y por lo tanto, podrá señalar con el dedo del desprecio al trasgresor. En otras palabras, expresa Durkheim, a veces es más fácil y pertinente hablar de una sociedad agresiva y no de individuos agresivos, esto ya que la sociedad y sus grupos son los que van a inducir a cada individuo a comportarse de forma agresiva.

Agresividad grupal (factores mantenedores): Muy poco de lo que se sabe acerca de los tipos de grupos en los que opera el hombre y de los mecanismos grupales que emplea, pero es bastante obvio que por su salud y confort cada uno de nosotros necesitamos un grupo al cual pertenecer.

El ser un aspecto participe de determinado grupo social no es solamente pertenecer, es involucrar aspectos emocionales y psicológicos, como compromiso de grupo.

El autor Tiger en su reciente libro Hombres en Grupos ha sugerido que mayor parte de la conducta grupal importante en la sociedad humana se produce entre el género masculino y que éste posee una capacidad de unión para realizar funciones de sociales masculinas tales como la defensa, organización de aprovisionamiento de alimentos y protección del género femenino y de los niños.

Su opinión consiste en que mucha de la conducta humana grupal depende de este vínculo de hombre a hombre, que a su vez está relacionado con la agresividad.

Una característica que llega a adquirir el grupo es que en conjunto se conforma de forma diferente a que si al individuo perteneciente de dicho grupo se le dejara solo, por si solo, es menos propenso a demostrar una conducta agresiva que en conjunto. El autor Sport refuta esta idea y sugiere que la conducta de una multitud depende de su liderazgo.<sup>38</sup>

Los amotinamientos (factores mantenedores): Son una manifestación agresiva, dado por un grupo de personas, el cual va en contra de reglas, instituciones e individuos, con el objeto de tomar posición. Este tipo de conducta agresiva es muy marcada dentro de los Centros de Preventivos y de Readaptación Social, dado por las insatisfacciones que tienen los internos.

Todos estos tipos de manifestaciones o acontecimientos y como influencia a la sociedad o a los distintos grupos sociales que viven a diario estas situaciones, sin lugar a duda son un gran desencadenante de una conductas agresivas de los individuos. Muchas de estas manifestaciones se encuentran incluidas en un cierto orden o determinado tipo de agresión.

### 2.2.3 Categorías de la psicología social y aprendizaje social a la agresión.

Desde las teorías de la psicología social y aprendizaje, se han propuestos diferentes categorías de agresividad, la importancia del porque son incluidas en este trabajo, es que tanto la psicología social, como las teorías del aprendizaje y la psicología conductual, han adoptado en determinados tipos para explicar la agresividad, estas categorías de agresión se abarcan entre: “ agresión benigna y agresión maligna”. La distinción entre agresión benigna y agresión maligna debe ayudarnos a aclarar una confusión en todo el asunto de la agresividad humana. La distinción entre estos dos tipos de agresión, implica solo en que la agresión maligna no es innata y por lo tanto controlable y reconoce que es mas que una pauta de comportamiento aprendido que fácilmente desaparecería al

---

<sup>38</sup> John Gunn. Violencia en la sociedad humana. Pp. 96 -98.

introducirse nuevas pautas, recordemos que un sujeto interno en un reclusorio, al convivir con demás internos, aprenderá nuevos tipos de conductas, en los cuales, por medio del tratamiento propuesto se podrá arraigar o combatir y la agresividad benigna son pautas de un comportamiento innato.

### **Agresión benigna**

La agresión benigna es utilizada por los hombres de forma defensiva, esto sin el afán de causar daño a su comunidad o a otro individuo, dentro de esta categoría se encuentran las siguientes formas:

Seudoagresión: son los actos agresivos que pueden perjudicar pero no tienen la intención de hacerlo:

1. *Agresión accidental*: es la agresión accidental y no intencional, es decir un acto que lesiona a otra persona sin, pero no estaba destinado a hacer ningún daño.
2. *Agresión por juego*: este tipo de agresión, tiene por objeto ejercitar una destreza, no apunta a destruir ni dañar, y no lo motiva el odio (box, lucha, etc).

Agresión defensiva: El objetivo de la agresión defensiva no es el placer de destruir sino la conservación de la vida, una vez alcanzado el objetivo, la agresión y sus equivalentes emocionales desaparecen.

1. *Agresión y libertad*: entre todas las amenazas a los intereses del hombre, la amenaza a su libertad tiene una importancia extraordinaria, individual y social.
2. *Agresión y instrumental*: este tipo de agresión tiene por objeto lograr aquello que es necesario o deseable, no es la destrucción como tal sino que solo sirve como instrumento para lograr el fin verdadero.

### **Agresión maligna:**

Este tipo de agresión es específicamente humana y no-derivada de los animales, no sirve para la supervivencia fisiológica, sin embargo es una parte importante del funcionamiento mental, es agredir de forma aprendida para hacer daño a los demás. Dentro de esta categoría sus formas mas expresivas son las siguientes:

Agresividad vengativa: es una reacción espontánea al sufrimiento intenso e injustificado inflingido a una persona o a los miembros de un grupo con quien ella se identifica.

Agresividad de éxtasis: es un tipo de agresividad donde al causar daño se siente un extremo placer.<sup>39</sup>

Resumiendo, la agresión benigna es una respuesta a las amenazas de los intereses vitales, esta programa los aspectos neurofisiológicos (vistos anteriormente) con el fin de defender sus intereses y persona y la agresión maligna suele ser socialmente perturbadora y sus principales manifestaciones es dar muerte y la crueldad con que se realizan los actos, son placenteras sin mas finalidad que destruir y es perjudicial no solo para la persona atacada sino para la atacante también.

Estas categorías se presentan en todo ser humano, sin embargo la categoría maligna suele presentarse en sujetos que han tenido problemas desde su infancia, desarrollados en su núcleo familiar, social, escolar en las cuales se desenvuelve.

---

<sup>39</sup> E. Fromm, Anatomía De La Destructividad Humana Pp.191-319

#### 2.2.4 Factores de riesgo tempranos: Inductores a la conducta agresiva.

La desigualdad económica es causa de que el individuo desarrolle desesperanza. No se trata de la simple pobreza: hay algunos países o comunidades muy pobres, como el caso de algunos ejidos en México, en los que virtualmente desconocen el robo y la violencia de otro tipo. Sin embargo, la gran diferencia entre ricos y pobres y sobre todo la imposibilidad de progresar socialmente sí causa violencia: la frustración se suma a la evidencia de que no hay otra alternativa para cambiar el destino personal.

Más importante como causa social es la llamada subcultura delincuente. Aunque sus detractores dicen que esta hipótesis carece de evidencia experimental, hay comunidades, barrios y colonias en donde niños y jóvenes saben que para pertenecer al grupo y formar parte de su comunidad necesitan pasar algunos ritos de iniciación, entre los que se encuentran robar, asaltar o quizá cometer una violación. La falta de medición requiere de estudios, sí, mas no de desestimar lo que obviamente es un factor de formación de conductas y conceptos sociales.

Si sólo nos fundamentamos en el aprendizaje de la agresividad social, indicará que en ciertas culturas, esta muestra de agresividad está justificada socialmente, pero lo importante es ver la intención y sus factores de riesgo que la provocan.

Dentro de dichos factores podemos mencionar los siguientes:

1. Factores de riesgo familiar: El niño expuesto a la violencia durante su infancia, en calidad de observador o víctima del abuso y maltrato, tiene mayor probabilidad de desarrollar o adoptar comportamientos agresivos. Numerosos estudios fundamentados en las teorías del aprendizaje social de Bandura (1977) dan fuerte soporte a este factor de riesgo. Las formas de violencia modeladas por padres, pares ó con medios masivos de

comunicación, pueden predisponer al niño, en asociaciones con otras condiciones y a la adquisición y mantenimiento de comportamientos agresivos. Cuando el niño es víctima de la violencia física o psicológica, probablemente presentará mayor riesgo para el desarrollo de conducta antisocial.

En la familia, los dos factores que con más frecuencia se asocian al desarrollo de violencia es tener familiares directos que también sean violentos y/o que abusen de sustancias. Un entorno familiar disruptivo potencia las predisposiciones congénitas que algunos individuos tienen frente a la violencia (i.e. síndrome de alcohol fetal) y por sí mismo produce individuos que perciben a la violencia como un recurso para hacer valer derechos dentro de la familia.

Un estudio con niños adoptados mostró que los actos que desembocaban en una pena de prisión correlacionaban mejor con el número de ingresos a la cárcel de sus padres biológicos que con la conducta de sus padres adoptivos.<sup>40</sup>

Es importante para el desarrollo de conducta antisocial la estructura familiar, especialmente las unidades uniparentales y las extensas, causadas por divorcio, madresolterismo, muerte de uno de los padres y en el caso de familias extensas, por uniones sucesivas o simultáneas.

Tales factores están relacionados con las prácticas parentales inadecuadas y la carencia de redes de apoyo que crean un efecto acumulativo de factores de riesgo.

Este factor del estilo parental abarca las prácticas disciplinarias, la inconsistencia intraparental en las pautas de manejo y el control coercitivo. La investigación existente indica que las prácticas disciplinarias mediante el castigo físico, las amenazas y las ordenes injustificadas están relacionadas

---

<sup>40</sup> Fidel de la Garza. La cultura del menor infractor Pp. 54

con conducta hostil, interacciones agresivas con pares y comportamiento disruptivo de los niños. Padres con problemas de alcoholismo, delincuencia, depresión y abuso de sustancias principalmente, no se ha logrado establecer especificidad de la sicopatología paterna en la generación de la conducta paterna ulterior del niño.

La agresión intramarital está asociada significativamente con agresión hacia los hijos, lo que ha recibido soporte empírico suficiente para plantearla como factor de riesgo para problemas de conducta infantil.

El sistema de valores paternos, la clara definición de las acciones que se consideran apropiadas o no y la capacidad para presentar y hacer valer las creencias de manera adecuada, han sido factores relacionados con el desarrollo moral de los niños, conceptualizado como uno de los procesos implicados en trastornos de conducta en niños (Goldstein, 1984).

2. Factores de riesgo escolar: Teniendo en cuenta que el contexto escolar es uno de los principales agentes socializantes del niño, se considera que algunos elementos constitutivos de lo denominado ambiente escolar, pueden proponerse como factores de riesgo para conducta agresiva. Entre ellos incluimos el tipo de programas, el ambiente escolar agresivos (docentes, personal administrativo y personal directivo) y el entorno físico.

La escuela sigue siendo la institución que legitima la inserción social, pero en muchos casos deja de cumplir esa función, se "retira" y en su lugar queda un vacío. Aún incluidos en ella, los jóvenes al vivenciar una desarticulación tan marcada entre discurso y sistema escolar y su propia experiencia cotidiana, dejan de percibirlo como un factor fundamental, para su desarrollo.



Cobra mayor importancia la educación informal, la que surge cotidianamente en las situaciones vivenciales, por medio de mensajes de la familia, amigos, de la barra de la esquina, los compañeros de trabajo, la calle, el barrio.<sup>41</sup>

Este entorno que lo rodea no contribuye entonces, a esclarecer los problemas que lo afectan desde el punto de vista familiar y social; sino que lo repudia y discrimina, dejándolo sin salida laboral. Les muestra que el estado no existe y que nadie los protegerá. En la sociedad actual se produce un quiebre de los sistemas de ideales.

Este ambiente denominado agresividad estructural o institucional, que proviene tanto de los alumnos como del personal docente- administrativo y directivo exhiben irrespeto, desconocimiento de las necesidades y derechos del niño, abuso de autoridad, comunicación inadecuada y discriminación, suelen ser características del ambiente escolar violento.

Cabe mencionar que entre los factores escolares de riesgo para la aparición de la conducta agresiva se encuentra el ambiente físico de la escuela, las estructuras pedagógicas que sustentan la organización escolar y la existencia de un ambiente escolar violento.<sup>42</sup>

A través de unas primeras impresiones, y sobretodo a través de la influencia educativa, la expresión de la agresión libre es desalentada e impedida, y se estimula, se fuerza y se organiza la retención de la agresión. En general, a los niños se les educa agresivamente para que no sean agresivos; en especial, se presentan como no recomendables las formas manifiestas, peligrosas para el niño y el ambiente, destructivas, de la agresión y esto se consigue con el ejemplo, con modelos personales y culturales y con la aplicación de sistemas de formación y adiestramiento a base de promesas, recompensas y castigos.

---

<sup>41</sup> Hurlock, Psicología de la adolescencia, Pp. 164

<sup>42</sup> Arturo Silva Rodríguez. Conducta antisocial: un enfoque Psicológico. Pp.165-167

De todos modos, la prohibición de la agresión cuenta con ciertas excepciones: la agresión libre está permitida, e incluso es aceptada, en la propia defensa, en la defensa de fines superiores, como acto de servicio. Así las disposiciones sobre las excepciones permitidas de la agresión se convierten en instrucciones para el uso de la agresión; la limitación se convierte en enseñanza de la agresión.

Las ideas de valor, las interpretaciones de la realidad y los modelos para solucionar conflictos predominantes, representados y defendidos por las primeras personas intermediarias, se interiorizan y organizan con ayuda de sistemas de educación y adiestramiento, de suerte que, tras las cancelaciones del conflicto, se forma una conciencia unificadora y unitaria, que ejerce la función interna de gobierno, ejercida antes forzosamente por una presión exterior.

Las organizaciones sociales, formales e informales, de la educación, la familia, la vida profesional, las garantías legales, la iglesia y el estado, son aparatos y reglamentaciones previstas para frenar la agresión; tanto da que estas medidas de freno se han llegado a establecer forzadas por poderes superiores o por la libre voluntad del contrato social.<sup>43</sup>

3. Factor de riesgo social: Según Bandura(1978), el modelo de la conducta desviada de los niños como enfermedad mental y sus estrategias de tratamiento(institucionalización) pierden validez, por la historia de fracasos continuos de este modelo, en poder "mejorar" a los individuos, y en convertirlos en unos miembros positivamente activos de su comunidad. La teoría conductual sugiere un modelo alternativo al de la enfermedad mental, para poder comprender la conducta desviada, que es el modelo de la deficiencia conductual. En este modelo los problemas de comportamiento se consideran deficiencias de destrezas esenciales.

---

<sup>43</sup> Haker Friedrich. Agresión. Pp. 145-146

Estos déficit conductuales se consideran producto de historias de reforzamiento y de enseñanzas inadecuadas, en lugar de atribuirlos a hipotéticas psicopatologías internas. Se considera que a los individuos con conducta desviada su medio no le ha proporcionado los medios, las instrucciones, los modelos, ni las contingencias de reforzamiento suficientes que le permitan desarrollar un conjunto completo de conductas socialmente aprobadas.

Bandura plantea que la agresividad es producto de dos procesos, constituyentes de todo aprendizaje vicario: la adquisición de conductas nuevas se realiza a partir de la observación de modelos significativos, a través de un proceso de modelado y la manutención de las conductas agresivas se basa en procesos de condicionamiento operante.

De acuerdo con esto los programas de tratamiento basados en el modelo del déficit conductual son elaborados con el fin de establecer las habilidades importantes que no han sido aprendidas. Debe ser expuesto a un ambiente que le proporcione los ejemplos las instrucciones y las contingencias de reforzamiento correctivos y necesarias para que aprenda las conductas adecuadas.<sup>44</sup>

Encontramos en muchas ocasiones a niños que son estimulados conscientes o inconscientemente por adultos proyectándole a los mismos conductas violentas. Esta situación la encontramos con mucha frecuencia en el medio familiar y social; en los medios de comunicación fundamentalmente la televisión se observa con mucha frecuencia programas de mucha violencia que los niños perciben y repiten en su medio social.

Cómo la familia lo cría, contiene, educa y brinda afecto desde niño. Cuando un individuo crece y convive en un hogar desfavorable y adverso son muchas las posibilidades de llevar a cabo conductas delictivas.

---

<sup>44</sup> Bandura, A. y Ribes, E. Modificación de la conducta: análisis de la agresión y la delincuencia. Pp.122-126

Factores socioeconómico cultural. Estamos viviendo en una época en donde los valores se están relativizando, donde es más importante el consumismo, el poder, el lucro, el individualismo y el materialismo que el amor, la amistad, la solidaridad, la caridad, la honestidad... Se privilegia el presente no se tiene en cuenta el futuro, donde se encuentra un marcado poder e influencia de los medios masivos de comunicación social, que se encargan de difundir conductas agresivas.

La agresión es un problema que tiene cada vez mayor relevancia en la vida moderna. Frente a la escalada de violencia que observamos en los medios de comunicación de masa y en la creciente inseguridad de las personas ante la eventualidad de un ataque por parte de antisociales.

El que la agresividad, sea benigna o maligna, produce conductas las cuales se ven reflejadas en su trato diario con su medio, las cuales son pertinentes sobrellevar con un tratamiento psicológico adecuado. En el presente trabajo se brindará una propuesta psicológica de orden conductual, para el manejo de los factores psicológicos provocadores de la conducta agresiva presentada por los internos en los CPRS.

Para lograr este propósito, es de suma importancia enfocarnos en el siguiente apartado, de la agresividad vista desde el aspecto psicológico y así centrarnos en las terapias conductuales la cual a mi parecer y por la investigación que se realizó para elaborar este trabajo es una de las corrientes psicológicas más adecuadas.

### 2.3 Psicología conductual (conductista) y agresividad

Como se habló anteriormente existen diferentes teorías psicológicas, pero solo trataremos una, la cual es en la que basamos prácticamente este trabajo, hablamos de la corriente conductual.

Nuestro interés psicológico en la corriente conductual, dicho anteriormente, es debido, a que, a nuestro parecer es más factible de aplicar dentro de los CPRS, por el simple hecho de tratar la conducta problema, en el momento que sé esta presentando, para esto hablaremos de lo que es el conductismo. Y por tal motivo, explicaremos en este apartado, la evolución que a tenido el conductismo al igual que su historia, mismos que nos ayudaran a establecer la esencia de las diversas técnicas a emplear para el tratamiento de agresividad dentro de reclusorios.

### 2.3.1 El conductismo y su historia.

El conductismo es un tronco de unos ochenta años de antigüedad, de la teoría social concebida como manipulación.

Vamos a tomar como punto de partida la idea más fecunda, o quizás la única fecunda, del conductismo: éste considera la conducta como única fuente de información. La conducta es efectivamente la fuente de información sobre el individuo como ser social, si bien no la única fuente.

El conductismo interpreta ya el concepto “conducta” de forma muy restringida, como coordinación motora determinada, como actitud. Según esto, para cada estímulo dado hay una determinada coordinación motora o actitud como conducta dado es susceptible de interpretación y de investigación exclusivamente en compañía del estímulo propio de él.

Naturalmente, la teoría sufrió algunas modificaciones durante sus ochenta años de existencia, si la conducta correcta o adecuada es premiada y no castigada, los hombres actuarán correcta y adecuadamente en su conducta de respuesta al estímulo producido en un lugar y en un contexto dado dice el autor Skinner.

Según la opinión de los conductistas la naturaleza humana se configura exclusivamente mediante el aprendizaje: en el proceso de “ensayo y error” se

desarrolla la conducta adecuada, esto es, una conducta que es capaz de dar una respuesta racional a un estímulo dado. La transformación de la humanidad o del hombre equivale por lo tanto a una reorientación del aprendizaje.

Presencia de metas no racionales y por puro cálculo no alcanzables perturba el proceso de aprendizaje y de reorientación del aprendizaje, el funcionamiento normal del mecanismo social e individual.

La teoría conductual da fundamental importancia, en la explicación de la conducta agresiva, a los factores ambientales presentes y la relación de estos con la conducta. En este sentido las variables determinantes de la agresión se pueden clasificar en función del tipo de condicionamiento efectuado, respondiente u operante.

El primer conductista explícito fue John F. Watson, quien en 1913, lanza una especie de manifiesto titulado “La psicología tal como la ve el conductista”. Como lo indica el título, no estaba proponiendo una nueva ciencia, sino afirmando que la psicología debía de redefinirse como el estudio del comportamiento.

La mayoría de los psicólogos de la época creían que estaban estudiando procesos mentales en un mundo mental de conciencia, y, naturalmente, no estaban de acuerdo con Watson.

El mismo Watson había hecho importantes observaciones del comportamiento instintivo, y realmente fue uno de los primeros etólogos en el sentido moderno de la palabra; pero se impresionó enormemente con la nueva evidencia de lo que podía aprender a hacer un organismo, e hizo algunas declaraciones bastante radicales acerca del potencial del ser humano recién nacido, entre los hechos comportamentales disponibles estaban los reflejos y los reflejos condicionados, y Watson los utilizó lo mejor que pudo; pero el reflejo insinúa un tipo de causalidad de “empujar a” no incompatible con la concepción decimonónica de la máquina.

Watson enfatizó los resultados más reproducibles que pudo encontrar, y muchos de ellos se habían obtenido a partir de animales (la rata blanca de la psicología animal y el perro de Pavlov) y para fortalecer su proclama de que la psicología era una ciencia y llenar su texto, admitió préstamos de la anatomía y la fisiología, Pavlov siguió la misma línea, en que sus experimentos sobre comportamiento eran, en realidad, una investigación de la actividad fisiológica de la corteza cerebral, aunque ninguno de los dos pudo encontrar observaciones directas del sistema nervioso que arrojaran luz sobre el comportamiento.

Los puntos de vista tradicionales han permanecido durante siglos, el conductismo ofrece una alternativa prometedora, y se han escrito diversos libros para poner en claro su posición.<sup>45</sup>

*El fundador del conductismo expone sus tesis de la siguiente manera:*

*“El hombre es un animal que nace con ciertos tipos de estructura. Y dado que posee tales estructuras, ya desde su nacimiento necesariamente responde a los estímulos en forma determinada. En esta lista relativamente simple de respuestas humanas, no hallamos ninguna que corresponda a lo que los psicólogos y biólogos contemporáneos denominan instinto. Para los conductistas no existen, pues, instintos. Todo cuanto solía llamarse instinto para los conductistas es “aprendizaje”.*

Watson ya había hecho notar que desde el nacimiento, es posible observar que la obstaculización de los movimientos corporales de lugar a ciertas respuestas de ira, aunque acepto que se trataba de un tipo de respuesta emocional evidentemente de origen no aprendido.<sup>46</sup>

---

<sup>45</sup> Bandura, A. y Ribes, E. Modificación de la conducta: análisis de la agresión y la delincuencia. Pp.122-126

<sup>46</sup> Agnes Heller. Instinto, agresividad y carácter. Pp.160-164.

Conductismo metodológico: el conductismo metodológico podría ser concebido como una versión psicológica del positivismo lógico o del operacionismo, pero éstos se interesan en asuntos diferentes. El positivismo lógico u operacionismo sostiene que, puesto que no hay dos observadores que puedan estar de acuerdo sobre lo que sucede en el mundo de la mente, entonces, los hechos mentales son inobservables; no puede haber verdad por consenso, y debemos abandonar el examen de los hechos mentales y, en cambio, dirigir nuestra atención hacia cómo se los estudia. No podemos medir las sensaciones y las percepciones como tales, pero podemos medir la capacidad de una persona para discriminar entre estímulos, y el concepto de sensación o percepción se puede reducir a la operación de discriminación.

El conductismo metodológico se interesa exclusivamente por los hechos antecedentes externos apartó la atención de la auto-observación y el auto-conocimiento.

Conductismo radical: el conductismo radical no niega la posibilidad de la auto-observación y el auto-conocimiento, o su posible utilidad, pero cuestiona la naturaleza de lo que se siente o se observa y, por tanto, se conoce. Restablece la introspección. El conductismo radical restablece una especie de equilibrio. No insiste en la verdad por consenso, y, por consiguiente, tiene en consideración los hechos que se dan en el mundo privado dentro de la piel.<sup>47</sup>

Nos enfocaremos en este momento en el condicionamiento operante o Teoría de los Refuerzos, explicando los planteamientos de su autor y descubridor, el psicólogo. B.F Skinner, considerado como uno de los psicólogos más influyentes dentro de las teorías del aprendizaje.

Skinner, según lo escrito en su libro "Más allá de la libertad y de la dignidad" de 1971, tendiente a erradicar en nombre de la ciencia determinista y naturalista, la concepción tradicional de occidente, que ve en el hombre a un ser

---

<sup>47</sup> B.F. Skinner. Sobre el conductismo. Pp. 22-25.



libre y responsable; afirma que la lucha del hombre por su libertad personal, no se debe a su inalienable voluntad, sino a una serie de procesos conductuales, característicos del organismo humano, cuyo principal efecto consiste en la tentativa de evitar lo que llama caracteres aversivos del ambiente; recondicionando adecuadamente estos procesos conductuales. Así, la conducta no es ningún proceso interno, sino que es la acción del organismo ante las condiciones del mundo exterior, por esto considera Skinner que "no existe el hombre autónomo".

La conducta, la cual es el objeto de estudio de Skinner, también hace posible relacionar al hombre con una vida social y armónica que proporciona al individuo seguridad y felicidad, por lo que él considera a la Libertad, no una ventaja sino más bien una amenaza.

Su influencia de genero neo-conductista, introdujo el concepto Condicionamiento operante; proceso mediante el cual se aumenta o disminuye la probabilidad de dar una respuesta, designando Skinner a esto como Reforzamientos, el cual consiste en un Estimulo Reforzante, que incrementa la posibilidad de un comportamiento, pudiendo ser este negativo o positivo, dependiendo de la relación que el individuo tenga con el medio ambiente. Consiste en que un organismo haga algo influenciado por una serie de actos.

En este trabajo, veremos su estructura, analizando los distintos tipos de refuerzos y factores que influyen en ellos, también sus programas de reforzamiento que pueden ser parciales o continuos.

Skinner también plantea que toda la conducta humana es producto de reforzamientos, atribuyendo una importancia fundamental al aprendizaje aplicado a la educación y a la vida diaria. Por ultimo sabremos cual es el aporte de esta teoría a la Educación tradicional, a través de los programas más

significativos de reforzamiento, clarificando lo que Skinner planteaba al decir que el profesor es un constructor de conductas.<sup>48</sup>

### 2.3.2. Descripción de la teoría de skinner.

Primero que todo, el condicionamiento operante, llamado también instrumental y hoy en día; análisis experimental de la conducta(AEC) desarrollado por el psicólogo neoconductista B.F Skinner, se puede definir de la siguiente forma:

Es la teoría psicológica del aprendizaje que explica la conducta voluntaria del cuerpo, en su relación con el medio ambiente, basados en un método experimental. Es decir, que ante un estímulo, se produce una respuesta voluntaria, la cual, puede ser reforzada de manera positiva o negativa provocando que la conducta operante se fortalezca o debilite.

Es la operación que incrementa la probabilidad de la respuesta o conducta en relación a un Estímulo discriminativo y a otro llamado estímulo reforzador:

Para ejemplificar lo anterior, describiremos uno de los experimentos llevados a cabo por este psicólogo de pennsylvania, llamado la "Caja de Skinner".

Estos tipos experimentos fueron realizados en su mayoría con ratitas y pichones, los cuales se encontraban en el interior de una caja de simple fabricación, que tenía por dentro una palanca llamada "manipolandum", la cual podía ser bajada con una ligera presión, y que al ser accionada provocaría que el alimento contenido en un tazón al interior de esta cayera.

En un principio el "animalito" , que ha sido privado de alimento durante unas horas, se desplazará de un lado a otro, apoyando su cuerpo en los costados de la caja, picoteando y rasguñando la pared transparente, etc. En algún momento, y solamente por "casualidad", la palanca será accionada por la patita o pico del

---

<sup>48</sup> Salazar Dayanira. Psicología: un aporte a la Educación. (compilación). Pp.27-54

animalito, provocando que el alimento caiga para en ese momento comer el alimento. Este proceso se repetirá varias veces voluntariamente, hasta que el animalito descubrirá que el hecho de accionar la palanca es retribuida con una recompensa, por lo cual esta acción se ira repitiendo con mayor frecuencia, dejando de lado a aquellas en la que no es recompensado.

Así, el refuerzo (Alimento), es el que lleva a repetir al animalito esa conducta que en un momento era accidental. Lo anterior, es una muestra clara de cómo funciona el condicionamiento operante.

Abarcaremos todo lo que se relaciona a esta teoría del aprendizaje, con sus conceptos, procesos, programas etc.

Como iremos viendo más adelante, la palabra "Refuerzo" es piedra angular en el planteamiento de Skinner, y este puede ser definido como el estímulo que al aumentar o desaparecer, aumenta la posibilidad de una respuesta. Entonces una serie de estas acciones refuerzan la conducta en un sentido positivo o negativo.

Los refuerzos se pueden clasificar en Primarios (incondicionados), Secundarios (condicionados) y Generalizados:

Reforzadores primarios: Son aquellos que no dependen de la historia del sujeto, sino de las características biológicas; son comunes a todos los sujetos de la especie y tienen un carácter altamente adaptativo, guardando relación directa con la supervivencia del sujeto y la especie.

Reforzadores secundarios: Al contrario que los Primarios, éstos no tienen relación directa con la supervivencia y dependen, más bien, de la historia individual del sujeto.

Reforzadores generalizados: Son todos aquellos reforzadores que mientras más son presentados no reducen su efectividad, sino que, se mantiene. Son independientes de la intensidad o frecuencia que tienen y tienen una relación estrecha con la historia individual.

Los dos tipos de refuerzos básicos en la teoría de skinner son:

Refuerzo positivo: Este tipo de refuerzo provoca que la presencia de ellos aumente la probabilidad de una conducta, es decir, que añadir un estímulo al entorno trae consigo que esa respuesta aumente o se repita en el futuro. Unos ejemplos de esto sería:

-Un alumno al finalizar su disertación de psicología, obtiene las felicitaciones del profesor y los aplausos objetivos de sus compañeros. Aquí las felicitaciones y aplausos son refuerzos positivos, ya al resultar gratificante para el alumno este refuerzo, su respuesta será estudiar con más dedicación aun, para el próximo trabajo.

Según investigaciones realizadas, las aplicaciones de reforzamiento positivos, no podrán ser aplicadas en todas las situaciones, por lo que el reforzador a seleccionar, deberá tener una capacidad de refuerzo que se haya demostrado para el individuo concreto bajo condiciones específicas.

Refuerzo negativo: Se llama refuerzos negativos al aumento de probabilidad de una conducta, como consecuencia de la omisión de un estímulo. A diferencia del refuerzo positivo, aquí se omite o retira un estímulo que antecede a la respuesta o conducta, y como consecuencia aumenta dicha conducta.

Es importante señalar que la omisión de la conducta, no basta para que se refuerce negativamente la conducta, sino que será fundamental que a través de la respuesta se elimine dicho estímulo de un entorno, es decir, la desaparición de la contingencia es consecuencia de la conducta.

Ejemplos de reforzamiento negativo seria:

-estudiar de manera responsable para pasar las asignaturas sin problemas y así eximirse de las pruebas de repetición. De manera clara se entiende que el refuerzo exime de la prueba, y la diferencia con el refuerzo positivo, es que aquí se esta eliminando (eximir de la prueba) algo del entorno.

El Reforzador Negativo, tiene importancia en dos tipos de aprendizaje:

1.Condicionamiento de Escape: Es cuando se aplica un castigo, pero este se termina cuando se produce una conducta, es decir, es cuando se aprende a dar una respuesta que elimina o hace desaparecer una situación que resulta desagradable.

2.Condicionamiento de Evitación: Es cuando, se eliminan o reducen estímulos que anteriormente han estado seguidos de estímulos aversivos. La diferencia con el condicionamiento de escape, es que aquí el organismo no recibe el estímulo aversivo, en cambio en el condicionamiento de escape el organismo termina o reduce el estímulo aversivo a través de la respuesta, que vera aumentada su frecuencia.

Otros procedimientos importantes dentro del control de la conducta son: el Castigo y la Extinción de los refuerzos.

Castigo: Consiste en presentar un estímulo aversivo o retirar un reforzador inmediatamente después de una conducta, disminuyendo o eliminando la probabilidad de repetición de dicha conducta.

Extinción: Proceso mediante el cual una conducta deja de emitirse al discontinuar el reforzamiento que la mantenía. Una conducta o respuesta se acaba por que deja de recibir lo que la hace existir.

A pesar de que el efecto de disminución o desaparición de la conducta es igual en el procedimiento de Castigo como en el de Extinción, se diferencian en que en el primero no se rompe el proceso de contingencia, cosa que si sucede en el otro.

Otros procedimientos importantes desde el punto de vista del control de las conductas son:

1. La discriminación: Proceso en el cual la frecuencia de una respuesta es más alta ante la presencia de un estímulo, que ante su ausencia. Es decir es el proceso en que la presencia de un Estímulo discriminatorio hace posible que una respuesta dada, sea reforzada, pero importante es señalar que para que esto ocurra, debe existir por lo menos un Estímulo delta, que es en cuya presencia no existe refuerzo y funciona para suprimir o inhibir la conducta. Así, si un Estímulo discriminatorio, logra reforzar la conducta, los demás estímulos serán Estímulos delta.
2. La generalización: Proceso en el cual se refuerza una conducta, por medio de la mayor cantidad de estímulos posibles.

Para el control de una conducta, no basta con haber elegido el reforzador apropiado, sino que además se deberán tomar en consideración importantes factores como: Inmediatez, Cantidad de refuerzo, condiciones, probación y exposición, entre otros, que ayudaran a acrecentar la efectividad del refuerzo.<sup>49</sup>

### 2.3.3. Conductismo y agresividad.

Enfocándonos en el conductismo y en diversos psicólogos y autores conductistas, explica la agresividad exclusivamente sobre una base ambientalista y desde luego, como conducta de respuesta a un estímulo dado.

---

<sup>49</sup> Dinmeyer Jon. El consultor psicopedagógico en la escuela. Pp.89

Este estímulo sería la frustración. No hay estímulo sin reacción: la presencia de la frustración lleva siempre a alguna forma de agresión.<sup>50</sup>

La idea de que una y la misma frustración podría provocar agresividad en una personalidad determinada, de acuerdo con la totalidad de dicha personalidad, pero no en otra es irrelevante para el planteamiento conductista.

Para Dollard y sus colaboradores “la frustración es toda interferencia en cualquier actividad dirigida a objetos. Por lo tanto, la totalidad de la personalidad no puede estar frustrada: el único origen y el único proceso describable de la frustración es el bloqueo del objetivo racional de una persona.

El individuo no reacciona a toda frustración con agresividad porque en él se desarrolla una tolerancia a la frustración: tolerará ciertas frustraciones, a saber, estímulos para los que no tengan preparada en absoluto una conducta de respuesta

La agresividad, por lo tanto, no se dirige inmediatamente contra el que provoca la frustración puede también manifestarse en forma de agresividad hacia personas que de ningún modo han frustrado a la persona en cuestión.<sup>51</sup>

De esta manera, la agresión, como el amor y otras manifestaciones de tipo emocional, no constituyen una necesidad primaria, sino una respuesta orgánicamente pautada que se produce en relación con situaciones de satisfacción o privación frustración de tales necesidades.<sup>52</sup>

Los aspectos de la conducta agresiva que son susceptibles de ser descritos en términos de control respondiente, corresponden en gran medida a lo que Skinner llama agresión filogenético, para distinguirla de la agresión ontogenética moldeada directamente por múltiples determinantes.

---

<sup>50</sup> J.Dollar, Frustración y agresión. Pp. Introducción.

<sup>51</sup> Agnes Heller. Instinto, agresividad y carácter. Pp.166 –173.

<sup>52</sup> Osvaldo N. Tieghi. La conducta criminal. Pp. 89, 104.

Entre las variables que experimentalmente han sido capaces de producir agresión se encuentran las siguientes: la administración de choques eléctricos produce agresión incondicionada a miembros de otra especie, de la misma especie, o a objetos inanimados; los mismos efectos pueden obtenerse con un fuerte chorro de aire, o interrumpiendo el reforzamiento (extinción).

Los aspectos de la agresión pueden ser condicionados de forma operante, por ejemplo: reforzamiento con comida permite poner bajo control discriminativo las respuestas agresivas; también se puede hacer lo mismo con agua. También se ha encontrado que la oportunidad de agredir serviría como reforzador operante en situaciones de naturaleza aversiva, el gran conjunto de datos experimentales existentes demostrarían la plasticidad de la conducta agresiva y la multiplicidad de los factores ambientales que la determinan.

La importancia de los factores ambientales y la posibilidad de controlarlos abre la opción de manipular la conducta agresiva, desde este punto de vista la agresión puede disminuirse al mínimo reduciendo los estímulos desencadenantes (en el caso de la agresión filogenética) y con la construcción de un ambiente social en el que la agresión no tenga ningún valor de supervivencia por lo que no pueda funcionar como reforzador.<sup>53</sup>

Por otro lado B. Skinner (1961), como los demás partidarios del conductismo, afirman que su método de estudio es científico porque no tratan de lo visible, o sea el comportamiento declarado, para los conductistas, la conducta agresiva es producto de un aprendizaje previo que ocurre a través del condicionamiento operante y mediante el reforzamiento positivo.

Skinner, por ejemplo manifiesta que la respuesta de una conducta se debe al control de dicha conducta por medio de un condicionamiento operante, del mismo modo la respuesta agresiva se logra a través de un reforzador o de un estímulo que lo refuerza para Skinner un reforzador no es nada más que un

---

<sup>53</sup> Zegers, O. Fenomenología de la conducta agresiva en el hombre. Pp.45



estímulo que se refuerza; es decir, fortalece una respuesta a un estímulo reforzador es la conducta agresiva, y si queremos mantener esa respuesta simplemente reforzamos positivamente dicha conducta y tendremos un individuo agresivo u hostil frente a su ambiente, hasta que eliminemos el reforzador positivo.

Según Skinner, la conducta humana en general incluyendo la violenta está condicionada a otros reforzadores que él denomina reforzadores secundarios y generalizados. Estos reforzadores desarrollan su poder reforzante, cuando se presentan o se aplican junto al reforzador original; sin embargo, para que esto suceda, el estímulo discriminativo es para algunas respuestas.

Para comprender mejor la relación entre el aprendizaje previo y la conducta agresiva tendríamos que preguntarnos: ¿porqué la gente se comporta agresivamente? según el condicionamiento operante, un individuo se comporta agresivamente, porque ha tenido un aprendizaje previo en algún momento de su vida o cuando se era pequeño que es cuando se empieza a moldear la personalidad del niño.

- Es necesario que padres de familia y educadores comprendan la magnitud de la agresión, ya que un niño agredido, cuando sea adulto será agresor.
- La agresión en el ser humano se debe a un impulso motivado por un estímulo externo, pero se debe enseñar a controlarlo.
- Es necesario que los hogares controlen los programas que pueden ver sus hijos, ya que la mayoría de ellos están cargados de violencia y odio.

- Se deben cultivar los valores, practicarlos, para que el niño de hoy que será el hombre del mañana no sea agresivo y no cultive la violencia dentro de su personalidad.
- Es necesario que se deje comercializar la violencia y agresión a través de programas y videojuegos.<sup>54</sup>

Partiendo de los impulsos básicos y no obstante lo escueto de análisis que comentamos, Overton acierta al señalar como las incongruencias sociales, se podría precisar: ambivalencias del aprendizaje, muchas veces dan lugar a la agresión desplazada que, a su vez, es una de las causas de la delincuencia.

Ahora bien, sea como fuere, lo cierto es que la relación organismo-meta se establece en función del aprendizaje sociocultural. De allí en más, se comprende que la frustración de esa relación y la consecuente agresión, cuya represión origina el desplazamiento, puede relacionarse no tanto con las necesidades básicas en sí, cuanto con las relaciones condicionadas por aprendizaje entre el organismo y el medio, conexiones éstas que operan como reductoras de pulsiones innatas y adquiridas, esto permite dejar bien en claro que sólo la acción generadora motivacional del impulso en conexión bio ambiental (sea por experiencia individual, por aprendizaje de imitación o por aprendizaje sociocultural) y la discriminación reductora, deciden, bio-ambientalmente en el animal y socio-culturalmente en el hombre, el destino de las pautas y, consecuentemente, originan las conexiones que fundan las conductas adaptativas sobre el medio.

---

<sup>54</sup> Engelmeyer, Otto. Psicología evolutiva de la infancia y de la adolescencia. Pp.124-131.

Podríamos esquematizar la dinamogénesis del desplazamiento, del siguiente modo:<sup>55</sup>

Tendencia → Frustración → Agresión → Desplazamiento.

Después de aclarar los puntos de vista que de los autores conductistas acerca de la agresión. De la misma forma, en el siguiente capítulo centralizaremos en las formas de reclusión, castigos y manejo psicológico del fenómeno del cual tratamos, “agresión”.

---

<sup>55</sup> Osvaldo N. Tieghi. La conducta criminal. Pp. 123-127.

## **CAPÍTULO 3.**

### ***FUNCION DE LA PSICOLOGÍA DENTRO DE LOS C.P.R.S***

Dentro de los Centros Preventivos de Readaptación Social, las funciones psicológicas es parte fundamental, del diagnóstico y tratamiento adecuado, para lograr una adaptación social aceptable de cada individuo recluido, dicho esto, en variados CPRS se utilizan variadas técnicas y corrientes psicológicas (psicoanálisis, géstalt, humanista, cognitivo, conductual, etc.)

En el manejo de la agresividad, el cual es un aspecto notorio y de vida diaria en reclusión, a variado según estrategia y técnica aplicada por el psicólogo encargado de trata a sus internos. Nuestro propósito con este trabajo no es erradicar esas formas de tratamiento, técnicas y estrategias que se han venido usando, sino todo lo contrario, ofrecer una herramienta de ayuda, para su tratado, de esta forma se busca el disminuir, el grado de agresividad vivido por los internos. El punto principal es el nivel de intervención y aplicación de las diversas técnicas de trabajo del psicólogo para este tipo de población, que como ya sé a mencionado incrementa y es vivido a diario.

A lo largo del siguiente capítulo, desembocaremos en varios puntos a especificar, acerca de la manera en que trata la teoría psicológica a la agresividad, así como las técnicas y las herramientas las cuales se presentan llevan como base la corriente conductual, basándonos en terapias específicas al mismo tiempo que la aplicación de psicometrías (las cuales se tratarán más adelante en este capítulo) dicho con anterioridad para el manejo exacto y lograr una baja en la agresividad de los internos.

Es importante para mí, al realizar este trabajo enfocado a los centros penitenciarios, mostrar como a sido la evolución y reclusión dentro de las cárceles en México al paso de los tiempos, esto con el objetivo de dar una amplia visión del ambiente en el cual se desenvuelven los internos en la actualidad, y como por este ambiente es potencialmente el desarrollo de una conducta agresiva, no dejamos de lado, las autoridades y personal a cargo.

La reclusión punitiva como parte de mano de obra esclava se explotó ampliamente en la antigua Roma, Egipto, China, India, Asiría y Babilonia y estaba firmemente establecida en Europa en el renacimiento.

Como sanción penal, la prisión también se aplicó a la gran masa de delincuentes menores, vagos, ebrios, enfermos mentales, individuos molestos y mendigos pertinaces, en la mayoría de las sociedades.

Las cárceles para los criminales surgieron como reacción contra el carácter bárbaros y los excesos de las penas anteriores, la prisión constituyó, una de las primeras formas de apartamiento, de las sanciones criminales tradicionales, tanto el calabozo, como los hospicios, los reformatorios y los buques de convictos, precedieron a las prisiones.<sup>56</sup>

---

<sup>56</sup> Norval Morris. El futuro de las prisiones. Pp. 19-22

### 3.1. Breve historia de las cárceles prehispánicas

Observando las deficiencias del Sistema Penitenciario y de sus nulos resultados con los internos y, sobre todo, como se acrecienta el índice de agresividad y violencia cada vez más. Es necesario echar un vistazo al camino recorrido, para corregir los errores cometidos, No se puede seguir adelante, sin mirar atrás, suponiendo que todo está bien, sin estar seguros, Es de tal importancia analizar este fenómeno social, para llevar a efecto acciones conjuntas en pro del bienestar social. Una sociedad no puede marchar hacia adelante, sin mirar atrás, ¿Qué he hecho? ¿Cómo lo he hecho? Son cuestionamientos que todo ser pensante debe hacerse, en determinadas etapas de su vida.

#### *CÁRCELES AZTECAS*

El Derecho Penal prehispánico, fue rudimentario, símbolo de una civilización que no había alcanzado la perfección en las leyes, El Derecho Penal Mexicano ha escrito el autor Kohleres testimonio de severidad moral, de concepción dura de la vida y de notable cohesión política, El sistema penal era casi draconiano”.

La restitución al ofendido era la base principal para resolver los actos antisociales, El destierro o la muerte era la suerte que esperaba al malhechor que ponía en peligro a la comunidad.

Se empleaban jaulas y cercados para confinar a los prisioneros, antes de juzgarlos o sacrificarlos, Desde luego, tales jaulas y cercados cumplían la función de lo que hoy llamamos cárcel preventiva.

Una cárcel como las que funcionan en la actualidad no era necesaria, ya que los castigos eran tan severos y crueles que el infractor necesitaba una tumba, no una cárcel.

Se mencionarán algunos de los castigos más usuales:

- ❖ El robo, se castigaba con la esclavitud, hasta que se hiciera la restitución de lo robado, o una multa del Doble de la cantidad robada (una parte para la víctima y otra para el tesoro del clan).
- ❖ El robo en camino real, pena de muerte, Las raterías en el mercado, pena de muerte instantánea por lapidación
- ❖ Robo del maíz, cuando estaba creciendo en el campo, pena de muerte - o esclavitud
- ❖ Hurto de oro, plata o jade, pena de muerte,
- ❖ El asesinato, incluso de un esclavo, pena de muerte,
- ❖ La intemperancia (vicio de que no sabe moderar sus apetitos), reprobación social, descrédito y hasta la muerte por lapidación y a golpes,
- ❖ La calumnia, corte de los labios y algunas veces, también de las orejas,
- ❖ El incesto, muerte en la horca,
- ❖ La sodomía, muerte en la horca,
- ❖ Homosexualidad, empalamiento para el sujeto activo; extracción de las entrañas, por el orificio anal, para el sujeto pasivo
- ❖ Lesbianismo, muerte por garrote,

La ley azteca era brutal, en su máxima expresión, Desde la infancia el individuo debía observar una conducta social correcta, si violaba la ley sufría las consecuencias, por el miedo a la severidad de las leyes nunca fue necesario recurrir al encarcelamiento, como medio para ejecutar el castigo de un crimen. Las jaulas y cercados se empleaban con el objeto de confinar a los prisioneros antes de juzgarlos o sacrificarlos,

Actualmente se trata de rehabilitar a los presos, los Aztecas, por el contrario, mantenían a los delincuentes potenciales y a toda la comunidad, bajo el peso de un convenio tácito de terror. Se podría decir que los Aztecas “rehabilitaban a priori”, es decir, prevenían el crimen a través del terror.

Fray Diego Durán, ofrece una visión muy clara de lo que podría ser el prototipo de la cárcel prehispánica: “había una cárcel, a la cual llamaban en dos maneras, o por dos nombres, El uno era cuauhcalli, que quiere decir “jaula o casa de palo” y la segunda manera era “petlacalli”, que quiere decir “casa de esteras”,

Estaba esta casa donde ahora está la casa de los convalecientes, en San Hipólito. Era esta cárcel una galera grande, ancha y larga, donde de una parte y de otra, había una jaula de maderos gruesos, con unas planchas gruesas por cobertor, y abrían por arriba una compuerta y metían por allí al preso y tornaban a tapar, y poníanle encima una losa grande; y allí empezaba a padecer mala fortuna, así en la comida como en la bebida, por haber sido esta gente la más cruel de corazón, aún para consigo mismos unos con otros que ha habido en el mundo”,

### *CÁRCELES MAYAS*

La civilización Maya presenta perfiles diferentes a la Azteca, Más sensibilidad, sentido de la vida más refinado, concepción metafísica del mundo más profunda, En suma, una delicadeza connatural que ha hecho de los Mayas uno de los pueblos más interesantes de nuestra historia,

- ❖ El abandono de hogar no estaba castigado.
- ❖ El adúltero era entregado al ofendido, quien podía matarlo o perdonarlo.
- ❖ La mujer adúltera, su vergüenza e infamia se consideraban penas suficientes.
- ❖ El robo de cosa que no podía ser devuelta, se castigaba con la esclavitud.
- ❖ Violación, lapidación, con la participación del pueblo entero.
- ❖ Estupro, igual que la anterior.
- ❖ Corrupción de virgen, muerte.
- ❖ Sodomía, muerte en un horno ardiente.
- ❖ Traición a la patria, muerte.



- ❖ Homicidio no intencional (culposo), indemnización de su importe con los bienes propios del ofensor o, en el caso de no tenerlos, con los de su mujer o familiares.
- ❖ homicidio de un esclavo, resarcimiento del perjuicio.
- ❖ Deudas, muerte y substitución en la misma obligación por parte de los familiares del deudor.
- ❖ Deudas en el juego de pelota, esclavitud.
- ❖ Incendio por negligencia o imprudencia, indemnización de su importe.
- ❖ Incendio doloso, muerte, en algunos casos, satisfacción del daño.
- ❖ A los funcionarios corruptos se les esculpía en ambos carrillos (mejillas) figuras alusivas a los delitos que cometían; el castigo se ejecutaba en la plaza pública.

Los mayas solamente usaban unas jaulas de madera que servían como cárcel para los prisioneros de guerra, los condenados a muerte, los esclavos prófugos, los ladrones y los adúlteros. Uno de los castigos degradantes era cortar el cabello del culpable cuyo delito no ameritaba pena de muerte o esclavitud, o cuyo crimen, aunque fuera muy importante, no estaba comprobado.

### *LAS CÁRCELES DE LOS ZAPOTECAS*

La delincuencia era mínima entre los zapotecas, Las cárceles de los pueblos pequeños, son auténticos jacales sin seguridad alguna, a pesar de ello los indígenas presos, no solían evadirse,

Algunos de los delitos castigados con mayor severidad eran los siguientes:

- ❖ Mujer adúltera, castigada con pena de muerte ( si el marido la perdonaba, no podía volverse a juntar con Ella) a la que el Estado castigaba con crueles mutilaciones.
- ❖ El cómplice de la adúltera, era severamente multado y obligado a trabajar para el sostenimiento de los hijos en el caso de que los hubiera,

como fruto de la unión delictuosa, castigo era la muerte y los bienes del ladrón se le cedían al robado.

- ❖ La embriaguez entre los jóvenes, se sancionaba con penas de encierro.
- ❖ La desobediencia a las autoridades, penas de encierro y flagelación, en caso de reincidencia.
- ❖ Las cárceles de los zapotecos únicamente se utilizaban para los jóvenes que se embriagaban y desobedecían a las autoridades y con flagelación, en caso de reincidencia".

### *LAS CÁRCELES DE LOS TARASCOS*

Es poca la información que se ha podido recopilar sobre las instituciones legales de los tarascos, No obstante, durante el “ehuataconcuaro”, en el vigésimo día de las fiestas, el sacerdote mayor (petamuti) interrogaba a los acusados que estaban en las cárceles esperando ese día y acto continuo dictaba la sentencia, cuando el sacerdote mayor se encontraba enfrente de un delincuente primario y el delito era leve, sólo se amonestaba en público, en caso de reincidencia por cuarta vez , la pena era de cárcel, en la famosa fiesta de los tarascos, el ehuateconcuaro, el número principal lo constituía el relato que el Petamuti hacía al pueblo de los gloriosos antecedentes de su raza; después el sacerdote interrogaba a los acusados y dictaba su sentencia, para demostrar que ni los peores crímenes podían empañar la gloria de su raza, por eso se castigaba con la muerte y se quemaban los cadáveres,

Por lo tanto, los principales delitos y las penas que se castigaban entre los tarascos, eran los siguientes:

- ❖ Homicidio, muerte ejecutada en público.
- ❖ Adulterio, muerte ejecutada en público.
- ❖ Robo, muerte ejecutada en público.
- ❖ Desobediencia a los mandatos del rey, muerte ejecutada en público.
- ❖ Las cárceles entre los tarascos, servían exclusivamente para esperar el día de la ejecución, igualmente que entre los mayas.

Entre nuestros pueblos prehispánicos la cárcel se utilizó en forma rudimentaria y alejada de la idea de readaptación social, La cárcel aparece siempre en un segundo o tercer plano, Los aztecas solamente usaron sus cárceles para la riña y las lesiones a terceros fuera de riña; así mismo para los deudores que rehusaban pagar sus créditos y para los reos que no merecían pena de muerte. Tal vez ese es el origen del mexicano actual, inteligente para evadir las leyes y transgredirlas ladinamente.<sup>57</sup>

## 1.2 Los ceresos mexicanos (funcionamiento de una cárcel común)

**“Los hechos más infames, como cizañas venenosas, florecen en el aire de la cárcel; sólo lo bueno del hombre se agota y se marchita allí, la pálida angustia custodia las pesadas puertas y el carcelero es la desesperación”.**

**(Sergio García Ramírez, Manual De Prisiones).**

Las cárceles comunes son instituciones creadas para mantener confinados a todos aquellos individuos que han violado alguna ley, es decir han cometido un delito, El fin de estas instituciones es mantener marginado al delincuente, mientras se le sentencia, esta pena puede ser a mediano o largo plazo, dependiendo del delito cometido.

Una vez que ha cumplido su sentencia, supuestamente, esta listo para integrarse, nuevamente, a la sociedad, pero esta le rechaza; no encuentra trabajo, le es difícil encontrar una familia, un hogar, amigos que lo puedan ayudar a reintegrarse, pues, siempre será un expresidiario, por lo tanto, no se le acepta dentro de la sociedad.

---

<sup>57</sup> Carranca y Rivas Raúl, Derecho Penitenciario, Cárcel y Penas en México. Pp, 11-57

Las cárceles comunes, en México y todo el mundo, han tenido como objetivo, mantener encerrado a todo aquél que se atreve a violar las leyes jurídicas y, en algunos casos, las leyes morales, sentenciados o en espera de este hecho (cárceles preventivas).

La justicia vendada es incongruente, con la espada y la balanza, como es caracterizada y con los ojos vendados, es difícil manejar correctamente ambos instrumentos, es decir, no le es posible penetrar en lo íntimo del hombre, en su psique, para entenderlo como ser viviente y no como máquina.

A decir verdad la justicia apenas inicia el camino de las prisiones, Hoy frente a las cárceles de México y en el mundo entero, donde se simula la corrección, pero sólo se contiene a un puño de seres que, sin dejar de ser humanos, se han comportado así, como animales con apariencia humana.

México ha pedido, desde el siglo XIX, un Sistema Penitenciario, lo pidió en el momento de redactar la Constitución de 1857, que estableció la pena de muerte, mientras se promulgaba dicho sistema, En 1917, volvió a insistir, en un largo y apasionado debate del Congreso Constituyente, Volvió a insistir cuando se llevó a cabo la Reforma al artículo 18 constitucional, en 1964 y 1965, Fracaso total, En los Congresos Penitenciarios de 1932, de 1952 1969, la doctrina volvió a levantar su voz.

Nuevamente, no se logró nada y no se podrán realizar innovaciones, mientras el "Sistema Penitenciario" esté fragmentado, es decir, cada Estado tenga su código penal y su código procesal independiente, incongruente de los demás códigos vigentes, México no tiene, ni puede tener una política criminal coherente, eficaz y progresista, ante esta treintena de códigos, Argentina, Brasil y Venezuela han optado por una unidad en sus sistemas penitenciarios.

Las cárceles ofrecen el más complejo cuadro de patología social imaginable, Y a veces a la patología interna se suma la externa, con intereses propios, poniendo precio, hasta algo a lo que todo ser humano tiene derecho, como es la

luz del día, que constituye un don y otros como: el alimento, la holganza, el vicio, la servidumbre y, hasta el sexo tienen una tarifa, prosperando los intereses de dentro y de fuera, cualquier principio de reforma del Sistema Penitenciario Mexicano, se enfrenta a intereses monetarios, hay presos que les va tan bien dentro, (Disfrute de concesiones) que cuando salen libres reinciden para regresar a sus prácticas de terror con los más débiles.

Es innegable que se han erigido reclusorios dotados de buenas bases físicas para el tratamiento como “Almoloya” (Prisión de máxima seguridad), la realidad dominante es la misma que la de los antiguos conventos, fortalezas envejecidas, ruinosas residencias, cuando no meras cavernas y socavones, convertidos en prisiones, en fin, lo que se pueda decir, es poco, comparado con la cruda realidad de las cárceles nacionales, supuestamente convertidas en Centros de Rehabilitación Social (CERESOS),

### 3.3 Función de un Centro Preventivo de Readaptación Social (CPRS).

Los Centros Preventivos y Readaptación Social o CPRS, supuestamente, fueron creados para, su nombre lo dice, “Rehabilitar” a los presos, en México no hay pena de muerte, excepto por traición a la Patria, que se encuentran cumpliendo su sentencia, pues, ésta tiene un término, a mediano o largo plazo, pero, se debe cumplir, excepto si el preso fallece dentro de la cárcel antes de cumplir su sentencia, por lo tanto, al término de ésta, deberá salir, es decir, las puertas del reclusorio se abrirán para dar paso a un “nuevo” miembro de la sociedad, este deberá integrarse a este conglomerado de individuos que, por cierto, no le recibirán con los brazos abiertos, si no con recelo, se le dificultará encontrar trabajo, amigos, familiares, un hogar, el lugar de donde viene no le sirve como carta de recomendación.

Lo que se pretende es que al reingresar a la sociedad, ya rehabilitado, con un oficio o profesión, sea el mismo estado quien lo recomiende, quien le ayude a

conseguir trabajo digno, donde se gane el pan de cada día, con su propio esfuerzo, para seguir en el camino de la honestidad, de la honradez, de la dignidad, ganándose, nuevamente, el título de HOMBRE, Por que no se es hombre solamente por la fisiología masculina, si no por ganarse día a día, todas y cada una de las seis letras que componen la palabra HOMBRE, algunos se quedan en la primera y para desgracia suya, es muda.

Al reingresar a la sociedad, un ex presidiario, tendrá que enfrentar un sinnúmero de vicisitudes, que si no está preparado le harán reincidir, el objetivo de los CPRS, es prepararlo para enfrentar con seguridad, valentía e inteligencia todos los obstáculos que se le presenten y seguir adelante con su vida.

Cualquier esfuerzo del gobierno necesita comprensión pública, se suele esgrimir que el interés que presta el Estado a la corrección de los delincuentes, es complacencia o debilidad, pero realmente es el deseo de defender a la sociedad, porque al rehabilitar a un infractor, tal vez con alto costo, desaparece del panorama la figura del reincidente, la rehabilitación implica riesgos, requiere de una dinámica constante, necesita de una decidida voluntad para interesarse por la renovación, muchas veces es el temor al cambio lo que persiste, este aspecto requiere de valor, de arrojo, disposición resuelta para emprender todos y cada uno de los nuevos caminos que la tarea solicite, por ello, quien enarbole timidez, frialdad y burocratismo y combata con el escepticismo y la ironía, en vez de una voluntad férrea ha errado el camino y, lo que es peor, su función.

Se observa que, en este tiempo la justicia, sobre todo, la penal, empieza a descubrir sus ojos, de esa venda que le ha acompañado, que cubrió simbólicamente, desde el siglo XV, sus ojos, por que ha advertido a fuerza de reclamaciones urgentes y continuadas, la necesidad de entender que el criminal y el delincuente es un ser vivo, que siente y que merece una atención personalizada, integral, para lograr su rehabilitación,

Hasta ahora, las cárceles, han funcionado, contrariamente para lo que fueron creadas, es decir, no han sido hechas para contener, si no para corregir, no para corromper si no para rehabilitar.<sup>58</sup>

### 3.4 Factores psicológicos, sociales y conductuales que afectan a internos e inducen a la agresión en reclusión.

Las causas de las reclusiones de algún sujeto y aquellos aspectos sobresalientes de las cárceles tanto en los tiempos remotos como en la actualidad, sufren de ciertos factores psicológicos, los cuales ven afectadas en su interacción con los demás reclusos, directivos e inclusive con ellos mismos, por esto es de mayor auge para mí como psicólogo enfocarnos en aquellos factores psicológicos, sociales y conductuales causantes de la agresividad.

Tensión interna: Son sentimientos de incomodidad patológica, sensación de desastre, torbellino interno, desarrollado por una tensión mental que puede desenfocarse en el pánico, desesperación e ira, estos resultados son muy comunes en los internos debido al entorno social tan represivo que se desencadena.

Soledad y abandono: En los criminales se han encontrado ciertas características comunes, entre las más notables figuran, entre otras, la dificultad para comunicarse, la rebeldía contra los padres, la escasa o nula identificación masculina, una gran imaginación, sentimientos de insignificancia, deseos de venganza, frustración, depresión, padres separados, madres solteras, gran diferencia de edades entre los padres.

Todo redunda en una gran soledad y abandono, Estas características también se presentan en personas respetuosas de la ley y que a veces acuden al psicólogo o al psiquiatra, pero que son incapaces de matar, aún sintiéndose

---

<sup>58</sup> García. Ramírez Sergio. Manual de Prisiones. Pp, 213-227.

atormentados por trastornos más o menos similares a los primeros. Según David Abrahamsen (La Mente asesina 1976) “La diferencia entre un asesino real y uno virtual, es la relación con la víctima, ¿Qué tan culpable es ante su victimario?, ¿Qué relación existe entre el homicida y la víctima?, la ley supone que en el crimen es el homicida quien siempre lo comete y que la víctima es invariablemente inocente, en el veredicto la ley no concede importancia a la posibilidad de que el homicida haya sido provocado deliberadamente.

Este tema no compete al que se está tratando, sin embargo, en el fondo es la soledad y el abandono los que en el subconsciente están latentes, esperando el momento de actuar.

La soledad en un niño abandonado, va deformando su personalidad, convirtiéndolo en un ser retraído, introvertido, traumatizado por la falta de atención de sus padres, cuando los tiene, o de las personas que están a su cargo, la soledad y el abandono, siempre van de la mano, un niño abandonado, siempre sentirá la soledad y uno que está sólo, es por que está abandonado, física o emocionalmente, pero es su realidad,

La angustia, ansiedad y tensión interna: Se refiere a la auto desaprobación del comportamiento pasado del sujeto, manifestándose en forma de ansiedad.

Dentro de la gama de emociones que bullen en la mente del sujeto, existen tres elementos psicológicos principales, entrelazados y capaces de inclinar la mente hacia la agresividad: *La frustración, el temor y la depresión*, sin embargo la formación de un asesino es más complicada, que la simple interacción de estos tres factores.

La agresividad no suele originarse en un impulso claramente definido y dirigido a matar, si no que éste puede ser desencadenado por conflictos internos de gran intensidad, suponer que los actos agresivos tienen su origen,



principalmente, en los deseos de muerte y en la agresividad homicida de las personas, prácticamente convertiría en asesinos a todos los seres humanos.

En exámenes psiquiátricos realizados a diferentes homicidas, se manifestó una característica común, no fácilmente perceptible en su exterior, todos los homicidas se sentían atormentados intensamente, en lo profundo de su persona, se sentían acosados atrapados, en un intenso conflicto producido por la lucha entre sus sentimientos sexuales y de auto conservación, por un lado y su medio externo por el otro, concretamente, eran presa de un conflicto interno persistente entre el ambiente y su mundo interior.

El mundo de los impulsos sexuales infantiles y de auto conservación, son los que internamente configuran la fuerza agresiva que, en determinada situación, pueden activar los impulsos homicidas que llevan a actos violentos que pueden culminar, obviamente, en el homicidio, estos conflictos se originan en serias situaciones traumáticas experimentadas en las más tempranas fases de la niñez, en el primero o segundo años de la vida infantil, al sentirse heridos por el rechazo o la censura de los demás, en este caso se expresa lo que se siente o, bien, se apartan de la mente los sentimientos de desagrado, de dolor, hasta que son “olvidados”, haciéndolos inconscientes.

Si se persiste en la represión y ésta se convierte en patrón de conducta, al no hallar modo alguno de liberarse o expresar al exterior estos sentimientos hostiles, se derrumban las defensas protectoras del ego y surgen impulsos que pugnan por expresarse en actos hostiles y de violencia, que pronto desencadenan en el homicidio.

Desgraciadamente las personas que sufren de este modo, generalmente, no son conscientes de este patrón de represión formado desde su niñez, el más leve conflicto emocional lo obliga a reaccionar exageradamente a las frustraciones que no puede controlar, si se le somete a presión o tormento excesivos, se torna iracunda, indefensa, vengativa o impulsiva, de hecho los individuos que se han vuelto más violentos o asesinan, son los que tienen

mayor dificultad para controlar su propia ira, o son simplemente incapaces de frenarla, como la ira es socialmente inaceptable, se verán obligados a reprimirla y, en consecuencia se sentirán angustiados.

La angustia, es en ocasiones, es aún más desintegradora que la misma ira, cualquier persona intensamente angustiada o temerosa, en caso de sentirse particularmente amenazada, puede sufrir enérgicamente una abreacción (Proceso de descarga de una emoción reprimida).

Los seres humanos se complacen en recordar vivencias placenteras, cuando éstas están en sus recuerdos, si se carece de ese bagaje de experiencias y ese espacio está lleno de recuerdos desagradables, dolorosos; su tendencia es evocar incidentes traumáticos, por ejemplo, los momentos en que se sintieron afectivamente desamparados, amenazados, o coléricos, estas vivencias dejan huella imperecedera y durante toda la vida del sujeto, influirán sobre su concepto de lo que es amenazante o peligroso para él, por consiguiente, al enfrentarse éste a ciertas situaciones o personas, puede hallarse predispuesto a la angustia o a la ira, emociones que han de encontrar adecuada expresión, pues, en caso contrario pueden conducirlo al homicidio.

La angustia se define de la siguiente forma: estado de tensión excesiva que se acompaña de un terror inexpresable, es una respuesta global de la personalidad, en situaciones que el sujeto experimenta amenazantes para su existencia organizada” Hay dos clases de angustia: Angustia normal y la angustia psicopatología,

La primera se experimenta cuando hay una amenaza a la integridad física, como un terremoto, choque, caída de avión, asalto con pistola, etc."

La segunda es por miedo y puede ser interna o externa, irreal o real, no actual o actual, subjetiva u objetiva, esta representa de manera inminente una amenaza a la estabilidad de la personalidad.

Cuando una persona desfogó la angustia frustrada en una abreacción, no tiene conciencia de los verdaderos motivos de su conducta, lo que se conoce como “lagunas mentales”.

Las personas no comprenden, que el homicidio, como tantos de nuestros actos, suelen cometerse bajo la influencia de motivaciones íntimamente ligadas con alguna emoción, casi siempre “olvidada” (fijación), intensamente en algún momento de la infancia

La realidad dista mucho de lo que los legisladores argumentan, Definitivamente no todos los internos son iguales, ni se pueden juzgar de la misma forma.

Las conductas reprimidas, la angustia, la ira y todas las fijaciones que quedan plasmadas en la mente del niño, son factores que influyen enérgicamente en la conducta del asesino ego-disarmónico; en cambio en el asesino ego-armónico que actúa con premeditación, que planea sus homicidios, como asesino a sueldo, o miembro de una organización criminal, no influye ninguna emoción, su conducta es fría, sin sentimiento alguno.<sup>59</sup>

Frustración y su tolerancia: Las conductas agresivas son multideterminadas y entre los distintos factores que la determinan, la frustración ocupa un lugar fundamental; Inclusive, algunos autores plantean que la conducta agresiva tiene como un antecedente necesario una frustración. La frustración ha sido entendida como contrapuesta a la gratificación, como interferencia a la ocurrencia de la satisfacción de la necesidad, tanto psicológica, biológica y social. La frustración implica situaciones bloqueadoras, amenazantes y de privación, que surgen como respuesta tanto a estímulos internos como externos.

---

<sup>59</sup> García. Ramírez Sergio. Manual de Prisiones. Pp, 213-227.

La frustración abarca una amplia gama de hechos muy variables y le ocurre a personas muy distintas entre sí, con estilos y niveles de la organización de la personalidad muy distintos, que incluyen un grado específico de la fuerza del yo y de tolerancia a la frustración, originando comportamientos y respuestas muy distintivas. Así es como la frustración puede dar origen a la persistencia en la búsqueda de la satisfacción, como a reacciones defensivas. Por tanto, "la frustración no es una condición suficiente ni necesaria para la agresión, pero si claramente facilitadora"

Una amenaza de castigo puede disminuir o inhibir una respuesta agresiva. Al acercarse el momento de llevar a cabo la agresión, la posibilidad de castigo entra en juego por la fuerza relativa que presenta la tendencia a agredir. En relación con la intensidad de la tendencia a agredir y la intensidad de la tendencia a evitar agredir, la persona mostrará o no una conducta agresiva.

Ciertas personas pueden ser más propensas a sentimientos y acciones agresivas que otras de una forma innata, pero la agresión constante es más frecuente en personas que han crecido bajo condiciones negativas, de constante frustración, por lo que han debido desarrollar una agresión defensiva; la agresión pasa a ser un derivado de la hostilidad y el resentimiento. Cuando la persona no llega aun acuerdo de sus necesidades frustradas y no encuentra perspectivas de salida, difícilmente podrá frenar una dinámica agresiva, que constituirá una satisfacción sustitutiva.<sup>60</sup>

Indiferencia afectiva: Se refiere a la falta de razonamiento en el sujeto, no interesándole el dolor que pueda causar, es aplicable dentro de los riesgos institucionales en un penal o cárcel común.

---

<sup>60</sup> Rapaport, E. (1992). Psicología de la violencia. Pp. 31-35

Violencia y odio: Generalmente es una forma de descarga emocional, tanto física como verbal, causado la mayor de las ocasiones por aquellas frustraciones las cuales se han reprimido dentro del encierro.<sup>61</sup>

INTERVENCIÓN PENITENCIARIA : INTERNOS DE RIESGO MEDIO SIGNIFICATIVO.

Nuestra perspectiva mira a la agresividad desde la intersección entre sociedad y cárceles, en la intervención penitenciaria con internos agresivos y violentos siempre esta presente la siguiente dicotomía:

**“Delitos previos – vs. - comportamiento durante el encarcelamiento”.**

Se dan algunos casos, efectivamente en que agresividad en la sociedad y agresividad en la cárcel son elementos separables, sin embargo la investigación nos enseña que, en la inmensa mayoría de los casos de acciones agresivas repetidas y estilo de vida agresiva pueden resultar sinónimos. En términos psicológicos, esto sucederá cuando la agresividad constituye un modo de respuesta estimulante generalizado.

**Agresión en prisión:** Desde la perspectiva de agresión continuada en prisión, puede realizarse una categorización de los comportamientos agresivos en los siguientes términos:

- ❖ Agresión directa hacia otros encarcelados.
- ❖ Agresión directa hacia el personal penitenciario.
- ❖ Agresión directa hacia las instalaciones.
- ❖ Toma de rehenes.
- ❖ Introducción, fabricación y posesión de objetos de agresión.
- ❖ Auto agresión y suicidios.<sup>62</sup>

---

<sup>61</sup> García Ramírez Sergio. Manual de prisiones. Pp. 229-260

<sup>62</sup> Enrique Echeburúa. Personalidades violentas. Madrid 1996. Pp. 276-280

Dentro del muy reconocido Manual de Prisiones se ha localizado la agresión como: el método en el cual consiste en administrar estímulos nocivos de fuerte intensidad que provocan heridas físicas o morales.<sup>63</sup>

Dichas agresiones tiene biparticiones como son las siguientes:

Agresión activa { Física: Golpes, lesiones, Lesiones contra uno mismo.  
Verbal: Insultos, maledicencias, murmuraciones, críticas.

Agresión pasiva. { Física: Impedir un comportamiento de la víctima, rehusarse a participar en un comportamiento.  
Verbal: Negarse a hablar, no consentir algo, no permitir, no admitir.

### 3.5 Componentes psicológicos de los principales programas aplicados en reclusión

Las características más sobresalientes de las técnicas interventivas utilizadas con internos agresivos:

**Terapia de conducta:** En las terapias de conducta el modelo básico utilizado es el condicionamiento operante, cuya ley empírica del efecto establece que las consecuencias de una respuesta son un determinante de la probabilidad futura de esa respuesta. Una aplicación muy frecuente de la terapia de conducta con encarcelados viene constituida por las economías de fichas, cuyos elementos básicos son:

- ❖ Se establece una serie de objetivos conductuales (higiene, cursos, programas laborales, etc.).
- ❖ Se determina una serie de reforzadores o situaciones gratificantes (visitas familiares, dinero, reducción de condena...).
- ❖ Se pondera la relación de valor entre conductas refuerzo.

---

<sup>63</sup> García. Ramírez Sergio, “Manual de Prisiones”, Pp, 250

- ❖ Se estructura un sistema de fichas o puntos, que son entregados a los sujetos por sus logros conductuales y que pueden intercambiar por los refuerzos.
- ❖ Como operadores de estos programas suelen actuar tanto terapeutas como para profesionales entrenados en técnicas conductuales.

*Programa ambiental de contingencias:* Se asienta sobre los modelos teóricos de condicionamiento operante y de aprendizaje social o cognitivo. Para la aplicación de este tipo de programas se requiere la práctica implicación de todo el personal de la institución, que se encargaría de la evaluación, supervisión y diseño de los mismos.

*Terapia cognitivo-conductual:* Se fundamenta en el modelo cognitivo conductual o aprendizaje cognitivo. Tal vez el programa cognitivo conductual más completo lo constituya el programa de competencia psico-social, cuyos elementos fundamentales serían los siguientes:

- ❖ Se evalúan los déficit cognitivos y de habilidades de interacción de los sujetos.
- ❖ Se trabaja con un grupo reducido (8- 12 sujetos) en sesiones de 1-2 horas, 1-5 veces por semana.
- ❖ Se aplican las siguientes técnicas:
  - ❖ Solución de problemas.
  - ❖ Entrenamiento en habilidades sociales.
  - ❖ Razonamiento crítico.
  - ❖ Desarrollo de valores.
  - ❖ Habilidades de negociación.
  - ❖ Pensamiento creativo.

Estos tres tipos de terapia suelen ser las más efectivas y aplicadas dentro de los diversos centros penitenciarios en México ya que de cada 100 internos, 60 suele solucionar su problema de agresividad, ante los demás y ante las auto agresiones. No debe perderse de vista que la delincuencia forma parte, en última instancia, de un determinado contexto social que la propicia con sus desigualdades, con la generación de bolsas de marginación, y con falta de recursos educativos y laborales. Si, pese al trabajo invertido en generar programas de tratamientos de los delincuentes, no se promueven cambios estructurales en este contexto social, todos los esfuerzos que se realicen resultarán en gran medida inservible.<sup>64</sup>

### 3.6 Evaluación de la agresión

En esta sección vamos a examinar dos cuestiones referentes a la evaluación. La primera es la predicción de la conducta agresiva, ¿podemos identificar a los individuos en peligro de desarrollar conductas agresivas o de recaer en tales conductas, por ejemplo, al salir de la cárcel o de otros ambientes restrictivos? Y la segunda cuestión a plantearnos es la eficacia de la intervención. La evaluación del tratamiento es de una importancia fundamental en la prevención y reducción del complejo fenómeno de la agresividad.

Las consideraciones sobre la agresión se han trasladado desde los modelos exclusivamente orientados a la persona a los modelos interactivos persona-situación. Estos modelos de reciente desarrollo incorporan variables personales junto con variables personales junto con variables situacionales y de tarea, así como las interacciones potenciales entre este conjunto variables. El objetivo global de la evaluación consiste en determinar cuándo y dónde es mejor intervenir dentro de esta secuencia. Dada la complejidad de la conducta agresiva y sus concomitantes, una concepción de la evaluación demasiado restringida corre el riesgo de pasar por alto información importante y, de este modo, llevar a una intervención descaminada.

---

<sup>64</sup> Enrique Echeburúa. Personalidades violentas. Pp. 285-286.



Cualquier sistema de evaluación que pretenda entender la agresión, o seleccionar las intervenciones adecuadas o valorar la eficacia de las estrategias de tratamiento debe tener en cuenta este conjunto de variables personales, ambientales, conductuales y las interacciones entre ellas.

La taxonomía de evaluación conductual de Cone, basada en el modelo interactivo persona-ambiente, proporciona un marco útil para describir el tipo de evaluación que precisamos en esta área. Los componentes conductuales se refieren a los motóricos (actos observables públicamente), cognitivos (eventos privados entre los que se incluyen pensamientos, imágenes y sentimientos) y eventos fisiológicos.

Los métodos de evaluación conductual están ordenados con respecto al grado en que miden la conducta pertinente en el momento y en el lugar de su ocurrencia natural. En el extremo más indirecto del continuo, se utilizan entrevistas, auto -informes y estimaciones de otras personas como métodos de evaluación; y la auto observación, la observación análoga y la observación natural en el extremo mas directo.

Aunque nuestro interés más inmediato podría ser los actos de agresión motóricos observables, no podemos ignorar los concomitantes cognitivos y fisiológicos de la conducta agresiva. Estos concomitantes cognitivos y fisiológicos pueden ser antecedentes, concurrentes y/o consecuentes de los actos agresivos.

Es importante observar que la evaluación en el área de la agresión no está lo suficientemente desarrollada como para que se disponga de una variedad de instrumentos de evaluación estandarizados entre los cuales elegir.

### 3.6.1 Evaluación de la secuencia de conductas agresivas (interpretación de los estímulos externos que elevan la activación.)

La tarea básica de la evaluación en la interpretación de los estímulos externos que elevan la activación, uno de los componentes de la secuencia de conducta agresiva, consiste en determinar qué eventos situacionales interpreta el individuo como aversivos, produciéndole de este modo un incremento de la activación, y cuáles son las bases de esas interpretaciones.

La entrevista clínica es el método de evaluación más frecuente empleado, tanto con niños como con adultos. Al discutir con el sujeto sobre los eventos específicos recientes que activan la agresividad o al presentarle conjuntos de eventos situacionales potencialmente provocadores de agresividad. El evaluador debe de indagar cómo interpreto o interpretaría el individuo esos sucesos.

Las auto-evaluaciones son procedimientos indirectos para evaluar las cogniciones que incrementan la activación. La tarea básica en la evaluación de este componente de la secuencia conductual agresiva consiste en determinar qué eventos situacionales conducen a una activación elevada y en particular a la activación de la agresión. Aunque se ha puesto más interés en la activación de la hostilidad y la agresividad en diversas situaciones.

La evaluación de este componente de la secuencia de conducta agresiva consiste en determinar las habilidades de comunicación y los patrones de comunicación defectuosa que están relacionados con la conducta agresiva, particularmente dentro de las relaciones diádicas.

Las escalas de evaluación conductual aunque son medidas de conducta estáticas, pueden ser útiles para centrar las entrevistas y observaciones.

La predicción eficaz podría servir para incrementar significativamente los esfuerzos de prevención y control. Si se anticipara adecuadamente el momento exacto y el objeto de la agresión, se podrían desarrollar y poner en práctica programas de intervención que minimizara o incluso eliminara la probabilidad de que la agresión se manifestara.

Modelar la calma: Se ha demostrado en numerosos estudios en diferentes reclusorios la conexión de los efectos del aprendizaje vicario u observacional con un grupo de diversas conductas particularmente amplio, incluyendo varias demostraciones de que la agresión se aprende a menudo por medio de procesos de imitación y modelado.

Un individuo puede servir de modelo de calma y así contribuir a reducir la agresión de otra persona que observa por medio de la expresión facial, la postura, los gestos, lo que dice y el tono, la velocidad y volumen con que dicen las cosas.

Alentar al dialogo: Desde el punto de vista de muchos clínicos, especialmente los que suscriben un modelo hidráulico de la agresión, la oportunidad de hablar, -“sacarlo de dentro” – o ventilar los sentimientos propios es una consideración primaria a la hora de controlar la conducta agresiva.

Escuchar abiertamente: Cuando un individuo comienza a responder a la calma modelada y a la estimulación al dialogo de la otra persona, se puede dar un nuevo paso para calmarle: Escuchar abiertamente a la otra persona. Lo cual significa prestar atención a lo que la persona agresiva esta diciendo, y mostrar de una manera clara este esfuerzo en el comportamiento.

Entre tales conductas de atención se encuentran el mirar directamente a la persona agresiva cuando habla, asentir con la cabeza cuando sea apropiado, inclinarse hacia ella, evitar las interrupciones y escuchar con tanta atención como sea posible lo que está diciendo.

Mostrar comprensión: En ocasiones podemos calmar la conducta agresiva haciendo ver a la otra persona que sus sentimientos y acciones son comprendidos. Mostrar comprensión es operacionalizado muy simplemente (comprendo eso) otras veces, se dan muestras de comprensión utilizando repeticiones del contenido. Esta característica frecuentemente empleada en la psicoterapia no directiva supone, en nuestro caso, que la persona que intenta tranquilizar al otro repita, con diferentes palabras, lo fundamental de lo que este a dicho.

Tranquilizar a la persona: En muchas ocasiones las personas se comportan agresivamente porque no han intentado soluciones menos enérgicas, a los problemas que les molesta o, si lo han hecho, dichos intentos han fracasado. Resultará útil calmar a estas personas asegurándolas que existen alternativas no agresivas y, además, que uno esta dispuesto a ayudarlas a solucionar sus problemas de un modo diferente. Tranquilizar puede ser expresado de varias maneras. Se puede ofrecer afirmaciones como: Todo ira bien, hemos solucionado esto antes, creo que seremos capaces de enfrentarnos a esto paso a paso.

La tranquilidad ofrecida debe estar dirigida a reducir la amenaza, activando el optimismo para la resolución del problema, clarificando ambigüedades y expresando una disposición a ayudar a resolver el problema. Si no se utiliza en exceso, y si uno evita minimizar la gravedad de los problemas reales, la tranquilización puede ser un componente eficaz de las estrategias destinadas a calmar a personas agresivas.<sup>65</sup>

---

<sup>65</sup> Arnold P. Golastein, Harold R. Keller. El comportamiento agresivo. Pp. 19-41.

Para realizar las evaluaciones a cada uno de los internos es una tarea ardua de los psicólogos, mas para esto se debe de tener una medición, si no exacta, si adecuada de la agresividad, para así mantener, esos estándares que elevan la agresividad.

Las técnicas de medición y tipo de técnica que se aplicaran en esta propuesta se describen en el siguiente capitulo, no sin antes pasar de alto una vez mas que son técnicas conductuales únicamente que se brindan como propuestas, mas no el imponer este tipo de técnicas, ya que cada psicólogo, maneja las técnicas y programas que ellos sienten que mejor les resulte.

### **Métodos de medición**

Según Edmunds y Kendrick(1980) existe un sinnúmero de formas de medir la agresión, entre las que se destacan las técnicas proyectivas. Dentro de éstas, las que han tenido mayor popularidad en la medición de la agresividad encontramos el Test de dibujo de Frustración de Rosenzweig, el TAT y el test de Rorschach. Los cuestionarios, escalas e inventarios son las formas más prácticas de medir características de la personalidad. Estos instrumentos han sido desarrollados de distintas formas, ya sea de una manera intuitiva, de forma empírica o de forma teórica. Así, podemos encontrar:

*Instrumentos desarrollados de manera intuitiva:* Escala de hostilidad de Iow, la escala de hostilidad de Cook y Medley, la escala de hostilidad manifiesta, la escala de hostilidad de Sarason y el cuestionario de agresión y hostilidad de Green y Stacey.

*Instrumentos desarrollados de manera teórica:* La escala de necesidad de agresión, el cuestionario de agresividad y de hostilidad y el inventario Buss-Durkee<sup>66</sup>

---

<sup>66</sup> Chichester: Ellis Horwood La medida de la agresividad humana.. (Folleto).

## **CAPITULO 4.**

### ***TÉCNICAS DE MODIFICACIÓN DE CONDUCTA Y SU MANEJO EN LA AGRESIVIDA***

Las funciones de las cárceles “modernas” son modificar la conducta de los internos, si bien, lo que se pretende, es que al salir del encierro, que por muchos años lo albergó, pueda reincorporarse a las labores cotidianas que llevaba a cabo, en el supuesto caso, enseñarle un oficio que le permita integrarse al aparato laboral de manera armoniosa.

Claro que para ello, es el mismo estado quien debe introducirlo, facilitarle la integración, es su responsabilidad, de lo contrario pronto se tendrá de regreso en el reclusorio.

Es un trabajo arduo y duro, pero hay que hacer algo para salir de esta crisis de valores en la que está inmersa la sociedad.

## 4.1 Modificación de conducta (terapia de conducta)

Concepto central de la modificación de conducta: Se focaliza en la conducta visible, en precisar y especificar objetivos de tratamiento, desarrollo de planes de intervención y la evaluación objetiva de los logros terapéuticos, la terapia se basa en los principios de la teoría del aprendizaje. La conducta normal se aprende a través del reforzamiento y la limitación. La conducta anormal es el resultado de un aprendizaje fallido, esto dificulta el aprendizaje presente y tiene que ver con la historia pasada y los orígenes del comportamiento (Corey 1991).

Objetivo de la modificación de la conducta: Eliminar las conductas erróneas o no adaptables tanto en la sociedad como en la vida misma del paciente y asesorarlo para aprender patrones conductuales constructivos. (Corey 1991)

La terapia de conducta o modificación de la conducta refleja un enfoque de tratamiento de la conducta no adaptable (en este caso la agresividad), cuando la modificación de conducta surgió formalmente, había un consenso que se centraba en los aspectos comunes de las distintas posiciones. Hoy día es difícil detectar enfoques unitarios y un solo movimiento ya que la modificación de conducta refleja diversas posiciones conceptuales sobre la conducta.

Dentro de la modificación de conducta es útil considerar los rasgos centrales que subyacen el movimiento contemporáneo. A un nivel más molar se pueden identificar dos amplias características: primeramente el empleo de métodos empíricos (objetivos) de investigación y en la confianza de la psicología del aprendizaje como un punto de arranque para el tratamiento, no puede separarse el desarrollo de métodos objetivos y el desarrollo de métodos de aprendizaje.

#### 4.1.1 Fundamentos de la modificación de conducta

La historia del surgimiento del conductismo fue explicada en lo concerniente al capítulo segunda, más no dejaremos de lado en esta ocasión retomar algunos aspectos importantes acerca de su desarrollo y sus autores que tuvieron mayor auge para su desempeño actual.

En esta ocasión comenzaremos por Iván M. Sechenov, considerado como el padre de la fisiología rusa, interesado en temas relevantes para la psicología, creía que el estudio de los reflejos representa un punto en que la psicología podría converger, así mantenía que los complejos reflejos de la conducta se desarrollaban por medio del aprendizaje, básicamente Sechenov brindó dos contribuciones (los cuales fueron retomados por conductistas como Watson y Skinner): primero, defendió el estudio de los reflejos como una manera de abordar los problemas de la psicología y segundo, defendía la aplicación de los métodos objetivos de la fisiología a los problemas de la psicología, estos pensamientos influyeron más que nada en dos jóvenes de su época, Iván Pavlov y Vladimir M. Betcherev, la investigación de Pavlov continuó básicamente los puntos de vista de Sechenov, utilizando métodos de investigación fisiológica para examinar el funcionamiento neurológico, descubrió las secreciones psíquicas, encontró que las secreciones gástricas del perro empezaban antes de que se le presentara el estímulo, esto se consideraba que se debía a la estimulación psíquica, pero psíquica, se refería a estados subjetivos del organismo y de aquí se abandonó ese término u fue reemplazado por el de “reflejos condicionales”.

La principal contribución de Pavlov fue el investigar objetivamente los reflejos condicionados desde el punto de vista de un fisiólogo, demostró también la importancia del aprendizaje en la explicación de la conducta animal y, finalmente proporcionó un paradigma de investigación para estudiar también la conducta humana, de este modo proporcionó el modelo metodológico de trabajo conductual.



Por otro lado, Betcherev al igual que Pavlov se centraron en la investigación fisiológica proporcionando una alternativa respetable de los métodos introspectivos, subjetivos de la psicología. Sechenov, Pavlov y Betcherev señalaron la importancia del ambiente como fuente de conductas, Betcherev también llevo acabo trabajos básicos sobre el condicionamiento, pero se distingue más fácilmente por su interés en la aplicación del condicionamiento como una base conceptual para la conducta.

Antes del desarrollo del conductismo, el psicólogo Thorndike empezó una sistémica investigación animal que empleaba métodos de investigación objetivos. La investigación de Thorndike sobre el aprendizaje era distinta a la de Pavlov y a la de Betcherev, no estudió cómo la conducta reflexiva podía ser provocada por otros estímulos nuevos, por el contrario, estaba interesado en cómo aprendían los animales nuevas respuestas por medio del “ensayo y error”.

De todos los individuos se pueden identificar con una posición o teoría específica sobre el aprendizaje, quizás sea B. F. Skinner quien tenga el impacto mas directo sobre la modificación de conducta contemporáneas. En las primeras décadas del siglo XIX, la distinción entre el aprendizaje pavloviano y el aprendizaje thordikeano no estaba siempre clara. Las diferencias básicas entre los paradigmas de investigación se confundían, para clarificar los diferentes tipos de aprendizaje, colocándolos bajo un único marco teórico o explicando su interrelación, como hicieron teóricos al estilo de Hull y Mowrer. Skinner coloco la distinción entre el aprendizaje respondiente y el operante en un primer plano y describió casos especiales en los que la distinción aparentemente no estaba clara.

Skinner empezó a desarrollar la conducta operante en una serie de estudios experimentales, se asocio a un enfoque particular: El estudio de la psicología y el desarrollo de la investigación, señala la relevancia social y clínica de la

conducta operante y, en mayor grado que otros teóricos, apuntó hacia posibles aplicaciones, la psicología del aprendizaje ocupó un papel central en la investigación psicológica después del desarrollo del conductismo.

Poco después de comenzar la investigación sobre el condicionamiento, sus conceptos se extendieron mucho más allá de los paradigmas del laboratorio, de los que surgieron. Esas extensiones alcanzaron rápidamente a la conducta humana.

Una de las aplicaciones más influyentes del condicionamiento a la conducta humana se debe a Watson, que estudió las reacciones emocionales de los niños. Watson estaba interesado en las reacciones emocionales condicionadas. Las extensiones del condicionamiento no fueron aplicaciones aisladas de los hallazgos de Pavlov, el condicionamiento tuvo un notable impacto en muchos niveles diferentes, se hicieron intentos para desarrollar teorías generales que explicasen la conducta normal y la anormal y el progreso terapéutica basado en el aprendizaje.

#### 4.1.2 La psicología del aprendizaje

Las terapias se consideraban también como un proceso de aprendizaje y se aplicaron conceptos de psicología del aprendizaje para explicar la terapia convencional, las teorías explicaban, principalmente, los tratamientos existentes en términos del aprendizaje.

El trabajo sobre el condicionamiento en Rusia y en los Estados Unidos enfatiza la modificación de la conducta y, realmente, esto era consciente con el influyente punto de vista de Darwin sobre la adaptación al medio ambiente. Watson y Betcherev proporcionaron amplias teorías de la conducta basadas en los reflejos condicionados. Se consideraba al condicionamiento como la base de la conducta y el aprendizaje se estableció firmemente como un tema central.

La psicología del aprendizaje empezó a recibir cada vez más atención y se utilizó para explicar cómo se adquirirían las conductas. Los principios metodológicos del conductismo generalmente se mantenían, pero los paradigmas específicos de investigación y el rango de teorías del aprendizaje aumentaron.

Progresivamente, los principios del aprendizaje fueron considerados como una fuente de nuevas técnicas de terapia que, en último término, tuvieron el mayor impacto sobre el trabajo actual.<sup>67</sup>

### *La formalización de la terapia de conducta.*

La terapia de conducta se convirtió en un movimiento visible y formal a principios de la década de los sesenta, extendiéndose las ideas a través de distintos límites conceptuales y geográficos, la terapia de conducta provenía de distintos desarrollos, incluyendo diferentes enfoques teóricos y técnicas de tratamiento. La modificación de conducta no es una posición uniforme o monolítica, en el comienzo de la existencia del campo, muchos esfuerzos independientes que intentaban proporcionar unos fundamentos científicos, basados en el aprendizaje, a la psicoterapia, se unificaron bajo los encabezamientos de terapia de conducta o modificación de conducta.

En la realidad, la modificación de conducta es muy diversa. La diversidad era evidente desde el comienzo del campo, pero en los últimos años se ha hecho cada vez más aparente. Dentro de la terapia de conducta se pueden identificar fácilmente distintos enfoques conceptuales, incluyendo un punto de vista medicinal del estímulo – respuesta (E-R), el análisis aplicado a la conducta y la modificación de conducta cognitiva. El punto de vista medicinal E-R consiste principalmente en la aplicación de los conceptos del aprendizaje y enfatiza el

---

<sup>67</sup> Vicente Caballo. Manual de técnicas de terapia y modificación de conducta. Pp. 33

emparejamiento estímulo-respuesta, el análisis aplicado a la conducta es un enfoque diferente dentro de la terapia de conducta, ya que descansa principalmente sobre la herencia metodológica y de contenido del condicionamiento operante y del análisis experimental de la conducta, la terapia de conducta cognitiva es un enfoque que pone en un primer plano a los pensamientos, a las creencias y a la suposición de que la gente moldea activamente su propio ambiente. La conducta desadaptada se considera el resultado de cogniciones erróneas y la terapia se centra en eliminar estas cogniciones y remplazarlas por pensamientos y creencias que fomenten una conducta más desadaptativa.<sup>68</sup>

#### 4.2 Técnicas de la terapia de conducta: Entrenamiento en Habilidades Sociales (EHS)

Hasta ahora, en su corta pero vasta historia, los terapeutas y psicólogos del comportamiento han empleado una abrumadora variedad de técnicas. Puesto que muchas de ellas solo se han utilizado con relación al estudio del caso individual, describirlas en su totalidad, nos llevaría, muchos mas capítulos, es por eso que en esta ocasión nos enfocaremos únicamente a la técnica que se utilizara para el funcionamiento de la propuesta que se pretende. Dicha técnica de tratamiento es el “entrenamiento en habilidades sociales”, él porque esta técnica de dicha teoría, es porque a mi parecer es la mas adecuada para el interno, porque las relaciones disfuncionales que se viven dentro de los CPRS, se agravan al no tener una armonía con sus demás compañeros, o ellos mismo, el saber auto controlarse y ponerse en el lugar de otras personas, hacen que razonen sus actos.

---

<sup>68</sup> Vicente Caballo. Manual de técnicas de terapia y modificación de conducta. Pp. 33

#### 4.2.1 Entrenamiento en Habilidades Sociales (EHS)

El estudio sistémico de las habilidades sociales tienen dos fuentes. La primera derivada de la terapia de conducta, es atribuida a Salter con su libro “*terapia de condicionamiento reflexivo*” en 1949. este autor fue el primero en explicar las ventajas y proporcionar una descripción de la conducta asertiva a su vez propuso seis ejercicios para tratar a los clientes que presentaban inhibición social. Estos ejercicios se basaban en la practica de:

1. Expresar abiertamente y sin censura cualquier sentimiento.
2. Expresar fácilmente las diferentes emociones.
3. Expresar opiniones contrarias cuando se está en desacuerdo.
4. Emplear el pronombre en primera persona del singular (yo).
5. Aceptar los cumplidos que se reciben.
6. Improvisar.

Posteriormente Wolpe (1958) retomando las ideas de Salter, acuño por primera vez el termino “*conducta asertiva*”, siendo el precursor del entrenamiento en habilidades sociales en el marco de la modificación de la conducta.

Un segundo antecedente lo constituye los trabajos que incluyeron estrategias terapéuticas similares al EHS desde perspectivas diferentes a la terapia de conducta. Así, Moreno empleó variaciones de un procedimiento denominado *psicodrama*, consistente en una practica simulada o juego de papeles en que se anima a los participantes a, que actúen de manera espontánea y a que expresen sus sentimientos libremente. Por su parte Kelly también utilizo con ese mismo fin la denominada *terapia de papel fijo*, que consiste en que el terapeuta invite al cliente a realizar un comportamiento distinto del suyo o a actuar como si fuera otra persona diferente, con estos procedimientos el sujeto percibe como reaccionan los demás cuando él se comporta de un modo diferente.

En la actualidad el EHS es muy importante en modificación de conducta por dos razones fundamentales:

1. El reconocimiento de la estrecha relación que existe entre las dificultades de un sujeto en sus relaciones interpersonales.
2. Sus numerosas áreas de aplicación.

#### 4.2.2 Concepto de habilidades sociales

Las habilidades sociales no se refieren a un rasgo general de personalidad como la extraversión, sino que constituye un patrón de conductas específicas en situaciones sociales concretas. Las habilidades sociales son el conjunto de conductas emitidas por un individuo en una situación interpersonal, que expresa y recibe opiniones, sentimiento y deseos, que conversa, que defiende (sin ser punitivo) y respeta los derechos personales de un modo adecuado (conducta asertiva), aumentando la probabilidad de reforzamiento y disminuyendo la probabilidad de problemas en las interacciones sociales.

Los elementos de la conducta social pueden agruparse en tres tipos diferentes:

##### ***Elementos expresivos:***

- ❖ Verbales o contenido del habla.
- ❖ Paralingüísticos o aspectos de la voz, como el volumen, tono, fluidez, etc.
- ❖ No verbales o factores distintos de la comunicación verbal, como la mirada, la expresión de la cara, los gestos de las manos, la postura del cuerpo, la proximidad al interlocutor y apariencia personal.

##### ***Elementos receptivos:***

- ❖ Atención prestada al interlocutor.
- ❖ Percepción de los elementos expresivos del interlocutor.
- ❖ Evaluación o valoración de las respuestas sociales del interlocutor.

**Elementos interactivos:**

- ❖ Duración de la respuesta o proporción de tiempo de habla del sujeto y del interlocutor.
- ❖ Turno alternante regulado por ciertas señales como el contacto ocular, las variaciones en la entonación.

| ELEMENTOS   |  | EJEMPLOS DE CONDUCTAS INADECUADAS  |
|---|--|--|
| EXPRESIVOS<br>¿Qué se dice?<br>¿Cómo se dice?                 | Verbales<br>(contenido del habla)                                  | Expresiones vagas, respuestas monosilábicas, hablar en exceso y uso de muletillas, insultos. |
|   | Paralingüísticos<br>(volumen, tono, fluidez)                       | Voz temblorosa, tartamudea, hablar gritando, entonación monótona.                            |
|   | No verbales<br>(mirada, expresión, gestos, postura, apariencia...) | No mirar al que habla, inexpresividad facial.  |
| RECEPTIVOS.<br>¿Qué han dicho?                                | Atención<br>(prestada al interlocutor)                             | Pensar en la respuesta en lugar de escuchar al que habla.                                    |
|   | Percepción<br>(de los elementos expresivos del interlocutor)       | No percibir el tono irónico en los elogios del interlocutor                                  |
|   | Evaluación<br>(valoración de respuestas sociales al interlocutor)  | Evaluar gritos como respuestas agresivas y no como señales de nerviosismo del interlocutor.  |
| INTERACTIVOS<br>¿Cuánto se habla?<br>¿De qué manera se habla? | Duración de la respuesta<br>(proporción del tiempo)                | Acaparar la conversación.  |
|   | Turno alternante<br>(regulado por señales, como contacto ocular..) | Hablar simultáneamente, interrumpir repetidas veces  |

Cuadro 1a. Elementos del comportamiento social y conductas inadecuadas (tomado de Olivares 1996)

Considerando la teoría del aprendizaje social, cabe señalar que los procedimientos mediante los cuales se lleva a cabo el aprendizaje de la conducta social en la edad adulta son los mismos que explican su adquisición temprana en la infancia esto es, el modelado, las instrucciones y las contingencias, sin embargo pueden surgir dificultades interpersonales de los adultos. En el cuadro 1b. Se recogen las diferentes explicaciones aportadas a los comportamientos sociales inadecuados.

Modelo de déficit conductual: El sujeto no posee en su repertorio conductual comportamientos sociales adecuados por la escasez de experiencias sociales, como en los casos de aislamiento social y marginación o por pautas educativas inapropiadas.

Modelo de ansiedad condicionada: el sujeto si posee en su repertorio conductual comportamientos sociales adecuados, pero algunos factores inhiben o interfieren su presentación, en primer lugar el sujeto experimenta un nivel de ansiedad elevado en determinadas situaciones sociales.

Modelo de cogniciones inadecuadas: ciertas cogniciones inadecuadas sobre las relaciones personales también pueden originar un desempeño social deficiente, tal es el caso de las creencias erróneas.

| A) INEXISTENCIA DE CONDUCTA SOCIAL EN REPERTORIO CONDUCTUAL  |   |                                   |
|--|---|-----------------------------------|
| Modelo del déficit conductual                                | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Escasez de experiencia social.</li> <li>• Pautas educativas inapropiadas.</li> <li>• Percepción e interpretación inadecuada de las conductas sociales del interlocutor.</li> </ul> | VARIABLES EXPLICATIVAS PROPUESTAS |
| B) EXISTENCIA DE CONDUCTAS SOCIALES EN REPERTORIO CONDUCTUAL |   |                                   |
| Modelo de ansiedad condicionada                              | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ansiedad condicionada a ciertos criterios</li> </ul>   | VARIABLES EXPLICATIVAS PROPUESTAS |
| Modelo de cogniciones inadecuadas                            | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación errónea de las situaciones.</li> <li>• Autorreferencias negativas de sí mismos.</li> </ul>  |                                   |

Cuadro 1b. Mecanismos aplicativos de la ausencia de conductas sociales adecuadas



#### 4.2.3 Procedimiento.

En el EHS, se han empleado tanto técnicas indirectas como directas en la evaluación de las conductas sociales deficitarias, con el fin de recabar la máxima información para realizar el pertinente análisis funcional del problema.

Los procedimientos a usar son los siguientes:

Entrevista: suele constituir el inicio de toda evaluación generándose a partir de ella algunas explicaciones sobre la conducta social del sujeto, explicaciones que deberán ser evaluadas con mas detalle o validadas por otros procedimientos.

Auto informe: se trata del instrumento más utilizado ya que ofrece una visión amplia de las dificultades que presenta el paciente se clasifican en tres grupos:

- ❖ Medidas de habilidad social.
- ❖ Medidas de ansiedad social.
- ❖ Medidas de cognición.

Informe de otros: las personas relacionadas con el sujeto, pareja, familiares, custodios o los mismos psicólogos, constituyen otra fuente de información sobre su comportamiento social inadecuado y las situaciones donde lo muestran. Existen diversas formas para recoger información sobre el sujeto. El método mas utilizado son los informes de evaluación, en los cuales el familiar, pareja, amigo o quien lo vigile debe responder a preguntas sobre aspectos de la conducta muy delimitados y claramente observables.

Auto observación: se trata de un método basado en la observación y registro que hace el sujeto de su propia conducta tanto manifiesta como encubierta.

Este procedimiento se emplea como alternativa en la evaluación conductual por diversas razones practicas:

- ❖ Permite la disponibilidad de información poco accesible.
- ❖ Supone un medio de control de las tareas para casa asignadas al individuo.
- ❖ Puede motivar al sujeto a continuar modificando su conducta ya que observa directamente los logros conseguidos (auto refuerzo).

Observación: la auto observación junto con la observación de expertos son las técnicas más apropiadas para evaluar la conducta social, esta ultima se puede realizar de dos formas:

- ❖ Observación en situaciones naturales: su comportamiento, en una situación no preparadas.
- ❖ Observación en situaciones artificiales: es la mas utilizada, aya que se crean situaciones que no muy a menudo sucede y se debe observar la conducta del sujeto.

Registro psicofisiológico: su registro a sido poco frecuente, ya que se necesita de una instrumentación molesta para el sujeto, limitando su movilidad, mide taza cardiaca, presión sanguínea, flujo sanguíneo, respuestas electrodérmicas y respiración.

Pese a que el EHS se incluye en los manuales de técnicas de modificación de conducta, no constituye en sí una técnica, sino un procedimiento multicomponente, mediante el cual se adquiere o se facilita la emisión de conductas sociales habilidosas, ausentes del repertorio conductual del sujeto o existentes pero inhibidas por una elevada ansiedad y/o por cogniciones inadecuadas.

Una vez finalizada la evaluación, formuladas las hipótesis explicativas del déficit en habilidades sociales, establecidos los objetivos de la intervención terapéutica y seleccionado el EHS como procedimiento terapéutico, se inicia su aplicación.

#### 4.2.4 Fases del Entrenamiento en Habilidades Sociales.

Este procedimiento se describe en tres fases:

Educativa o reconceptualización: El terapeuta expone el modelo explicativo de adquisición de las habilidades sociales y de aparición de problemas en las interacciones sociales, modifica creencias erróneas del interno y distingue la conducta socialmente habilidosa del comportamiento inhibido o agresivo, discutiendo inconvenientes y ventajas de las formas de actuar.

Entrenamiento y practica en el contexto terapéutico: El entrenamiento de una habilidad social concreta en una situación específica representada en la consulta se lleva a cabo de acuerdo con las siguientes secuencias:

1. Instrucciones.- el psicólogo proporciona al cliente una descripción de la conducta social habilidosa, como mirar a los ojos al interlocutor.
2. Modelado.- el psicólogo o cualquier otro realiza al interno una demostración de la conducta social habilidosa y el modelo ejecuta el comportamiento correspondiente.
3. Ensayo de conducta.-el interno hace ensayos de la conducta social habilidosa instruida y modelada.
4. Reforzamiento positivo.- el psicólogo y otras personas refuerzan socialmente la realización adecuada de la conducta social ensayada por el interno.
5. Retroalimentación.- el psicólogo y otras personas informan sobre los aspectos no habilidosos de la ejecución del interno.

Practica en contextos naturales: durante el entrenamiento el terapeuta propone al cliente tareas para casa, esto es, la realización de las conductas sociales entrenadas en situaciones naturales, esta practica en vivo promueve la generalización y contribuye al mantenimiento de los cambios terapéuticos.

#### 4.2.5 Variantes de la aplicación del EHS.

El EHS puede llevarse acabo a través de un formato individual o grupal, dependiendo el lugar, los recursos disponibles y de la problemática que presenten los sujetos. En cuanto al EHS individual, suele ser más recomendable en aquellos casos en los que el sujeto precise una intervención clínica más compleja, es decir, cuando presenten niveles de ansiedad mas elevados u otros problemas asociados al déficit de habilidades sociales.

Sin embargo el EHS en grupo es el que con mayor frecuencia se utiliza, puesto que además de la economía que supone en tiempo y esfuerzo para el psicólogo y para el reducido tiempo que se le brinda a los internos, el entrenamiento en grupo presenta las siguientes ventajas:

- ❖ Promueve la discusión del comportamiento social que se considera adecuado en una situación concreta.
- ❖ Ofrece diferentes modelos de conducta social apropiada (modelado múltiple).
- ❖ Suministra modelos de ejecución similares a los observadores, además del modelado del psicólogo.
- ❖ Proporciona una tasa de reforzamiento positivo mayor.
- ❖ Otorga mas retroalimentación.

El tamaño del grupo vendrá determinado indirectamente por el desarrollo de los procedimientos del EHS, es decir, en cada sesión deberá haber tiempo suficiente para que todos los sujetos efectúen los ensayos de conducta de los

comportamientos deficientes (en este caso la agresión), se comenten las conductas de los modelos y se discute lo adecuado e inadecuado de esta.

El número de sujetos por grupo más aconsejado oscila entre los 10 y 15 personas en un periodo de 1 hora 30 minutos a 2 horas. Cada tercer o cuarto día.<sup>69</sup>

Teniendo en cuenta que existen una serie de variables implicadas en la etiología familiar, social y psicológica, las cuales tendrán una influencia directa en el desarrollo del apego, la formación de valores morales, roles y posteriormente relaciones sociales.

#### 4.3 Propuesta para la aplicación de la técnica conductual

##### EHS en internos de riesgo medio significativo del CPRS Ecatepec

La propuesta aquí indicada, es una técnica establecida dentro del tratamiento en conductas erróneas, en esta ocasión dichas conductas y un tanto preocupante es la agresividad dentro de los Centros Penitenciarios, existen un núcleo multifactorial del porque se llega a presentar esta manifestación conductual, se hablaba con anterioridad de problemáticas psicológicas, sociales y conductuales.

El porque proponer la aplicación del entrenamiento en habilidades sociales o EHS, es porque siendo una técnica sencilla tanto en su aplicación como en su seguimiento, se vuelve mas apta para la difusión dentro de los Centros Penitenciarios, tanto en la disponibilidad de los Psicólogos que laboran dentro de dichas instituciones, como para los internos reclusos.

---

<sup>69</sup> José Olivares – Francisco Javier Méndez. Técnicas de modificación de conducta. Pp. 337-357.

Siendo que dicha aplicación se llevara acabo por parte del área psicológica de la institución, me e encaminado a detectar esos factores psicosociales y conductuales por medio de una Escala de factores psicosociales – conductuales que inducen a la agresividad dentro de los CPRS, y así mismo, reconocer que dichos factores presentes en los internos influyen en demasía para la presencia de conductas agresivas en sus variadas expresiones.

En esta ocasión, la técnica que yo e escogido, para comodidad tanto de los psicólogos que laboran dentro del los reclusorios, como por la facilidad de ejecución por parte de los internos es el ensayo de conducta.

#### *EL ENSAYO DE CONDUCTA*

El ensayo de conducta, es una técnica que utiliza procedimientos mediante los cuales se repiten o simulan importantes aspectos del ambiente natural del interno, con el fin de observarlos y manipularlos en presencia del terapeuta.

Esta técnica, que supone la repetición de la conducta en la consulta del terapeuta, ofrece al interno la oportunidad de evaluar sus comportamientos problemas y ensayar nuevas conductas adaptativas, sin experimentar consecuencias aversivas.

Entre las características de este método de repetición se señalan las siguientes:

- ❖ La disposición de situaciones simuladas realizada por el terapeuta.
- ❖ La utilización de instrucciones verbales.
- ❖ El control de las condiciones estímulares para modular la intensidad de las respuestas de ansiedad.
- ❖ La oportunidad de ensayar conductas que se le ofrecen al interno.

Un modo de llevarlo acabo es a través de un role-playing donde el interno y el psicólogo interpretan los papeles de las situaciones concretas que el interno muestra déficit de habilidades sociales. Así, el interno presenta dificultades en

formular peticiones razonables a personas significativas de su contexto, el psicólogo, con la ayuda del paciente, elabora situaciones sociales problemáticas que sean relevantes, escogiendo aquellas que le hayan ocurrido recientemente o que es probable que le sucedan dentro de poco tiempo. Posteriormente, se irá representando cada escena hará que el interno aprenda los elementos de las conductas sociales habilidosas en esas situaciones específicas.

Las primeras representaciones seguirán un guión preestablecido, estructurado, en un segundo momento, pasaran a ser semi-estructurados, tomando el interno algunas iniciativas en la interacción, por ultimo, cuando el interno domina dicha conducta, las escenificaciones serán improvisadas, adoptando el psicólogo y el interno un papel activo. La duración de cada escena no deberá superar los tres minutos.

En esta ocasión para la aplicación de la técnica EHS se llevara acabo por parte de las autoridades correspondientes del área de psicología, con el fin de que se implemente en sesiones grupales conforme se asigne a los internos y así, tener control ante la conducta de agresión, que presenta o puede llegar a presentar alguno de los internos, se comentan las conductas de los modelos a los internos y se discute lo adecuado e inadecuado de esta. Ya que es de mayor facilidad para los psicólogos del CPRS él numero de sujetos por grupo oscilara entre los 15 y 20 personas en un periodo de una hora a una hora treinta minutos. Cada semana.

Para llevar el registro se utilizara una lista donde se colocara, el nombre del interno y su asistencia, así como el titulo del ensayo de conducta. (ver anexo 6)

# METODOLOGÍA

## DELIMITACION DEL PROBLEMA ELIGIDO.

**¿Qué factores psicosociales y conductuales presentes conllevan a la conducta agresiva en internos de riesgo medio significativo dentro de un CPRS?**

La agresión es la conducta emergente en el que se asocian ideas, sentimientos y tendencias comportamentales que, una vez activadas la alimentan y sostienen incluso sin que el individuo ejerza un control voluntario.

Los padres agresivos tienen hijos agresivos, mostrando a sus hijos las formas de agredir y enseñando mediante su conducta que ésa es la forma apropiada de resolver conflictos. Se ha visto con frecuencia que los padres de niños que acabaron convirtiéndose en delincuentes no estimularon su buen comportamiento y fueron rudos o inestables o ambas cosas a la hora de castigarlos.

Una de las experiencias que más influyen en el comportamiento posterior al ingresar en prisión por primera vez es el impacto de conocer el sistema penitenciario del cual quizá solo se tiene una vaga idea de lo que es en verdad.

Con el ingreso a la prisión, la autoestima es el primer elemento de la persona que se ve afectada a causa del encarcelamiento, pues ocurre un proceso de degradación de estatus, perdiendo los roles e identidades que el interno poseía en libertad. Cuando las personas se ven a sí mismas como integrantes de un grupo, más que como individuos, tienen más probabilidades de sentirse arrastrados y frustrados por el grupo y llegar a cometer atrocidades que nunca cometerían en otra circunstancia.



Es lo que se denomina proceso de des-individualización, en el que las personas dejan de lado su identidad personal y sus propios valores para convertirse en algo parecido a autómatas que sólo siguen las normas del grupo.

El problema con esta emoción puede surgir de diferentes formas:

- La conducta violenta puede ser un medio para conseguir determinados objetivos cuando no somos capaces de lograrlos por otros métodos. En este caso nuestra conducta responde a un déficit de habilidades y puede mejorar adquiriéndolas.
- Cuando hemos aguantado demasiado y saltamos por algo sin importancia. En realidad reaccionamos a todo lo que nos ha ocurrido previamente. Como nuestra reacción se considera desmesurada, tenderemos a reprimirnos y aguantar más, en consecuencia nuestra siguiente reacción violenta será mayor y seguiremos en ese círculo vicioso. Para salir de ese círculo vicioso el camino no es aguantar más, sino poder reaccionar de forma inmediata a los problemas y frustraciones. En ese caso la reacción es más adecuada y comedida porque las razones que nos llevan a reaccionar serán muchas menos.
- Otro problema puede surgir cuando los diversos internos interpretan que existe un ataque y una dificultad que no es vista de la misma forma por los demás. Este problema suele ocurrir cuando reaccionan ante las intenciones de los demás en lugar de reaccionar ante los hechos explícitos. El juicio de intenciones es la causa más frecuente que nos puede llevar a tener reacciones violentas desmesuradas y desproporcionadas.<sup>70</sup>

---

<sup>70</sup> [www.cop.es/colegiados/M-00451/agresividad.html](http://www.cop.es/colegiados/M-00451/agresividad.html) - 18k

De acuerdo a todo lo estudiado y analizado a través de este trabajo, las manifestaciones psicológicas conductuales que enmarco, son las conductas impactantes en un sujeto, para que desplaje conductas sociales desagradables e inapropiadas dentro del reclusorio, existen una diversidad conductas indeseables, pero como e venido indicando a lo largo de este trajo, una de las conductas más sobresalientes y que hay que tratar y dar seguimiento es la agresividad.

De acuerdo con Yela(1998) los efectos psicológicos pueden manifestarse por el deterioro progresivo de la imagen del mundo exterior, debido a la vida monótona y minuciosamente reglada, la acentuación de la ansiedad, la depresión, el conformismo, la indefinición, la dependencia, la frustración y la ansiedad, las cuales llegan a conducir a una conducta agresiva dentro del centro penitenciario. Para Nathan y Harris (1983) es evidente la evolución de la personalidad (ni avance, ni retraso, simplemente evolución) el interno se vuelve mas duro, más cuidadoso simplemente un sujeto más determinante.<sup>71</sup>

### **Objetivos específicos de la investigación.**

**Objetivo General.-** Mediante la aplicación de la *Escala de Factores Psicosociales – Conductuales Causantes* de Agresividad en los CPRS, lograr la detección de aquellos factores causantes de la conducta agresiva en los internos reclusos dentro de los CPRS.

**Objetivo Especifico.-** Implementar la terapia de conducta utilizando la técnica en entrenamiento en habilidades sociales, con el fin de obtener una disminución de la agresividad y así evitar se desencadene una conducta agresiva hacia sus compañeros, personal técnico, a la institución o inclusive se llegué a la auto-agresión y así mismo, brindar un conocimiento específico de los factores psicológicos que inducen a una conducta agresiva, así como la implementación de una herramienta de apoyo la cual los psicólogos encargados de la atención directa con cada interno puedan implementar.

---

<sup>71</sup> Silva Arturo Conducta Antisocial: Un enfoque Psicológico. Pp. 276-280.

## **Hipótesis**

**Hipótesis de trabajo:** La implementación de la terapia de conducta a través del entrenamiento en habilidades sociales ayudan a obtener un control sobre la conducta agresiva en internos de los CPRS, causada por factores psicosociales y conductuales.

**Hipótesis alterna:** Si los factores psicosociales y conductuales son causantes de la conducta agresiva, la terapia de conducta por medio de la técnica de entrenamiento en habilidades sociales, si ayuda a obtener un control de la conducta agresiva en internos de los CPRS.

**Hipótesis nula:** Si los factores psicosociales y conductuales no son causantes de la conducta agresiva, la terapia de conducta por medio de la técnica de entrenamiento en habilidades sociales, no ayuda a obtener un control de la conducta agresiva en internos de los CPRS.

## **Variables**

**Variable dependiente:** Terapia de conducta (entrenamiento en habilidades sociales) y *Escala de Factores Psicosociales – Conductuales Causantes de Agresividad* en los CPRS.

**Variable independiente:** Conducta agresiva que presenta el interno.

## **Variables controladas:**

- Sexo.
- Condición socio-económica
- Edad.
- Estado civil.
- Delito.
- Riesgo institucional.

## **Escenario, sujetos y materiales**

**Escenario.-** La aplicación de la escala se llevara a cabo dentro de las instalaciones del centro Penitenciario de Readaptación Social “Dr. Sergio García Ramírez”, el cual esta ubicado en Chiconautla Municipio de Ecatepec, Estado de México, esto será en el área de psicología dentro del salón de usos múltiples.

**Sujetos.-** La muestra consistió en un total de 16 internos (se realizo una selección 20 sujetos pertenecientes a la relación de internos de riesgo medio significativo, tomando en cuenta la disposición de cada interno), que será el grupo experimental, los grupos y sesiones serán de tipo cerrado, dividido en 50 sujetos por cada tres días, durante una semana.

El riesgo dentro de la institución fue una pauta importante para el seguimiento de este trabajo, el riesgo institucional es clasificado por sus actos fuera de la institución como dentro de esta. Dichos riesgos son considerados de la siguiente manera:

**Riesgo bajo:** Internos con capacidad de asimilar su situación así como mantener un control de impulsos adecuado, presentando una agresividad controlada mediante diversas actividades, sin que se le obligue a realizarlas.

**Riesgo medio:** Interno en situación penitenciaria inestable dentro del control de impulsos, sin embargo se encuentra actividades para canalización su agresividad.

**Riesgo medio significativo:** Riesgo tanto dentro como fuera de la institución que emana el interno, es presentada por un mal control de impulsos, dificultando su vida y relación con su núcleo, la agresividad presentada por los internos que se encuentran dentro de este riesgo presentan una agresividad que va desde latente a expresada, son internos que al observar o presenciar estimulaciones nocivas, pueden pasar a ser riesgo alto.

**Riesgo alto:** El riesgo que presenta el interno a la sociedad en la cual se desenvuelve así como el riesgo a sus compañeros de celda, personal de

institución y a sí mismo suele ser alto en demasía, presentan un control de impulsos deficiente, así como presenta una agresividad expresada en todos sus aspectos, son incumplidos e inasistentes en sus labores dentro del penal.

La población extraída fue seleccionada dentro de la relación de internos de riesgo medio significativo, dichos internos, tienden a saltar a un riesgo de padrón alto, debido a que la mayoría viven una represión a actividades ilícitas, y al presentarse una actividad de esta índole, ya sea un amotinamiento, narcotráfico, alcoholismo tentativas de homicidio o peleas.

Dentro del CPRS de Ecatepec, una cuarta parte de su población es perteneciente a la relación de internos de riesgo medio significativo, a los internos de riesgo alto son trasladados a reclusorio de alta seguridad y los pertenecientes a riesgo bajo y medio, salen bajo fianza en tiempo variado, es por eso que se tomo el riesgo medio significativo. El número de la muestra fue implantada por las autoridades del centro penitenciario así como el riesgo a trabajar, esto por políticas implementadas. Los grupos tendrán los siguientes criterios:

| SUJETOS DE GRUPO EXPERIMENTAL                                       |   |
|---|---|
| CRITERIOS DE INCLUSION  | CRITERIOS DE EXCLUSIÓN                              |
| Sentenciado   | Procesado   |
| Tener de 18 a 60 años.  | Ser mayor de 80 años                                |
| Escolaridad mínima 2do grado de primaria                            | Ser analfabeta                                      |
| No importa nivel socioeconómico                                     | No cuente con disposición                           |
| Que sepa leer y escribir.   | Que no sepa leer y escribir                         |
| Ser del sexo masculino.   | Ser del sexo femenino                               |
| Pertenecer a la relación de internos de riesgo medio significativo. | Pertenecer a la relación de internos de riesgo bajo |

**Ma**

**teriales.-** Los materiales, implementados dentro del reclusorio son los siguientes:

- *Escala Psicosocial – Conductual de Factores Causantes de Agresividad en los CPRS*, el cual consta de 16 rubros, dividido en dos secciones, los cuales son: Primera sección factores psicosociales y segunda sección factores conductuales, del cual los rubros se componen por respuesta compuestas. Hoja de Observación y resultado de la escala
- Ficha técnica del interno.
- Lápices.
- Sillas o pupitres (5 por día).

Síntesis de los resultados obtenidos de Psicometrías proyectivas que usualmente se aplican dentro del CPRS (DFH, HTP). aplicadas por los psicólogos del reclusorio

La implementación de las técnicas del entrenamiento en habilidades sociales (EHS), se llevara a cabo por parte de los psicólogos del CPRS, los cuales constan de las siguientes indicaciones:

- Implementación de economía de fichas con el objetivo de llevar el control de asistencias a cada sesión.
- Entrevista conductual (de acuerdo al plan del EHS).
- Registro de asistencias y de continuidad de cada interno.

**Diseño, tipo y controles.**

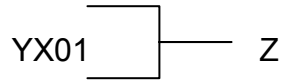
**Diseño.-** El método utilizando es de diseño pre-experimental, con posprueba únicamente (la aplicación del inventario será de una sola aplicación), <sup>72</sup>la cual sé vera influida en la variable independiente, el grupo experimental, esta compuesto por 20 sujetos

Diseño pre-experimental:

X - - - - - O

---

<sup>72</sup> Arnau Gras, Psicología experimental, Pág. 148



Donde:

Y = Un solo grupo de 16 internos

X = Una aplicación de la escala

01 = Puntuación total

Z = Aplicación de la terapia conductual

La intervención Z será realizada por los psicólogos del lugar. Este diseño es referenciado por diversos autores (Ato, 1995, pp.246-248; Cook y Campbell, 1979, pp.99-103; Cook, Campbell y Perachio, 1990, pp. 518-520; Gómez Jacinto y Hombrados, 1988, pp.156). Como solo existe un grupo de sujetos, no hay asignación (NE).<sup>73</sup>

**Diseño estadístico.-** El diseño estadístico utilizado es una prueba no paramétrica o distribución libre, clasificado dentro de las pruebas de inferencia, todas las pruebas dependen de las características de la población en cierta medida, los requisitos de las pruebas no paramétricas son mínimos.

Para estas pruebas, la forma de población no es importante. Por ejemplo no es necesario que las muestras sean muestras aleatorias extraídas de poblaciones que poseen una distribución normal. Por esta razón, las pruebas de inferencia no paramétrica también se conocen como *pruebas de distribución libre*.

En este caso se utiliza este tipo de diseño, debido a que la escala de los datos y de muestreo por su reducido número se hace inadecuado el uso de una

---

<sup>73</sup> Campbell, D. T. & Stanley, J.C. Experimental and Quasi-Experimental Designs for Research. New York: Rand McNally & Company. (Traducción al castellano, Diseños experimentales y cuasiexperimentales en la investigación social. Pp. 235

prueba paramétrica. Para la realización del análisis estadístico dentro de este trabajo, se utilizó la prueba de inferencia no paramétrica de la Ji- Cuadrada ( $\chi^2$ ), adaptada por su mejor manejo con datos nominales y una numeración más reducida.<sup>74</sup>

**Tipo.-** Pre experimental, de tipo post-prueba, una sola aplicación, con un solo grupo experimental, ya que es una propuesta, y solo se detectan los factores psicológicos, sociales y conductuales, se tratará con una pre-test.

**Controles.-** Se podrán controlar las variables de edad, escolaridad, delito, nivel socioeconómico, riesgo institucional y tratamiento, las variables que no, se podrán controlar serán el apoyo familiar y la motivación del sujeto, o su disposición de cooperación.

### ***Instrumentos , técnicas de evaluación y recopilación de datos***

Como se ha hecho referencia anteriormente, la aplicación de los diversos métodos de evaluación para la detección de los factores causantes de la agresividad, pueden ser diversos, sin embargo, aplicar únicamente una prueba o test específico sería tanto inadecuado como insuficiente, esto sumado a la forma de evaluación que se vive dentro de los C.P.R.S. dado que dentro de la aplicación de unos de este test o pruebas, se debe de conjuntar con la aplicación de más pruebas para una mayor claridad del problema.

El no contar con dichos instrumentos, y reintegrando la postura de que este trabajo es una propuesta y la aplicación de las técnicas conductuales (indicada en el capítulo 4), será a cargo de los psicólogos pertinentes del centro penitenciario y de readaptación social, me adecuó a sus métodos de evaluación.

---

<sup>74</sup> Robert R. Pagano. Estadística para las ciencias del comportamiento. Pp. 423-424



Desafortunadamente se imposibilitó la aplicación de las diversas psicometrías (HTP – DFH) debido a las restricciones y control de información con la cual cuenta la institución brindada por la Asociación de Derechos Humanos, y solamente se acudió a la síntesis de la dinámica de la personalidad donde se incluyen los resultados de las psicometrías aplicadas por los Psicólogos de la institución, sin embargo se hace hincapié a los aspectos más relevantes de su aplicación y calificación de dichas psicometrías.

### **Psicometrías (pruebas proyectivas) que usualmente se aplican dentro del cprs (DFH, HTP,)**

#### **Pruebas proyectivas**

Se caracterizan porque el sujeto examinado proyecta inconscientemente en las respuestas, sus propios rasgos de personalidad (afectos, pulsiones, conflictos pasados y presentes...). Están menos sujetos que los psicométricos a la deformación voluntaria de las respuestas, sin embargo, se les atribuye por parte de sus detractores, menor objetividad, ya que pueden verse afectados por la subjetividad del examinador.<sup>75</sup>

Cabe mencionar, que solo se realizara un pequeño nombramiento e introducción de las pruebas psicométricas que se aplican dentro de los CPRS, esto debido a que en la realización de esta tesis, fue imposible llevarlas a cabo, por limitaciones de las autoridades de dichas instituciones.

#### **DFH (dibujo de la figura humana)**

##### Datos generales

- Nombre original: Human Figure Drawing Test.
- Nombre: Test del Dibujo de la Figura Humana (DFH)
- Autora: Elizabeth Münsterberg Koppitz.

---

<sup>75</sup> Clarkin J and Hurt S. Evaluación psicológica: Test y escalas de valoración, Ancora, Barcelona, 1989, pp 223-244

- Año de edición: 1965.
- Forma de administración: Individual y colectiva.
- Tiempo de aplicación: No hay tiempo límite.
- Técnica constructiva: El sujeto tiene que dar estructuras más amplias de las que está percibiendo.
- Significación: Test evolutivo para la medida de la madurez mental e instrumento proyectivo para la búsqueda de signos de necesidades inconscientes, conflictos y rasgos de personalidad.<sup>76</sup>

El Test del Dibujo de la Figura Humana (DFH) de Elizabeth Münsterberg Koppitz, es instrumento proyectivo útil para la búsqueda de signos de necesidades inconscientes, conflictos y rasgos de personalidad.

Es utilizado por los psicólogos clínicos primordialmente, los cuales consideran el DFH como una técnica proyectiva, y analizan los dibujos buscando signos de necesidades inconscientes, conflictos y rasgos de personalidad. Los exponentes más destacados del uso del DFH como instrumento proyectivo son Machover (1949,1953,1960), Levy (1958), Hammer (1958) y Jolles (1952). Estos clínicos han estudiado extensamente dibujos de la figura humana de adultos y de adolescentes.

Koppitz (1968), afirma que los DFH son una forma de comunicación no verbal entre el examinador y paciente. Así el dibujo es un lenguaje y puede analizarse, al igual que el lenguaje hablado, en diversas formas: los DFH se pueden evaluar en términos de su estructura, es decir, los detalles esperados normalmente en los dibujos a diferentes niveles de edad; los DFH pueden analizarse por su calidad, es decir por detalles poco comunes, omisiones o agregados.

---

<sup>76</sup> Clarkin J and Hurt S. Evaluación psicológica: Test y escalas de valoración. pp. 223-244

Koppitz (1976), analiza los DFH en función de dos tipos de signos objetivos. Un primer conjunto de signos se considera que está primariamente relacionado con la edad y el nivel de maduración; a estos signos los denominó Items Evolutivos. Un segundo conjunto de signos se está primariamente relacionado con las actitudes y preocupaciones del paciente; a estos signos los denominó Indicadores Emocionales.

Koppitz (1968), “El dibujo total y la combinación de los diversos signos e indicadores siempre se deben considerar y analizar con base en la edad, la maduración, el estado emocional, los antecedentes sociales y cultura, y evaluarse junto con los resultados de otras pruebas disponibles”. Por lo tanto “Considera que los DFH reflejan primordialmente el nivel evolutivo y sus relaciones interpersonales, es decir sus actitudes hacia sí mismo y hacia las personas significativas en su vida”.

Además el DFH pueden revelar las actitudes del paciente hacia las tensiones y exigencias de la vida y su modo de enfrentarlas; los dibujos también pueden reflejar los intensos miedos y ansiedades que pueden afectarlo consciente o inconscientemente en un momento dado.

En conclusión los DFH reflejan el estadio actual de desarrollo mental y las actitudes y preocupaciones en un momento dado, todo lo cual cambiará con el tiempo debido a la maduración y a la experiencia. El valor particular del DFH radica justamente en su sensibilidad para detectar los cambios en el niño, los cuales pueden ser emocionales.

### **Indicadores emocionales**

“Los Indicadores Emocionales (IE) son signos clínicos que reflejan actitudes y características subyacentes de los pacientes en el momento de realizar sus DFH. Los IE revelan sentimientos y preocupaciones iguales o similares, y una misma actitud puede ser expresada por diversos IE”. Señala que la presencia

de dos o más indicadores emocionales son altamente sugestivos de problemas emocionales y relaciones personales insatisfactorias.

Un indicador emocional es definido aquí como un signo en el DFH que puede cumplir los tres criterios siguientes:

1. Debe tener validez clínica, es decir, debe poder diferenciar entre los DFH de internos con problemas emocionales de los que no los tienen.
2. Debe ser inusual y darse con escasa frecuencia en los DFH de los niños normales que no son pacientes psiquiátricos, es decir, el signo debe estar presente en menos del 16 por ciento de los internos en un nivel de edad dado.
3. No debe estar relacionado con la edad y la maduración, es decir, su frecuencia de ocurrencia en los protocolos no debe aumentar solamente sobre la base del crecimiento cronológico del interno.

#### Indicadores Emocionales No Válidos

- ❑ Cabeza grande.
- ❑ ojos vacíos u ojos que no ven.
- ❑ mirada de reojo, manos oculta.
- ❑ figura interrumpida por el borde de la hoja.
- ❑ línea de base y líneas esbozadas.

## **HTP (house, Tree, Person)**

La técnica descriptiva de la Casa – Árbol – Persona (H-T-P por sus siglas en inglés: House, Tree, Pearson.) desarrollada por John Buck, era originalmente una consecuencia de la escala de Goodenough, utilizada para determinar el funcionamiento intelectual. Buck sentía que la creatividad artística representada las características de la personalidad que realiza dichos dibujos, así mismo creía que a través de los dibujos y sus temas identificaban las dificultades inconscientes de cada ser humano.

Puesto que el H-T-P era copia de una prueba de inteligencia y que su contenido y calidad no eran aptos para desenvolver dicha función, Buck desarrollo análisis cualitativo para valorar las características globales de la personalidad.

### **Objetivos básicos de la prueba**

- Evaluar todo aquel aspecto conductual que se activan ante una situación de presión ambiental, familiar y social.
- Diagnosticar modalidades defensivas predominantes y su modalidad adaptativas o patológicas (ansiedades, angustias, agresividad.)
- Diagnosticar o inferir estructura psicopatológica y sus características de organización – desorganización.

### **Otros detalles:**

- Los árboles de navidad después de la estación son excedentes pueden significar fantasías regresivas.
- Los nudos o las torceduras en la madera, como nudos en los miembros, indican que tuercen a una cierta parte del ego alrededor de una cierta edición.

- ❑ Las ardillas y los animales pequeños son una intrusión de la identificación en un área libremente de control del ego.
- ❑ La investigación demuestra que los árboles del sauce el llorar son más comunes en la gente presionada.
- ❑ La gente con las altas necesidades de alimentarse dibuja manzanas.

La carencia de muchos detalles, conjuntos incompletos, y uso de líneas muy débiles es una combinación encontrada en los temas que se presionan profundamente. Una línea de tierra que se inclina hacia abajo y lejos de cualquier lado puede reflejar una sensación del aislamiento, de la exposición, y del desamparo en la cara de presiones ambientales.

Preguntas intercaladas o por dibujo que se deben de realizar

**Persona:** ¿quién es esta persona, es viejo-joven-adulto, qué es lo que más le gusta hacer, quién lo a lastimado, qué es lo que no le gusta hacer, cómo se lleva con la demás gente a su alrededor?

**Casa:** ¿quién vive aquí, es feliz, que hay por dentro, cómo es por la noche, quién mas vive aquí?

**Árbol:** ¿qué clase de árbol es, cual viejo es, a que estación del año pertenece, como cuida el árbol, conque lo riega?

Las técnicas e instrumentos utilizada para la recolección de datos fueron las siguientes:

### **Ficha técnica del interno (anexo4)**

Dentro de este, se describe los aspectos más importantes de cada interno de acuerdo a su reclusión, dentro del cual se encasilla la dinámica de personalidad que nos brinda la integración de los resultados obtenidos de las psicometrías aplicadas. Se encuentra dividido en 4 partes que son las siguientes:

**1. - Ficha de identificación:** Se colocan aspectos más importantes del interno como son:

|   |
|---|
| Nombre.- Debe contener el nombre completo o como fue registrado en el reclusorio.             |
| Edad.- Edad exacta o aproximada, de acuerdo a la fecha de nacimiento.                         |
| Estado civil.- Si antes de su reclusión era soltero, casado, unión libre, divorciado o viudo. |
| Grado escolar.- Hasta el grado escolar que estudio antes de su reclusión.                     |
| Ocupación.- Él ultimo trabaja en el cual se desempeño antes de la reclusión, uno o varios.    |
| Delito.- Delito que se le imputa la reclusión.  |
| Proceso.- Que tipo de proceso lleva, procesado o sentenciado.                                 |

**2. - Factores Psico-criminológicos:** Son aquellos factores que determinan su comportamiento y desempeño dentro y fuera del penal:

|   |
|---|
| Agresividad.- Debido al encierro el interno presenta características agresivas y es por eso que se debe de determinar si ese tipo de agresividad es canalizada, se encuentra latente o es expresada.  |
| Control de impulsos.- Denomina la conducta de un sujeto que ante la presencia de un estímulo relativamente pequeño responde de manera desproporcionada o exagerada, con frecuencia traducida en cólera o agresividad.   |
| Etapas.- Existen 3 etapas en la instancia psicológica que se trabaja con los internos, la primera es el de entrevista, la segunda pertenece al diagnóstico y tratamiento y el tercero, al de seguimiento.   |
| Pronostico.- Es marcado en tres instancias; Favorable, lo cual hace mención que el interno esta cumpliendo a la perfección el tratamiento y plan psicológico, el Reservado, pauta su dictamen hasta observar detenidamente el avance que esta teniendo el interno y el pronostico desfavorable, hace mención a aquellos internos que no cumplen con ningún área de ayuda u obligatoria. |
| Riesgo institucional.- Riesgo que indica el interno dentro del instituto (bajo, medio, medio significativo o alto)  |
| Riesgo social.- Riesgo que indica el interno dentro de la sociedad al salir de la institución (bajo, medio, medio significativo o alto)   |
| Reiterancia conductual.- Si al haber terminado su condena pueda recaer nuevamente en un nuevo delito (poco probable, probable y muy probable)   |



**3. - Dinámica de la personalidad:** Realización de una pequeña síntesis de los resultados obtenidos de las psicometrías realizadas dentro del centro penitenciario, dichas psicometrías (DFH – HTP) fueron realizadas por los psicólogos pertinentes de dicha institución.

**4. – Tratamiento y áreas:** El tratamiento pertinente para cada interno debe de ser elaborado por cada psicólogo, esto dicho en acuerdo con el diagnóstico obtenido de variadas técnicas para la obtención de la información.

Las áreas cumplen un trabajo importante en la vida en reclusión, esto ayuda al interno a mejorar su nivel de vida tanto dentro como fuera de la institución, dichas áreas, se dividen en días y tiempos para poder obtener su mayor beneficio posible, dentro de estas áreas se encuentran:

Área educativa.- encargada de brindar conocimiento escolar en niveles primaria, secundaria y preparatoria, esto da la opción de poder continuar estudiando fuera de la institución.

Área Laboral.- brinda un desarrollo laboral, donde cada interno puede obtener beneficios monetarios y bienes materiales.

Alcohólicos anónimos.- Las pláticas brindadas dentro del AA ayudan al interno a reducir su ansia en ingerir droga alguna, dicho alcohol dentro de esta conjunción de drogas.

Dentro de la conjunción de áreas se debe de recolectar una serie de participaciones y asistencias para que con el tiempo se observe su desempeño dentro de estas y así obtener un beneficio mayor.

### ***Escala de Factores Psicosociales – Conductuales Causantes de Agresividad en los CPRS (anexo5)***

La escala de factores psicosociales- conductuales causantes de agresividad en los CPRS, es de elaboración propia, cada rubro determinante aquí indicado

fue desarrollado de acuerdo a lo explícitamente redactado en el manual de prisiones, con el fin de registrar el mayor índice de factores causantes de agresividad, dicha escala consta de 16 rubros, de cuales los rubros se componen por respuesta compuestas. Dividido en dos secciones, los cuales son:

Primera sección consta de 9 rubros perteneciente a los factores psicosociales, con una calificación que va de rango 1 al 4, cada calificación conlleva una serie de acciones que se adecua a pensamientos y acciones sociales que determina el interno, los primeros 9 rubros son:

1. **Tensión interna:** Son sentimientos de incomodidad patológica, sensación de desastre, torbellino interno, desarrollado por una tensión mental que puede desenfocarse en el pánico, desesperación e ira, estos resultados son muy comunes en los internos debido al entorno social tan represivo que se desencadena.
2. **Sentimientos de culpa:** Presenta una serie de autorreproches, así como pensamientos de haber defraudado a la gente que lo rodea, auto-acusaciones persistentes e ideas de fracaso en su vida y haber dañado la vida de los demás, este rubro suele manipularse demasiado, ya que en demasiadas ocasiones cada interno no siente culpas o ideas de haber fallado en algo ya que la mayoría siempre se dice inocente.
3. **Frustración y su tolerancia:** Las conductas agresivas son multideterminadas y entre los distintos factores que la determinan, la frustración ocupa un lugar fundamental; Inclusive, algunos autores plantean que la conducta agresiva tiene como un antecedente necesario una frustración. La frustración ha sido entendida como contrapuesta a la gratificación, como interferencia a la ocurrencia de la satisfacción de la necesidad, tanto psicológica, biológica y social.

4. **Indiferencia afectiva:** Se refiere a la falta de razonamiento en el sujeto. No interesándole el dolor que pueda causar, es aplicable dentro de los riesgos institucionales en un penal o cárcel común.
5. **Control de impulsos:** Se utiliza este termino para denominar la conducta de los internos que ante un estimulo relativamente pequeño responde de manera desproporcionada o exagerada con frecuencia traducido a cólera y/o agresión.
6. **Abandono:** En los criminales se han encontrado ciertas características comunes, entre las más notables figuran, entre otras, la dificultad para comunicarse, la rebeldía contra los padres, la escasa o nula identificación masculina, una gran imaginación, sentimientos de insignificancia, deseos de venganza, frustración, depresión, padres separados, madres solteras, gran diferencia de edades entre los padres.
7. **irritabilidad:** Es un signo evidente de la falta de armonía consigo mismo así como de la relación con sus compañeros ya que vivir dentro de un núcleo poco placentero para el interno va afectando su carácter y formas de pensar.
8. **Violencia:** Generalmente es una forma de descarga emocional tanto física como verbal, causado la mayor de las ocasiones por aquellas frustraciones las cuales se han reprimiendo dentro del encierro.
9. **Odio:** Al igual que la violencia, es una descarga emocional, solamente que el odio va dirigido a alguien o algo en especifico, de esta forma hay una descarga de la frustración con el fin de dañar o destruir o al menos pensarlo.<sup>77</sup>

---

<sup>77</sup> García. Ramírez Sergio, "Manual de Prisiones", , pp., 229-260

La segunda sección consta de 7 rubros perteneciente a los factores conductuales, con una calificación que va de rango 1 al 4, cada calificación conlleva una serie de acciones que se adecua a conductas y acciones sociales que determina el interno, estos rubros en su mayoría indican la forma de expresión y conducta agresiva que mantiene el interno en su reclusión, dichos rubros son:

10. **Aceptación social:** La aceptación social es una forma de expresión que tienen los internos dentro del penal, para pertenecer a un determinado grupo, dicho grupo pueden ser pares negativos, que buscan problemas, antisociales, propensos a actividades ilícitas en reclusión.
11. **Respeto:** El ganar el respeto es una parte importante para la supervivencia del interno en reclusión, ya que se tiende a demostrar la supremacía, se suele demostrar dicho respeto por medio de peleas y retos que conllevan a agresiones mayores.

**Agresión activa:** Es la forma de expresión de la agresividad tanto física y verbal, expresa en forma directa en contra de algún interno o símbolo de autoridad.

12. **Agresión física:** La finalidad de la agresión física es causar un daño a cualquier otra persona, destruir o lastimar en ocasiones sin tomar en cuenta lo que se pueda ocasionar.
13. **Agresión verbal:** El agredir verbalmente a una persona por medio de insultos, maledicencias, críticas directas a una persona con el fin de hacer daño, emocional.

**Agresión pasiva:** Es la forma de expresión tanto física y verbal, donde la agresión se manifiesta de una forma indirecta, tanto a una persona como a sus cosas materiales.

14. **Agresión física:** La forma de expresión de esta agresión, es un indicio de no participar en conductas agresivas de forma directas sino causar alguna incomodidad al no prestarse para dichas actividades ilícitas.

15. **Agresión verbal:** La característica principal de este tipo de agresión es el negarse a hablar, a permitir, a consentir, a admitir alguna situación, con esto busca agredir de alguna forma en su mayoría a los superiores.

**Autoagresión:** Es la forma de expresión de inconformidad consigo mismo, manifestado en la forma de auto dañarse, autoflagelarse, con el fin de extinguir su vida o satisfacerla.

16. **Suicidio.** Es la forma de Autoagresión mas vista en un sujeto al querer terminar con su vida, en la forma de dañarse, autoflagelarse, en ocasiones solamente por llamar la atención, aspectos depresivos, patologías graves o por satisfacer sus gustos, esto conlleva tanto pensamientos como actos suicidas.

### **Forma de calificación de la escala:**

Las respuestas que se presentan son de tipo compuestas, ya que se presentan 4 posibles opciones para cada oración con un puntaje ascendente que va de 1-4 o 5 por respuesta.

La forma de calificación de la escala se lleva acabo mediante la suma total de los factores psicosociales y conductuales donde el puntaje es<sup>78</sup>:

---

<sup>78</sup> García. Ramírez Sergio, "Manual de Prisiones", , Pp, 300-315

### Puntuaciones finales

| <u>PUNTUACIÓN TOTAL</u> |                     |
|-------------------------|---------------------|
| 0 – 16                  | AGRESION CONTROLADA |
| 17 – 33                 | AGRESIÓN CANALIZADA |
| 34 – 50                 | AGRESIÓN LATENTE    |
| 51 – 61                 | AGRESIÓN EXPRESADA  |

#### Indicadores de la agresión presentes en la escala:

**Agresión controlada.-** El interno sobrelleva el control interno tanto de sus pensamientos como de sus actos ante la sociedad, ante la figura de autoridad, ante los demás internos y ante sí mismo.

**Agresión canalizada.-** Interno que canaliza su agresividad de forma constructiva, sin dañar a los demás, la forma de canalización puede ser por medio del deporte, del área laboral, escolar o alcohólicos anónimos, buscando un beneficio propio.

**Agresividad latente.-** Interno que tiende a ser retador, a juntarse con pares negativos, amotinamientos, en donde él siente que puede llegar a liberar esa agresión que necesita demostrar ante su núcleo social, tienden a pasar a ser agresivos de manera expresada.

**Agresividad Expresada.-** Interno que demuestra a toda costa su agresividad, tienden a ser sujetos narcisistas, retadores, manipuladores, ante la sociedad ellos deben de ser demostrados como insuperables, este tipo de internos se le pronostica desfavorable.

Al realizar las técnicas conductuales de EHS (entrenamiento en habilidades sociales) por parte de los psicólogos del CPRS, será necesario un registro de asistencia o lista de asistencia y registro de continuidad de cada interno.

### **Procedimiento, muestreo y fases**

El muestreo fue de tipo no probabilística o empírico en su modalidad intencional o intencionado en vista que de acuerdo a las características del estudio se utilizaron algunos criterios para la selección de la muestra en pos de conseguir una representativa mediante la inclusión de individuos típicos de la población (Kerlinger, 1988).

Para el muestreo se integro un grupo de 16 sujetos (teniendo 20 internos en lista previendo la disposición con que se presentaran) con las siguientes características: sentenciado sin importar delito, que contara con una edad promedio de 18 a 60 años, sin importar la escolaridad pero que supiera leer y escribir, sin importar el nivel socioeconómico en el que se a desenvuelto, ser del sexo masculino, los cuales serian el grupo experimental con el cual se trabajaría.

Para el acceso al Centro Penitenciario, fue forzoso elaborar una doble petición tanto al área de psicología como a la dirección general, explicando la labor que se llevaría acabo dentro del penal, con el inventario elaborado, se presento ante las autoridades pertinentes, con las debidas cartas de permiso, dirigidas al Lic. Ignacio Aguilar Gonzáles Coordinador del área de Psicología (anexo1) y al Lic. Irineo Monroy Dávila Director del Centro Preventivo y Readaptación Social (anexo2).

Contando con la autorización y siguiendo las reglas de no obtener información no permitida como fue el caso de las psicometrías DFH y HTP, se realizo a conformar la lista de internos de riesgo medio significativo, así mismo pidiendo autorización a los psicólogos Sandra Calvo Villegas y Alfonso Monroy Jiménez a cargo para estudiar sus expedientes (anexo3).

Teniendo el listado de los internos y autorización de los psicólogos, se realizo el estudio de los expedientes necesarios de cada interno, con el fin de poder

obtener la información que se debería de llevar a la ficha técnica de cada interno (anexo 4)

Dentro del reclusorio, los psicólogos a cargo realizan la aplicación de las pruebas psicométricas que no me fueron permitidas con las siguientes consignas:

- ❖ DFH: “Quisiera que en esta hoja dibujaran una persona entera. Puede ser cualquier clase de persona que quieras dibujar, siempre que sea una persona completa y no una caricatura o una hecha con palotes” y posteriormente se hacían las aclaraciones del caso a las interrogantes que surgían.
- ❖ HTP: “Te doy unas hojas, en las cuales, me vas a dibujar, un árbol, una casa y una persona, como tu desees hacerlo, no hay limite de tiempo y posteriormente se hacían las aclaraciones del caso a las interrogantes que surgían.

Con la lista pertinente y Ficha técnica se inicio a la aplicación de la Escala Psicosocial – Conductual de Factores Causantes de Agresividad en los CPRS (anexo5) la aplicación fue de forma individual, con la siguiente consigna:

Se le hace mención que se le realizaran una serie de cuestionamientos pertenecientes a 9 rubros en la primera sección y 7 en la segunda, que se leerán, una serie de oraciones que pueda presentar el interno, que enuncie del 1-4 según se adecue cada oración con sus pensamientos y conductas, se le puede releer las respuestas cada que sea necesario, si el interno se rehúsa a seguir contestando, y presentan conductas agresivas con el psicólogo, se le da una calificación máxima, que va de 49 a 61.

Las respuestas que se presentan son de tipo compuestas, ya que se presentan 4 posibles respuestas para cada oración con un puntaje ascendente de 1-4 o 5 por respuesta.



Entrevista de ingreso: La entrevista es realizada por cada uno de los sujetos, al ingresar por primera vez al reclusorio, en la cual contiene datos familiares, personales, fechas y delito por el cual fue consignado, así como las conductas verbales y kinestésicas que presenta el interno en el momento de la entrevista<sup>ψ</sup>.

El tiempo previsto para la revisión de expedientes y aplicación de la escala fueron de 10 días hábiles, con una duración de 4 horas, los internos fueron llamados en grupos de 5 por día. Concluido con la aplicación de la escala, se analizan los datos estadísticos y así formalizar los factores tomados para la detección de la agresividad y como compromiso con el centro penitenciario, comunicarles los resultados finales, para que pusieran en práctica la aplicación de la terapia conductual en su modalidad de la técnica en Entrenamiento en Habilidades Sociales (EHS). Para el procesamiento y presentación de los datos de la propuesta se utilizó la prueba de inferencia no paramétrica Ji- Cuadrada

$(\chi^2_{\text{obt}})$ ,

Para obtener el cálculo de Ji- Cuadrada ( $\chi^2$ ), primero debemos determinar la frecuencia que esperaríamos obtener en cada celda si se realizara un muestreo aleatorio en la población de la hipótesis nula. A estos cálculos se les llaman frecuencias esperadas y se denota como  $f_e$ . Las frecuencias que en realidad se obtienen en el experimento se denominan frecuencias observadas y se denotan como  $f_o$ . Así.

- $f_e$  es la frecuencia esperada bajo el supuesto que se realice un muestreo aleatorio en la población de la hipótesis nula
- $f_o$  es la frecuencia observada en la muestra

Debe quedar claro que mientras más se acerque la frecuencia observada de cada celda a la frecuencia esperada de dicha celda, más razonable será  $H_0$ . Por otro lado, mientras mayor sea la diferencia entre  $f_e$  y  $f_o$  más razonable será  $H_1$ .

---

<sup>ψ</sup> la entrevista será realizada por los psicólogos pertinentes del lugar, ya que como fue indicado con anterioridad, no me baso en realizar entrevista, sino en obtener aquellos factores causantes de la agresividad

Después de determinar  $f_e$  para cada celda, obtenemos la diferencia entre  $f_o$  y  $f_e$  la elevamos al cuadrado y la dividimos entre  $f_e$ . Por último, sumamos los valores resultantes para cada celda en. La forma de la ecuación será la siguiente:

$$\sum \chi^2_{\text{obt}} = \frac{(f_o - f_e)^2}{f_e}$$

Esta ecuación muestra que  $\chi^2$  es básicamente una medida de la diferencia entre las frecuencias observadas y las esperadas, los grados de libertad quedan determinados por el número de datos de  $f_o$  que varían libremente, tenemos que mientras mayor sea la discrepancia entre las frecuencias observadas y esperadas, más alto será el valor de  $\chi^2_{\text{obt}}$  por lo tanto mientras mayor sea el valor de  $\chi^2_{\text{obt}}$  menos razonable será la hipótesis nula. La regla de decisión establece lo siguiente:

$$\text{Si } \chi^2_{\text{obt}} \geq \chi^2_{\text{crít}} \text{ Rechazamos } H_0$$

Debemos observar que al calcular  $\chi^2_{\text{obt}}$ , no importa si  $f_o$  es mayor o menor que  $f_e$ . La diferencia se eleva al cuadrado, se divide entre  $f_e$  y se suman las demás celdas para obtener  $\chi^2_{\text{obt}}$ . Como la dirección de la diferencia no es importante,  $\chi^2$  es una prueba no direccional. Además, como cada diferencia agrega algo al valor de  $\chi^2$ , la región crítica para el rechazo esta siempre en la cola derecha de la distribución  $\chi^2$ , la cual es graficada por medio de una sesgada positiva.<sup>79</sup>

La presentación de los resultados se realizó de manera descriptiva, mediante un histograma, grafica circular y sesgada positiva.

## **RESULTADOS**

---

<sup>79</sup> Robert R. Pagano. Estadística para las ciencias del comportamiento. Pp. 425-427

Como se hizo mención en la parte anterior, el método estadístico a tratar es la JI-CUADRADA ( $\chi^2$ ) a esto se le da el nombre de bondad de ajuste, donde se obtuvieron los siguientes resultados:

Se realiza una comparación de  $f_e$  y  $f_o$ , las cuales serian las frecuencias observadas y las frecuencias esperadas, se esperaba una igualdad en cada uno de los elementos dados a la agresión, que seria un total de 5 internos en cada situación ya que se había hecho una elección de 20 internos, debido a las variables no controladas como fue la inasistencia y el numero de muestra que se me asigno, fueron 16 internos los cuales se esperaba que de ellos se tuviera una puntuación igual, lo observado fue los siguiente:

$f_e$  = Frecuencia esperada.

$f_o$  = Frecuencia obtenida

|       | A. CONTROLADA | A. CANALIZADA | A. LATENTE. | A. EXPRESADA | INTERNOS |
|-------|---------------|---------------|-------------|--------------|----------|
| $f_e$ | 4             | 4             | 4           | 4            | 16       |
| $f_o$ | 0             | 4             | 7           | 5            | 16       |

TABLA 1. Distribución de frecuencias esperadas y obtenidas, dentro de los tipos de agresiones tratadas.

De acuerdo a los datos obtenidos de nuestra observación tomando las puntuaciones obtenidas de la aplicación de la escala, se realiza la siguiente

operación con cada uno de los factores para obtener la docimasia estadística y poder realizar la comparación de hipótesis:

$$\chi^2 = \sum \frac{(fe - fo)^2}{fe}$$

los resultados son los siguientes:

| $f_o$ | $f_e$ | $(f_e - f_o)^2$ | $\frac{(f_e - f_o)^2}{f_e}$ |
|-------|-------|-----------------|-----------------------------|
| 0     | 4     | 16              | 4                           |
| 4     | 4     | 0               | 0                           |
| 7     | 4     | 9               | 2.25                        |
| 5     | 4     | 1               | 0.25                        |
|       |       |                 | $\Sigma = 6.5$              |

Tabla 2. Resultados obtenidos para la comparación de hipótesis.

Se realiza la docimasia estadística planteando las hipótesis que se tienen.

**Hipótesis alterna o H<sub>1</sub>** : Si los factores Psicosociales y conductuales son causantes de la conducta agresiva, la terapia de conducta por medio de la técnica de entrenamiento en habilidades sociales, si ayuda a obtener un control de la conducta agresiva en internos de los CPRS.

**Hipótesis nula o H<sub>0</sub>** : Si los factores psicosociales y conductuales no son causantes de la conducta agresiva, la terapia de conducta por medio de la técnica de entrenamiento en habilidades sociales, no ayuda a obtener un control de la conducta agresiva en internos de los CPRS.

La bondad de ajuste, llamado así por el ajuste de la valides que se le da por medio de los grados de libertad, es interpretada de la forma siguiente:

$$\chi^2 = \sum \frac{(fe - fo)^2}{fe} \quad gl = K-1$$

donde: gl = K-1.- son los grados de libertad de la distribución  $\chi^2$

De acuerdo a esto se toma una regla de decisión expresada de la siguiente forma:

$$\text{Si } \chi^2_{\text{cal}} \geq \chi^2_{\text{tab}} \text{ Rechazamos } H_0$$

Por lo tanto, la decisión estadista obtiene los siguientes resultados:

$$\chi^2_{\text{cal}} = 6.5$$

$$gl = 4-1$$

Nivel de significancia o  $\alpha = 0.10$

$$\chi^2_{\text{tab}} = 6.25$$

El nivel de significancia correspondiente a 0.10 es 6.25 por lo tanto:

$$6.5 > 6.25 \text{ se rechaza } H_0$$

Se rechaza  $H_0$  en un 90% de acuerdo al nivel de significancia que fue 0.10, (esquemmatizada por medio de grafica de barras, sesgado positiva y grafica de pastel) debido a que dentro de los centros penitenciarios, es un tanto difícil llevar acabo la aplicación de un cuestionario, test o escala, ya que la oposición de los internos suele ser presente.

Así mismo podemos observar que la mayoría de los internos fluctúa en un nivel de agresividad latente, donde al ser presenciado algún tipo de estímulo nocivo, puede presentar alguno de los factores antes mencionados y con el riesgo de pasar a ser internos con agresividad expresada.

Por lo tanto, y al ser rechazada  $H_0$  en un 90% de confianza, se hace hincapié que los factores Psicosociales y conductuales si son causantes de la conducta agresiva, la terapia de conducta por medio de la técnica de entrenamiento en habilidades sociales, si ayuda a obtener un control de la conducta agresiva en internos de los CPRS.

## GRAFICA 1

## SESGADO POSITIVA

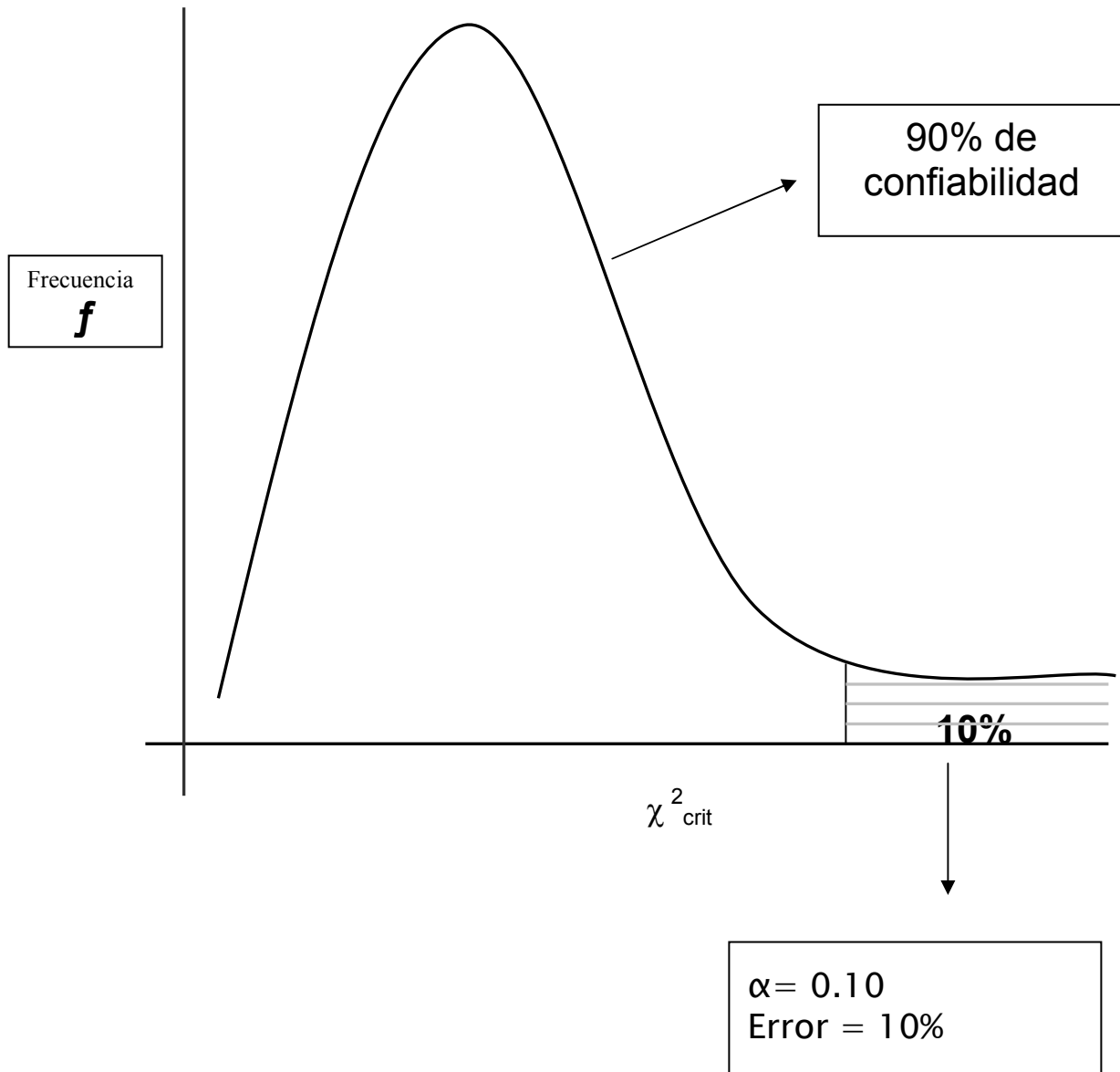


Fig. 1 Muestra del error en el cual se puede incurrir, así como la confiabilidad que se tiene de la prueba y sus factores predominantes

## GRAFICA 2

### FRECUENCIA DE PORCENTAJES

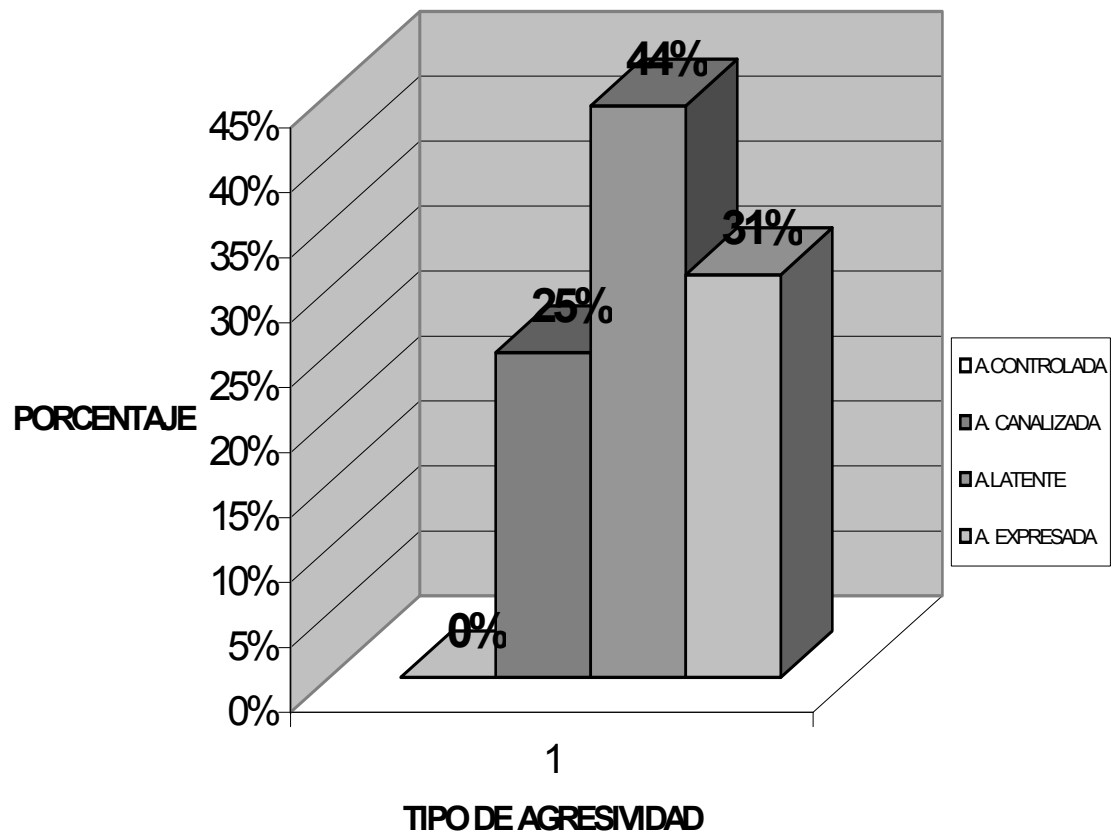


Fig.3 Grafica que muestra el porcentaje de las frecuencias obtenidas

## GRAFICA 4



## GRAFICA CIRCULAR DE PORCENTAJES

| TIPO DE AGRESIVIDAD | $f_o$ | $f_e$ |
|---------------------|-------|-------|
| A. CONTROLADA       | 0     | 4     |
| A. CANALIZADA       | 4     | 4     |
| A. LATENTE          | 7     | 4     |
| A. EXPRESADA        | 5     | 4     |

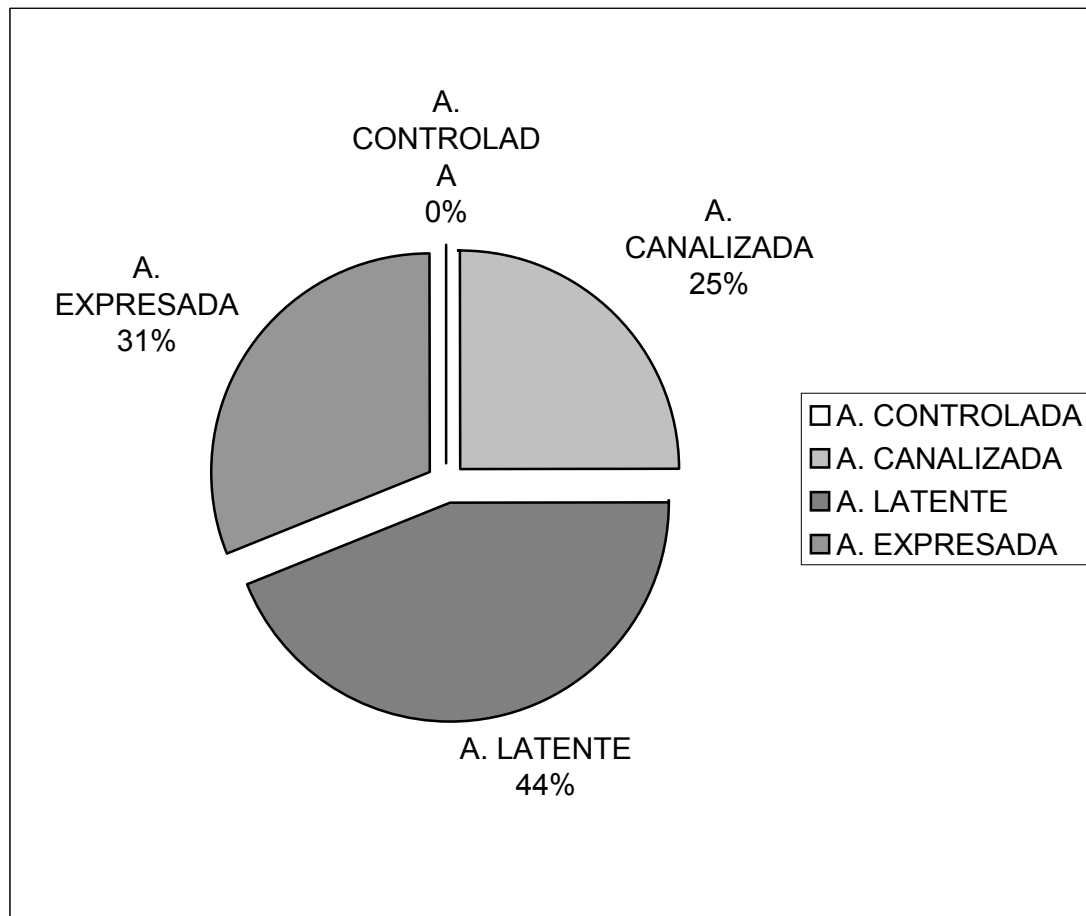


Fig. 4 Gráfica circular donde observamos los valores y porcentajes perteneciente a cada tipo de agresividad sobresaliente

## **CONCLUSIONES**

En el presente trabajo y tras los métodos estadísticos aplicados, puedo concluir que dentro de la institución penitenciaria, se desarrolla un nivel de agresividad latente, en un 44% de los internos, que dicha agresividad puede en un momento dado que el interno se vea o sienta agredido, atacado, ofendido o denigrado, no se facilita pero tampoco es imposible la aplicación de la terapia conductual ya que aun con este índice se puede obtener un control para que ese nivel de agresividad no pase a un rango mayor (como es la expresividad), sin embargo, se debe de tomar en cuenta variables extrañas para la aplicación de las técnicas aquí mencionadas, las cuales afectan o afectarían en cualquier momento la relación psicólogo-interno, ya que los niveles de agresión pueden ir en aumento cuando los sujetos consumen algún tipo de droga u/o sustancia tóxicas esto puede ser la principal variable extraña a presentarse, una segunda variable extraña es el estado de ánimo de los internos (como sucedió en la recopilación de resultados para esta tesis), estos estados causan el no presentarse o evadir cuestionamientos que se le realizaban.

Mas con el trato diario y un seguimiento adecuado, la confianza del interno se puede ganar, como se a presentado en muchas instituciones, esto facilita aun mas la interacción psicólogo-interno, y el trabajo llevara un rumbo adecuado, resulta muy beneficioso cuando los modelos a los que se esta expuesto son funcionales, apropiados, positivos, contribuyendo de esta forma al desarrollo y vida normal del interno.

Por todo lo anterior resulta importante en forma de solución del problema, las intervenciones sociales y conductuales, la cual aborda aspectos tales como el mejoramiento de la comunicación intra familiar, favorece la expresión de sentimientos y emociones en forma adecuada y modificar la resolución agresiva de conflictos que se presenten.

En cuanto a la familia, tenemos que es un grupo que funciona como un sistema de equilibrio inestable u/o estable estructurado a la diferenciación de

roles y sometido a un interjuego interno y extragrupal, en si la familia es portadora de ansiedad y conflicto, en su mayoría de veces para los internos. El fenómeno de la agresión trasciende el ámbito intra familiar expresándose también como un fenómeno social que fomenta distintos tipos de agresión dentro del área laboral y de las relaciones sociales

Con el surgimiento de nuevas técnicas en la practica profesional psicológica, se nos brinda una visión aun mayor para el tratamiento de conductas y cogniciones erróneas, dentro de los CPRS, el diseño adecuado de programas rehabilitadores y su aplicación consistente puede afectar positivamente a la agresividad. Pueden en primer lugar, producir mejoras en la humanización de los sistemas de control, uno o varios programas educativos y laborales aunado al propuesto en este trabajo pueden convertir el contexto de una cárcel en un lugar más apacible, humano y rico en estimulación social para quienes la habitan. Pero no solo eso. Además, muchos de estos programas pueden tener, sobre quienes son aplicados, efectos positivos en la reducción futura de sus eventuales conductas agresivas.

Es necesaria la actualización de test y pruebas psicológicas para la detección de conductas inadecuadas, ya que la aplicación de cada uno de estos, se realiza constantemente, y en estos casos los internos al ya conocerlos surge una manipulación, el cual llega a desconcertar o confundir con resultados de pruebas aplicadas anteriormente.

En cuanto al trabajo del psicólogo en el ámbito penitenciario se concreta en forma burocrática en dos grandes aspectos: diagnóstico y tratamiento. El diagnóstico permite llegar a conocer quién es el individuo que llega al centro de readaptación, buscando como objetivo elaborar las características de su personalidad. El diagnóstico puede ser individual, grupal o institucional.

Cabe pensar que a la institución penitenciaria no solamente llega el sujeto que ha tenido problemas con la adaptación psicológica y social, que se ha

enfrentado a una problemática conflictiva y que la ha resuelto por medio de la agresión y la violencia. También encontramos gente que se caracteriza por no tener antecedentes penales, que han vivido aparentemente adaptados, sin una marcada agresividad y con una vida laboral y familiar estable. En el diagnóstico individual, se trata de llegar al conocimiento de los múltiples y complejos aspectos de la personalidad del individuo: afecto, impulsos, agresividad, inteligencia, estabilidad emocional, sentimientos de culpa, angustia, frustración, etcétera.

En el diagnóstico grupal se busca como objetivo elaborar las características de un grupo en especial; por ejemplo, los que van a laborar en algún taller, o alojados en un dormitorio, etcétera. El diagnóstico institucional, su práctica es poco común, pero sin embargo, se utiliza para conocer las características psicológicas que presenta la institución o la organización; la tarea es a todos los niveles.

Finalmente, en cuanto al tratamiento, lo que se intenta es modificar, atenuar la agresividad del sujeto, hacer conscientes aspectos inconscientes, favorecer las relaciones interpersonales estables, lograr canalizar sus impulsos y verbalizar su problemática.

Los recursos que se utilizan para llegar a este objetivo pueden ser: terapia individual, terapia grupal, terapia institucional. Cabe la aclaración de que el estudio psicológico varía de acuerdo a la situación jurídica en la que se encuentre el sujeto: detenido, procesado y sentenciado.

El manejo de la terapia de conducta es una opción factible, llega a tener un grado de dificultad medio, ya que se debe de tener un control de los internos, que a la larga, obtienen resultados alentadores, dentro de esta tesis no

discrimino ni hago a un lado las demás corrientes psicológicas, a mí parecer el trabajo debe de realizarse en conjunto, ya que las personas que se encuentran recluidas dentro de las instituciones penitenciarias deben de obtener una calidad de vida optima, así lograr una reducción en los niveles de ansiedad que son los que mas se ven afectados, un trabajo adecuado, en conjunto, sobresale y ayuda.

El aprendizaje observacional, a la luz de la Teoría del Aprendizaje, se valida como mecanismo de adquisición de conductas de autorregulación, ya que existen e intervienen en este tipo de aprendizaje distintos factores o procesos cognitivos, que ayudan a determinar cuáles son los hechos externos que se observarán o atenderán, cómo percibirlos, qué efecto tendrán (de largo o corto alcance), su importancia y eficacia, la posibilidad de proyectar lo aprendido mediante la manipulación simbólica de la información extraída de la experiencia; elemento fundamental para la comprensión, reflexión sobre determinados sucesos y la creación de nuevos conocimientos de aprendizajes sobre la base de los anteriores, permitiendo o dando la posibilidad del cambio al alero de la reflexión consciente.

Referido a lo dicho anteriormente estoy totalmente seguro que la practica del deporte, la implementación de nuevos talleres culturales, la creación de grupos de teatro, la creación e implementación de actividades recreativas, la aplicación y seguimiento de la practica conductual, distensan y ayudan a mantener la gobernabilidad de los centros de reclusión, eso es una cuestión que repito, es una cuestión que generan ambientes mucho más propicios para el dialogo y alejan el ocio y la agresión, las actividades violentas quedan atrás.

Finalmente, la experiencia práctica realizada valida el aprendizaje de la agresión a través de la observación de modelos agresivos, y a la vez entrega un

aporte concreto a través de el tratamiento a nivel familiar e individual, tendiente a contribuir a la modificación de lo aprendido.

Presento este trabajo con el fin único de contribuir y brindar una nueva opción al desempeño psicológico dentro de las instituciones penitenciarias, pero el trabajo debe realizarse pensando en el bienestar psicológico de cada una de las personas, ya que ese es nuestro camino.

## BIBLIOGRAFÍA

1. A. Krupp Marcus & J. Chatton Milton. (1974). **Diagnóstico Clínico Y Tratamiento**, México, DF. Editorial Trillas.
2. Abrahamsen, David, (1976) **La Mente Asesina**, México Primera Edición, Editorial Trillas
3. Agnes Heller. (1978) **Instinto, Agresividad Y Carácter**, Barcelona España, Editorial Fontella.
4. Bandura, A. & Ribes, E. (1978). **Modificación De La Conducta: Análisis De La Agresión Y La Delincuencia**, México, Editorial Trillas
5. Caballo Vicente. (1998) **Manual De Técnicas De Terapia Y Modificación De Conducta**, Madrid. Editorial Siglo Veintiuno De España,
6. Campbell, D. T. & Stanley, J.C. (1966). **Experimental And Quasi-Experimental Designs For Research. New York: Rand McNally & Company**, (Traducción Al Castellano en 1973) **Diseños Experimentales Y Cuasi-experimentales En La Investigación Social**, Buenos Aires, Argentina. Editores Amorrortu.
7. Carranca Y. Rivas Raúl, (1986) **Derecho Penitenciario, Cárcel Y Penas En México**, México, 3ra Edición Editorial Porrúa
8. Chichester Horwood Ellis (1999) **La Medida De La Agresividad Humana**, (Folleto psiquiátrico).
9. Clarkin J & Hurt S. (1989). **Evaluación Psicológica: Test Y Escalas De Valoración, Tratado De Psiquiatría**, Barcelona. España, Editado Por Talbott J.A., Hales R.E. And Yudofsky S.C., Ancora.
10. De La Garza Fidel (1987) **La Cultura Del Menor Infractor**, México. Editorial Trillas.
11. Dr. De La Fuente Muñoz Ramón (1981) **Psicología Médica" Violencia Y Vida Social**, México 13, DF. Editorial, Fondo de Cultura Económica.
12. **Diccionario Terminológico De Ciencias Medicas**, (1990) 12ª Edición.
13. Dinmeyer Jon. (1973) **El Consultor Psicopedagógico En La Escuela**, Buenos Aires, Argentina. Editorial. Guadalupe.
14. Dollar, John. (1963) **Frustración Y Agresión**, EUA, Editorial New Haven Yale University.

15. Echeburúa Enrique. (1996) **Personalidades Violentas**, Madrid España. Editorial Fontella.
16. Engelmeyer, Otto. (1982) **Psicología Evolutiva De La Infancia Y De La Adolescencia**, Buenos Aires, Argentina. Editorial Kapelusz.
17. F. Ganong. William (1976) **Fisiología Médica**, México, Editorial Manual Moderno, Decima Edición.
18. F. Thompson. Richard (1977). **Introducción A La Psicología Fisiológica**, México, Editorial Harla.
19. Fromm E. (1981) **Anatomía De La Destructividad Humana**, México, España, Argentina. 7a Edición, Editores Siglo Veintiuno.
20. García. Ramírez Sergio. (1980) **Manual De Prisiones**, México, Primera Edición Porrúa.
21. Golastein Arnold P & Keller Harold R.. (1991) **El Comportamiento Agresivo**, Madrid España. Editorial Deselee De Brouwerbilboa
22. Gunn John. (1976) **Violencia En La Sociedad Humana**, Buenos Aires. Editorial Psique.
23. Hurlock, (1980) **Psicología De La Adolescencia**, España. Editorial Pildos.
24. Koppitz, Elizabeth M. (1991) **Evaluación Psicológica De Los Dibujos De La Figura Humana**, México DF. Editorial El Manual Moderno.
25. López Sáez Mercedes. (1993) **Psicología Social**, México DF. Editorial Universidad.
26. Marchiori Hilda. (1986) **Psicología Criminal**, México, Editorial Porrúa.
27. Merton .R.K. (1984) **Sociología Del Crimen Y Delincuencia**, Barcelona España, Editorial Siglo XXI.
28. Norval Morris. (1976) **El Futuro De Las Prisiones**, México DF, Editorial Siglo XXI.
29. N. Tieghi Osvaldo. (2000) **La Conducta Criminal “Aprendizaje, Prevención Y Tratamiento**, Buenos Aires, Argentina. Editorial Ábaco De Rodolfo Palma.
30. Olivares José & Méndez. Francisco Javier (1998) **Técnicas De Modificación De Conducta**, Madrid, España. Editorial Ancora.



31. R. Pagano Robert. **Estadística Para Las Ciencias Del Comportamiento**,  
Universidad De Pittsburg, EUA. Editorial Matemáticas Thompson, Quinta Edición,
32. Rapaport, E. (1992). **Psicología De La Violencia**,  
Revista UNAM # 36 año 2.
33. Salazar Dayanira. (2003) **Psicología: Un Aporte A La Educación**, (Compilación).  
Santiago De Chile, Editorial Universidad Arturo Primera Edición
34. Silva Arturo (2003) **Conducta Antisocial: Un Enfoque Psicológico**,  
México. Editorial Pax México.
35. Silva Rodríguez Arturo. (1987) **Conducta Antisocial: Un Enfoque Psicológico**,  
Madrid España. Editorial Pidos.
36. Skinner. B.F. (1977) **Sobre El Conductismo**,  
Barcelona España, Editorial Fontella.
37. Trejo, Raúl. Cuarto Congreso Mexicano De Psicología Criminológica 2000,  
Ponencia: **La Ineficacia En Los Procesos De Readaptación Social En México**,  
Querétaro México.
38. Van Rillaer Jacques. (1988) **Agresividad Humana**,  
Barcelona España, Editorial Herder..
39. Velásquez Arellano Antonio (2002). **Simposio: Aspectos Genéticos De La  
Violencia Humana**, Gaceta Medica México; Vol. 138 No. 2.
40. W. Renfreu. Johon. (1982) **La Agresión Y Sus Causas**,  
New York, EUA. Editorial The New.
41. Zegers, O. (1999) **Fenomenología De La Conducta Agresiva En El Hombre**,  
Buenos Aires Argentina. Editorial Lozada,

Paginas Web:

42. [http://www.mobbingopinion.bp.web.net/artman/publish/article\\_549.shtml](http://www.mobbingopinion.bp.web.net/artman/publish/article_549.shtml).
43. [http://www.mobbingopinion.bpweb.net/artman/publish\\_549.shtml](http://www.mobbingopinion.bpweb.net/artman/publish_549.shtml)
44. <http://www.uam.es/departamentos/medicina/psiquiatria/psicomed/psicologia/nuevoprogram/agresividad.htm>
45. [www.cop.es/colegiados/M-00451/agresividad.html](http://www.cop.es/colegiados/M-00451/agresividad.html) - 18k

# ANEXOS

## ANEXO 1

Estado de México, México. 15 de julio del 2005

LIC. IGNACIO AGUILAR GONZALEZ  
COORDINADOR DE AREA DE PSICOLOGÍA  
C.P.R.S ECATEPE, MÉXICO  
PRESENTE.

Atenta y respetuosamente me permito presentar ante usted la petición de un permiso, para la aplicación del **Escala de Factores Psicosociales- Conductuales Causantes de Agresividad en los CPRS**. Incluida en la tesis profesional de título "Propuesta Para la Aplicación de Técnicas Conductuales, en la Detección de Factores Causantes de la Agresividad dentro de los C.P.R.S." elaborada por el pasante en Psicología Leopoldo Trejo Rodríguez con numero de expediente: 40054000-9, con clave de incorporación a la Universidad Nacional Autónoma de México: 8853-25.

La aplicación de dicha escala, se llevara a cabo a 15 internos (se tomaran 20 internos como muestra , tomando en cuenta las variantes no controladas) durante una semana, dentro de tres días hábiles, con duración de tres horas (horarios propuesto por ustedes) por lo cual se hará uso del salón de usos múltiples y diez pupitres por día.

Contando con su apoyo, para el ingreso a la institución y aplicación de dicha propuesta, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y de antemano muchas gracias.

ATENTAMENTE

---

PASANTE EN PSIC. LEPOLDO TREJO RODRIGUEZ

## ANEXO 2

Estado de México, México. 15 de julio del 2005

LIC. IRINEO MONROY DAVILA  
DIRECTOR DEL CENTRO PREVENTIVO  
Y DE READAPTACION SOCIAL DE  
ECATEPE, MÉXICO  
PRESENTE.

Atenta y respetuosamente me permito presentar ante usted la petición de un permiso, para la aplicación del **Escala de Factores Psicosociales- Conductuales Causantes de Agresividad en los CPRS**. Incluida en la tesis profesional de título "Propuesta Para la Aplicación de Técnicas Conductuales, en la Detección de Factores Causantes de la Agresividad dentro de los C.P.R.S." elaborada por el pasante en Psicología Leopoldo Trejo Rodríguez con numero de expediente: 40054000-9, con clave de incorporación a la Universidad Nacional Autónoma de México: 8853-25.

La aplicación de dicha escala, se llevara a cabo a 15 internos (se tomaran 20 internos como muestra , tomando en cuenta las variantes no controladas) durante una semana, dentro de tres días hábiles, con duración de tres horas (horarios propuesto por ustedes) por lo cual se hará uso del salón de usos múltiples y diez pupitres por día.

Contando con su apoyo, para el ingreso a la institución y aplicación de dicha propuesta, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y de antemano muchas gracias.

ATENTAMENTE

---

PASANTE EN PSIC. LEPOLDO TREJO RODRIGUEZ

### ANEXO 3

#### **LISTA DE INTERNOS DE RIESGO MEDIO SIGNIFICATIVO.**

Internos que asistieron:

| <b>INTERNO</b> | <b>DELITO</b>                    | <b>SENTENCIA</b> | <b>FECHA DE SENTENCIA</b> |
|----------------|----------------------------------|------------------|---------------------------|
| Interno 1      | Secuestro.                       | 32a 6m           | 26/01/01                  |
| Interno 2      | Robo agravado.                   | 24a 1m 14d       | 23/07/03                  |
| Interno 3      | Robo con violencia.              | 6a 3m            | 16/08/03                  |
| Interno 4      | Hom. Calif y robo con violencia. | 40a              | 06/08/99                  |
| Interno 5      | Hom. Calif y robo agravado.      | 50a              | 11/12/00                  |
| Interno 6      | Robo de vehículo.                | 15a 1m 15d       | 17/06/02                  |
| Interno 7      | A. delic y sec.                  | 36a 8m 7d        | 20/06/02                  |
| Interno 8      | Homicidio simple intencional.    | 25a              | 09/02/99                  |
| Interno 9      | Robo.                            | 4a 10m           | Sin fecha exacta          |
| Interno 10     | Secuestro y delincuencia.        | 40a              | 28/06/97                  |
| Interno 11     | Secuestro y DO.                  | 26a 3m 22d       | 07/03/00                  |
| Interno 12     | Hom, lesiones y robo.            | 34a 2m 15d       | 04/04/97                  |
| Interno 13     | Parricidio.                      | 50a              | 24/11/01                  |
| Interno 14     | Homicidio calificado.            | 97a 4m           | 27/07/02                  |
| Interno 15     | Homicidio simple.                | 40a              | 15/08/00                  |
| Interno 16     | Homicidio Calif y robo.          | 19a              | 26/02/00                  |

Internos que no asistieron:

| <b>INTERNO.</b> | <b>DELITO.</b>        | <b>SENTENCIA.</b> | <b>FECHA DE SENTENCIA.</b> | <b>PORQUE NO ASISTIO.</b>           |
|-----------------|-----------------------|-------------------|----------------------------|-------------------------------------|
| Interno 17      | Homicidio Calif.      | 20a 6m            | 31/12/98                   | Segregado por riña dentro del penal |
| Interno 18      | Robo con violencia.   | 5a                | Sin fecha exacta.          | Segregado por riña dentro del penal |
| Interno 19      | Secuestro.            | 13a 9m            | 26/02/99                   |                                     |
| Interno 20      | Homicidio calificado. | 35a               | 17/12/01                   |                                     |

---

Psic. Sandra Calvo Villegas.

---

Psic. Alfonso Monroy Jiménez

---

Coord. del área de psicología  
Lic. Ignacio Aguilar González

## **ANEXO 4**

### **FICHA TÉCNICA DEL INTERNO**

#### **FICHA DE IDENTIFICACIÓN**

Nombre del interno:

Edad:

Estado civil:

Grado escolar:

Ocupación:

Delito:

Proceso:

#### **FACTORES PSICO-CRIMINOLOGICOS**

Agresividad:

Control de impulsos:

Etapas:

Pronóstico:

Reclusiones anteriores:

Riesgo institucional:

Riesgo social:

Reiterancia conductual:

DINAMICA DE LA PERSONALIDAD (estudio realizado por el psicólogo del reclusorio)

Tratamiento:

Área educativa:

Area laboral:

Alcohólicos anónimos:

## ANEXO 5

### *Escala de Factores Psicosociales – Conductuales Causantes de Agresividad en los CPRS*

**Nombre del interno:** \_\_\_\_\_

#### FACTORES PSICOSOCIALES

| RUBRO                               | CALIFICACIÓN (rango 1-4)   | PUNTOS |
|-------------------------------------|--|--------|
| 1.- Tensión interna.                | <p style="text-align: center;"><b>Desde mi reclusión:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Me siento placido, solo con tensión pasajera.</li> <li>2. Tengo sentimiento ocasional de desesperación.</li> <li>3. Tengo sentimientos continuos de tensión interna.</li> <li>4. Siento ira o desesperación que no tolero.</li> </ol>  |        |
| 2. Sentimientos de culpa.           | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Tengo ideas delirantes, remordimientos del asado y pensamientos de odio a los demás.</li> <li>2. Me auto-acuso persistentemente y soy pesimista acerca del futuro.</li> <li>3. Tengo ideas pasajeras de fallas propias y del porque me recluyeron.</li> <li>4. No tengo pensamientos de culpa o fallas propias.</li> </ol>                                       |        |
| 3. Tolerancia a la frustración.     | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Acepto haber fracasado en algunas cosas de mi vida.</li> <li>2. Acepto que fracase por eso estoy recluso.</li> <li>3. No e fracasado en nada por eso me da coraje estar recluso.</li> <li>4. No tengo ningún fracaso y me da muchísimo coraje, el estar aquí.</li> </ol>   |        |
| 4. Indiferencia afectiva.           | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Siento vergüenza por mí y por los demás el estar reclusos.</li> <li>2. Mis relaciones personales me perturban, pero sobrellevo dichas relaciones.</li> <li>3. No me importa la demás gente que esta reclusa.</li> <li>4. No me importa lo que sufran los demás o que daño les pueda causar.</li> </ol>   |        |
| 5. Control de impulsos inadecuados. | <ol style="list-style-type: none"> <li>0. Control de impulsos adecuado (Siempre pienso y actuó adecuadamente sin dañar a nadie)</li> <li>2. Comportamiento impulsivo (Si me agreden, agredo de forma física y verbal)</li> <li>4. Comportamiento destructivo y autodestructivo (destruyo tanto cosas materiales o físicas cuando me hacen o dicen algo, inclusive llego a agredir a mi persona)</li> </ol> |        |
| 6. abandono.                        | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Me siento acompañado por mis compañeros de celda.</li> <li>2. A veces me enoja si no me visitan, pero me tranquilizo pensando las cosas adecuadamente.</li> <li>3. Me siento triste y me enoja muchísimo el que no me visiten.</li> <li>4. Busco agredir y ser agredido cuando no me visitan.</li> </ol>   |        |
| 7. Irritabilidad.                   | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Antes de mi reclusión no era irritable.</li> <li>2. Me siento irritado o molesto con más facilidad que antes.</li> <li>3. Me siento irritado todo el tiempo.</li> <li>4. Me irrito y agredo a los demás con mayor facilidad por mínimas cosas.</li> </ol>  |        |
| 8. Violencia.                       | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Si los internos se violentan yo, recapito y pienso las cosas antes de violentarme.</li> <li>2. Me enoja muchísimo cuando la autoridad me arremete.</li> <li>3. Si observo una pelea entre internos me imagino que el que pelea soy yo.</li> <li>4. Constantemente idealizo como seria una pelea con otro interno.</li> </ol>                                     |        |
| 9. Odio.                            | <p style="text-align: center;"><b>Siento odio y quisiera destruir a :</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Nadie.</li> <li>2. Mi familia.</li> <li>3. A las autoridades del centro penitenciario.</li> <li>4. A mis compañeros.</li> <li>5. A mi persona.</li> </ol>  |        |



## FACTORES CONDUCTUALES

| RUBRO                 | CALIFICACIÓN (rango variable)   | PUNTOS |
|-----------------------|---|--------|
| 10. Aceptación social | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Me gusta hacer amigos que no son agresivos.</li> <li>2. Mis compañeros pelean entre ellos mas yo no intervengo.</li> <li>3. Me gusta intervenir en las peleas con mis compañeros para que se fijen en mi.</li> <li>4. Soy el que inicia las peleas frente a mi grupo para que vean que soy el mejor.</li> </ol> |        |
| 11. Respeto.          | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Busco que me respeten, respetando a los demás internos.</li> <li>2. Busco el respeto hablando y ayudando a los demás internos.</li> <li>3. Busco el respeto retando siempre a los demás internos.</li> <li>4. El respeto se gana con peleas y defendiendo el honor.</li> </ol>                                  |        |

### AGRESIÓN ACTIVA

|                      |   |  |
|----------------------|---|--|
| 12. Agresión física. | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Si me agreden o lastiman no busco venganza.</li> <li>2. Si soy agredido, busco vengarme por medio de cosas materiales de mi agresor.</li> <li>3. Si soy agredido, busco dañara a mi agresor.</li> <li>4. Si soy agredido, mi venganza es hacia los familiares de mi agresor.</li> </ol> |  |
| 13. Agresión verbal  | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Solo lo critico a quien me arremete, ya que no sabe lo que hace.</li> <li>2. Maldigo a quien me agredió.</li> <li>3. Si soy agredido verbalmente, contesto de la misma forma.</li> <li>4. Insulto hasta que desquite todo mi enojo, aunque esto lleve a una agresión peor.</li> </ol>   |  |

### AGRESIÓN PASIVA

|                      |   |  |
|----------------------|---|--|
| 14. Agresión física. | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Si llego a ser agredido físicamente no respondo la agresión</li> <li>2. Si soy agredido físicamente, me enfrento a esa agresión pensando y sin pelear.</li> <li>3. Si me incitan a pelear, me rehusó a hacerlo, ya que sé, que los molesto mas no haciéndolo.</li> <li>4. Si soy agredido físicamente, peleo y me dan ganas de dañar a mi agresor.</li> </ol> |  |
| 15. Agresión verbal. | <p style="text-align: center;"><b>Si me dicen o preguntan algo de forma agresiva, yo:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Respondo cortésmente.</li> <li>2. Me niego a hablar.</li> <li>3. Callo y pienso en que decir después.</li> <li>4. Nunca permito que me digan algo porque me da coraje.</li> </ol>   |  |

### AUTOAGRESION

|               |  |  |
|---------------|--|--|
| 16. Suicidio. | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Nunca me e agredido.</li> <li>2. En alguna ocasión me agredí.</li> <li>3. Agredí a otras personas y a mi.</li> <li>4. Me agredo muy seguido y quiero morir.</li> </ol> <p>He tenido pensamientos suicidas como los siguientes:<br/>Pensamientos de muerte constante e intentos frecuentes.</p> |  |
|---------------|--|--|

## *Hoja de resultados*

Nombre del interno: \_\_\_\_\_

|   |  |
|---|--|
| <b>PUNTUACIÓN TOTAL (suma de factores psicosociales y conductuales)</b> |  |
|---|--|

**Observación durante la aplicación de la escala:**

**Conclusiones: Se realiza una redacción a la cual indica la puntuación total de acuerdo al tipo de agresión presente.**

